



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2024



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



Instituto Dominicano de
las Telecomunicaciones

MEMORIA INSTITUCIONAL

—
AÑO 2024



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2024

I. RESUMEN EJECUTIVO	1
1.1 Logros acumulados gestión de gobierno 2020-2024	4
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	8
2.1 Marco filosófico institucional.....	8
2.2 Base legal	9
2.3 Estructura organizativa	17
2.4 Planificación Estratégica Institucional	18
III. RESULTADOS MISIONALES	30
3.1 Regulación y Defensa de la Competencia	30
3.2 Espectro Radioeléctrico	36
3.3 Fiscalización.....	43
3.4 Autorizaciones	47
3.5 Unidad Ejecutora Proyecto BID	49
3.7 Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones	61
3.8 Ciberseguridad, Comercio Electrónico y Firma Digital.....	80
IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	84
4.1 Desempeño Administrativo y Financiero	84
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos	96
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos	100
4.4 Desempeño de la Tecnología	106
4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional ..	109
4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones	119
4.7 Relaciones Internacionales	127
4.8 Relaciones Institucionales	129
4.9 Centro INDOTEL	136
4.10 Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)	139

4.11 Resoluciones emitidas por el Consejo Directivo del INDOTEL	141
V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	190
5.1 Nivel de la Satisfacción con el Servicio	190
5.2 Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información.....	196
5.3 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias	197
5.4 Resultado Mediciones del Portal de Transparencia	197
VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	198
VII. ANEXOS	205
a. Matriz de logros relevantes	205
b. Matriz de Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)	212
c. Matriz de principales indicadores del POA	213
d. Resumen de Plan de Compras y Contrataciones (PACC)	219

I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2024

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) continúa consolidando su papel como órgano regulador del sector telecomunicaciones en la República Dominicana, enfocándose en la modernización tecnológica, la inclusión digital y la protección de los derechos de los usuarios. Alineado con la Agenda Digital 2030 y el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, este año se alcanzaron hitos significativos en regulación efectiva, acceso e infraestructura, ciberseguridad y fortalecimiento institucional. Estas acciones contribuyeron a cerrar la brecha digital y garantizar servicios de calidad a millones de dominicanos.

En el proceso de transición de televisión análoga a digital, en 2024 se realizó la entrega de 232,740 cajas convertidoras, para un total a la fecha desde el inicio del proyecto de 540,000 unidades, asegurando el acceso a la Televisión Terrestre Digital (TTD) con una mejor calidad de transmisión. Además, se ejecutó una campaña de comunicación masiva en las regiones norte y sur, fortaleciendo la difusión del proceso y garantizando su alcance inclusivo. Este proyecto beneficiará directamente a más de 2 millones de ciudadanos en todo el país.

En materia de infraestructura digital, se amplió el acceso a internet con el despliegue de red troncal de fibra óptica, beneficiando a 1.2 millones de personas. La cobertura de internet 4G alcanzó un 98%, impactando zonas rurales y periurbanas con servicios de conectividad



de alta calidad. Asimismo, se implementó internet satelital en 13 instituciones públicas, optimizando el acceso a servicios en provincias prioritarias como Azua, Barahona y Monte Cristi. El programa «Dominicana Conectada» agregó 100 nuevos puntos Wi-Fi gratuitos, beneficiando a más de 1 millón de usuarios en espacios públicos clave como hospitales, parques y escuelas.

En el eje de protección y servicios a los usuarios, se registró un índice de satisfacción del 89% en la calidad de los servicios ofrecidos. Las campañas de educación digital impactaron a 150,000 personas, con un enfoque en buenas prácticas de ciberseguridad y protección de datos, beneficiando especialmente a jóvenes, microempresas y comunidades rurales. Además, el portal VALIDAFIRMA experimentó un crecimiento del 264.74%, con 15,713 validaciones realizadas, fortaleciendo la confianza en los servicios de firma digital.

La gestión del espectro radioeléctrico fue optimizada mediante el uso del Sistema Automatizado de Gestión (ASMS) y la actualización del Plan Nacional de Atribución de Frecuencias (PNAF), que armonizó las normativas nacionales con estándares internacionales. La inclusión de nuevas bandas para telecomunicaciones móviles y servicios satelitales mejoró la eficiencia y disponibilidad del espectro, generando ingresos destinados a proyectos de inclusión digital.

En el eje de desarrollo de habilidades digitales, el programa Canasta Digital Social benefició a 4,300 mujeres jefas de hogar, proporcionándoles dispositivos móviles, acceso a internet y capacitación básica digital. Además, se otorgaron 5,880 becas en centros de capacitación ubicados en Moca, Pedernales, Azua y San



Francisco de Macorís, permitiendo a jóvenes y adultos desarrollar competencias tecnológicas para insertarse en el mercado laboral.

En el ámbito de fortalecimiento institucional, se logró una ejecución del 81% del presupuesto programado, con un enfoque en la transparencia y eficiencia financiera. Se optimizaron los sistemas tecnológicos, alcanzando una disponibilidad del 99.62%, lo que benefició a 500,000 usuarios del sector público y privado. La implementación de herramientas de ciberseguridad, como Splunk y Tenable Nessus, permitió una vigilancia continua de los activos tecnológicos institucionales, fortaleciendo la protección contra amenazas cibernéticas.

Entre los proyectos especiales, se destaca la ejecución de «Destacamentos Conectados para la Seguridad Ciudadana», dotando de infraestructura tecnológica a 12 destacamentos policiales, con planes de expansión a 235 destacamentos en 2025. También se completó el desarrollo del microsite del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), facilitando el acceso público a información sobre proyectos de inclusión digital y su impacto a nivel nacional.

De cara al 2025, el INDOTEL proyecta culminar el proceso de apagón analógico y el encendido de la Televisión Terrestre Digital, beneficiando a más de 2 millones de personas. Asimismo, se prevé una inversión de RD\$1,500 millones en la ampliación de la cobertura de banda ancha en comunidades rurales, fortaleciendo el acceso equitativo a las tecnologías digitales. Se implementarán nuevas normativas y programas educativos en ciberseguridad, alcanzando a 200,000 nuevos usuarios y consolidando una cultura nacional de protección digital.



Este resumen ejecutivo refleja los logros más destacados del INDOTEL en 2024, en áreas clave como infraestructura tecnológica, ciberseguridad, regulación y acceso digital, con resultados tangibles que han impactado a millones de dominicanos. Alineado con los objetivos nacionales y los compromisos internacionales, el INDOTEL continúa liderando el desarrollo de un ecosistema digital inclusivo, moderno y sostenible para toda la República Dominicana.

1.1 Logros acumulados gestión de gobierno 2020-2024

Durante el período de gobierno 2020-2024, el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) implementó proyectos claves alineados con el Plan de Gobierno, logrando avances significativos en la modernización del sector de telecomunicaciones, la reducción de la brecha digital y el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica. Estas acciones han impactado de manera directa la calidad de vida de millones de dominicanos, democratizando el acceso a la información, fomentando la inclusión digital y garantizando servicios tecnológicos eficientes y accesibles. Con una inversión a la fecha de RD\$727,900,353.00 a través del préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En materia de inclusión digital y desarrollo de capacidades, el programa Canasta Digital Social benefició a 6,300 mujeres jefas de hogar con dispositivos móviles, planes de internet y capacitación básica en habilidades digitales. Con una inversión de RD\$115,507,429.20 en 38 municipios.



Se otorgó un total de 1,169 becas, alcanzando un total acumulado de 3,310 becas desde el inicio del proyecto. La inversión realizada durante este período ascendió a veintiocho millones quinientos setenta y cinco mil cincuenta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$28,575,050.00) al mes de diciembre de 2024.

En el ámbito de infraestructura y conectividad, el INDOTEL lideró la transición a la Televisión Terrestre Digital (TTD), entregando más de 450,000 cajas convertidoras a hogares vulnerables y proyectando alcanzar 540,000 entregas al cierre del período. Esta iniciativa permitió que más de 2 millones de ciudadanos accedieran a una señal digital gratuita, moderna y de alta calidad, optimizando el uso del espectro radioeléctrico y facilitando la democratización del acceso a la información.

De igual manera, la expansión de la banda ancha con la red troncal de fibra óptica benefició a más de 1.2 millones de personas en comunidades rurales y periurbanas, mejorando la conectividad y permitiendo que la cobertura de internet 4G alcanzara un 98% a nivel nacional. Además, se instalaron más de 1,000 puntos Wi-Fi gratuitos en hospitales, escuelas, parques y espacios públicos, impactando a más de 1 millón de usuarios. Estas acciones respondieron a la necesidad de conectar a comunidades con limitado acceso a internet, facilitando oportunidades educativas, laborales y sociales para sectores vulnerables.

La gestión eficiente del espectro radioeléctrico permitió la actualización del Plan Nacional de Atribución de Frecuencias (PNAF) y la implementación del Sistema Automatizado de Gestión del Espectro (ASMS), facilitando la expansión de tecnologías



avanzadas como el 5G y servicios satelitales. Estas acciones generaron ingresos superiores a RD\$900 millones, reinvertidos en proyectos de inclusión digital y modernización tecnológica, garantizando un uso eficiente y transparente de los recursos del espectro.

En materia de fiscalización la clausura e incautación de 71 estaciones de radiodifusión sonora que operaban sin la autorización correspondiente; la clausura de 90 empresas de servicio de acceso a internet; la fiscalización a 91 concesionarios de radiodifusión televisiva; la clausura de 1 empresa de radiodifusión televisiva; la clausura de 5 empresas de Telecable y la clausura de 102 empresas de agentes de reventa del servicio de internet.

En el ámbito de protección al usuario y ciberseguridad, las campañas educativas beneficiaron a 150,000 personas, enfocándose en el uso responsable de las TIC y buenas prácticas de seguridad digital. El portal VALIDAFIRMA, que validó más de 19,000 documentos digitales, fortaleció la confianza en los servicios electrónicos y facilitó la modernización administrativa tanto en sectores públicos como privados. Además, se impartieron más de 40 talleres educativos en ciberseguridad, alcanzando a 10,000 estudiantes y docentes, con especial atención a la protección de la infancia en línea.

En el eje de fortalecimiento institucional, el INDOTEL logró una ejecución presupuestaria del 95%, consolidando la transparencia en la administración de recursos públicos. La modernización de los sistemas tecnológicos permitió una disponibilidad del 99.62% en los servicios digitales, beneficiando a 500,000 usuarios del sector público y privado. La implementación de microsites, como el del



Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), facilitó el acceso a la información y promovió la participación ciudadana en los proyectos desarrollados por la institución.

Estos logros reflejan el impacto tangible de las políticas implementadas durante el período 2020-2024, asegurando una infraestructura tecnológica moderna, servicios digitales accesibles y oportunidades de desarrollo para todos los dominicanos. Para los próximos meses, el INDOTEL continuará con la expansión de los proyectos de conectividad, ciberseguridad e inclusión digital, con especial atención a comunidades de difícil acceso y sectores vulnerables. Se estima que estas iniciativas beneficiarán a más de 500,000 personas adicionales, generando empleos directos e indirectos y fortaleciendo la transformación digital del país.

Con estas acciones, la República Dominicana avanza hacia un futuro más conectado, equitativo y moderno, consolidando un legado de progreso e innovación tecnológica que impacta de manera positiva y duradera en la calidad de vida de la población.

Se inauguró el Centro de Cibercapacidades de Latinoamérica y el Caribe (LAC 4) el cual actúa como un centro regional de conocimiento y capacitación para mejorar la educación y las habilidades en ciberseguridad, mejorar la interoperabilidad y las capacidades en el ciberespacio. LAC4 llevó a cabo 51 actividades de desarrollo de capacidades cibernéticas, las mismas impactaron a más de 2500 personas en toda la región y 25 países en toda América Latina.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2024

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) presenta las principales ejecutorias de las áreas transversales y de apoyo, correspondientes a la gestión del año 2024, con el objetivo de cumplir con su rol como órgano regulador del sector de las telecomunicaciones, promoviendo la transparencia, la competencia justa y el acceso universal en la República Dominicana.

2.1 Marco filosófico institucional

a. Misión

Garantizar la oferta y acceso universal a los servicios de telecomunicaciones y certificación digital.

b. Visión

Ser un regulador eficaz, que garantiza la inclusión digital, la calidad de los servicios de telecomunicaciones y certificación digital, siendo modelo de innovación.

c. Valores

Transparencia. Trabajamos con honestidad, en consonancia con las mejores prácticas, abiertos al escrutinio público.

Compromiso. Garantizamos el cumplimiento de nuestras obligaciones con puntualidad, proactividad y calidad con apego a los objetivos de la institución.



Equidad. Actuamos con justicia, dando igualdad de oportunidades a quienes servimos.

Integridad. Actuamos con el cumplimiento del deber conforme a las normas éticas y morales.

2.2 Base legal

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), órgano regulador de las telecomunicaciones, fue creado en virtud de la Ley General de Telecomunicaciones número 153-98. Es una entidad estatal descentralizada, dotada de autonomía funcional, jurisdiccional y financiera, con patrimonio propio, personalidad jurídica y capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los mandatos establecidos en dicha ley y sus reglamentos. Con sede en la capital de la República Dominicana y jurisdicción en materia de regulación y supervisión de las telecomunicaciones en todo el territorio nacional.

En adición, el INDOTEL, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley número 126-02 sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales, desempeña la función de vigilancia y control de las actividades desarrolladas por las entidades de certificación. Asimismo, tiene la facultad de inspeccionar los proveedores de servicios de firma electrónica y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias por parte de estos.

Las normativas legales que rigen el accionar del INDOTEL son las siguientes:

- Reglamento de Aplicación de la Ley número 126-02 sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales.



- Decreto número 407-10 que establece como estándar de la Televisión Terrestre Digital para ser implementado en la República Dominicana el modelo norteamericano *Advanced Television System Committee (ATSC)*.
- Decreto número 539-20 que se declara de alto interés nacional el Derecho Esencial de Acceso Universal al Internet de Banda Ancha de última generación y el Uso Productivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
- Decreto número 71-21 que crea el Gabinete de Transformación Digital con el objetivo de formular la Agenda Digital.
- Decreto número 266-23 que aprueba el Plan Nacional de Atribución de Frecuencias (PNAF).
- Reglamento del Servicio de Itinerancia (*Roaming*) Automático Nacional
- Plan Nacional de Atribución de Frecuencia (PNAF).
- Norma para el establecimiento de Límites Máximos a la Tenencia de Espectro Radioeléctrico en Bandas Identificadas para Servicios Móviles IMT por el Plan Nacional de Atribución de Frecuencias (PNAF).
- Norma que establece las condiciones de Aplicación del Mecanismo para Innovaciones y Pruebas Regulatorias (Sandbox Regulatorio).
- Reglamento para la Prestación del Servicio de Difusión Televisiva por Suscripción en la República Dominicana.
- Actualización del Plan de Transición a la Televisión Terrestre Digital.



- Ampliación de la autorización a las Concesionarias del Servicio de Difusión por Cable para ofrecer el Servicio de Acceso a Internet.
- Reglamento para la celebración de consultas y audiencias públicas para la elaboración de normas y reglamentos del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL).
- Reglamento de Televisión Terrestre Digital.
- Reglamento de Ciberseguridad para la Prestación del Servicio de Acceso a Internet.
- Plan Maestro de Uso del Espectro Radioeléctrico para la República Dominicana en los próximos cinco (5) años.
- Norma que regula el procedimiento de Revocación de Autorizaciones para Prestar Servicios de Telecomunicaciones y Uso del Espectro Radioeléctrico en la República Dominicana.
- Norma que regula los Indicadores Estadísticos del Sector Telecomunicaciones de la República Dominicana.
- Reglamento Orgánico Funcional de los Cuerpos Colegiados del INDOTEL.
- Reglamento para la Solución de Controversias entre los Usuarios y las Prestadoras de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.
- Reglamento para el Servicio de Radioaficionados.
- Reglamento General del Servicio Telefónico.
- Reglamento del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.
- Norma que establece el Mecanismo de Control para el Registro y Acceso a las Redes de Teléfonos Móviles que son objeto de sustracción o extravío o con series de equipos alteradas.



- Reglamento General del Servicio de Acceso a Internet.
- Reglamento General de Uso del Espectro Radioeléctrico.
- Reglamento General del Servicio de Acceso a Internet.
- Norma de aplicación de la Ley número 126-02 sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales a los Procedimientos Tributarios.
- Procedimientos especiales aplicables ante la modificación al Plan Nacional de Atribución de Frecuencias (PNAF) y Migración de Servicios y Opciones de Migración de los Licenciarios de las Bandas Afectadas por la Modificación al PNAF.
- Norma que regula la Contratación y Activación de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones.
- Norma complementaria por la que se establece la Equivalencia Regulatoria del Sistema Dominicano de Infraestructura de Claves Públicas y de Confianza con los Marcos Regulatorios Internacionales de Servicios de Confianza y la Norma Complementaria sobre Procedimientos de Autorización y Acreditación.
- Reglamento de Autorizaciones para Servicios de Telecomunicaciones de la República Dominicana.
- Reglamento de Compartición de Infraestructura Pasivas y Facilidades Conexas de Telecomunicaciones.
- Norma que establece las medidas para la Activación y Facturación de Servicios Móviles de Datos; Servicios de Itinerancia Móvil Internacional (*Roaming* de datos y *Roaming* de voz); y los Servicios de Minimensajes (SMS) *premium* por



parte de las Prestadoras de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

- Reglamento sobre los Derechos y Obligaciones de los Usuarios y Prestadoras de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.
- Reglamento sobre la Recaudación de la Contribución al Desarrollo de las Telecomunicaciones (CDT).
- Norma de Calidad del Servicio de Telefonía y Acceso a Internet.
- Reglamento General de Portabilidad Numérica y las Especificaciones Técnicas de Red y Administrativas para la Portabilidad Numérica en la República Dominicana.
- Que declara las llamadas molestosas al 9-1-1 como un uso indebido de las Telecomunicaciones y autoriza a las Compañías Prestadoras del Servicio Público de Telefonía a aplicar medidas tendentes a garantizar el uso responsable del Sistema Nacional de Atención de Emergencias y Seguridad (SINAES) 9-1-1, resguardando el derecho de los Usuarios.
- Norma complementaria de la Ley número 126-02 sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales sobre el Uso de Mensajes de Datos, Documentos y Firmas Digitales en los Medios de Pagos Electrónicos.
- Que crea el mecanismo de Inscripción y Validación de la Identidad de Todos los Usuarios de los Servicios Públicos de Telefonía, y dicta medidas para el cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 112 y 31 del Reglamento General del Servicio Telefónico, aprobado mediante la resolución del Consejo Directivo núm. 110-12.
- Reglamento general de interconexión.



- Norma de aplicación de la Ley sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales a los procedimientos aduaneros.
- Plan Técnico Fundamental de Numeración.
- Reglamento para la solución de Controversias entre Prestadoras de Servicios de Telecomunicaciones.
- Norma complementaria a la Ley sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales para la integración de la jurisdicción inmobiliaria en la infraestructura de Firma Digital Nacional.
- Reglamento para el Cumplimiento de Límites de Exposición de las Personas a las Emisiones Electromagnéticas No Ionizantes generadas por uso del Espectro Radioeléctrico.
- Norma contentiva del Sistema de Información de Alerta.
- Que aprueba las modificaciones realizadas sobre la Resolución núm. 010-01 del Consejo Directivo del INDOTEL y establece de manera definitiva las condiciones para la operación de los equipos que utilicen la tecnología de modulación de espectro disperso en la República Dominicana.
- Reglamento para la Reventa de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.
- Reglamento de Contabilidad Separada por Servicios.
- Norma complementaria de la Ley núm. 126-02 sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales, relativa a la protección de los derechos de los consumidores y usuarios.
- Plan Técnico Fundamental de Señalización.
- Que decide sobre el monto de la fianza o seguro de responsabilidad que deben contratar las entidades que soliciten



ser acreditadas como entidad de certificación, para cubrir los posibles daños y perjuicios que puedan causar a los suscriptores de certificados digitales.

- Reglamento de Tarifas y Costos de Servicios.
- Que actualiza los valores de los costos, derechos y multas aplicables a las entidades reguladas por la Ley núm. 126-02 sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas digitales.
- Norma sobre Protección de Datos de Carácter Personal por los Sujetos Regulados.
- Norma Complementaria de la Ley núm. 126-02 sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales, relativa a la determinación de la hora en medios electrónicos e internet.
- Plan Técnico Fundamental de Transmisión.
- Plan Técnico Fundamental de Sincronización.
- Plan Técnico Fundamental de Acceso.
- Plan Técnico Fundamental de Tasación.
- Reglamento para el Servicio de Difusión por Cable y Otras Medidas.
- Reglamento de Libre y Leal Competencia para el Sector de las Telecomunicaciones.
- Norma para el Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones para Fines de Cobros de Deudas.
- Reglamento sobre la Instalación y uso de Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones en Inmuebles de Copropiedad.
- Reglamento del Servicio de Difusión Televisiva.
- Procedimiento de Acreditación de Entidades de Certificación de Firma Digital de los Estados Unidos de América.

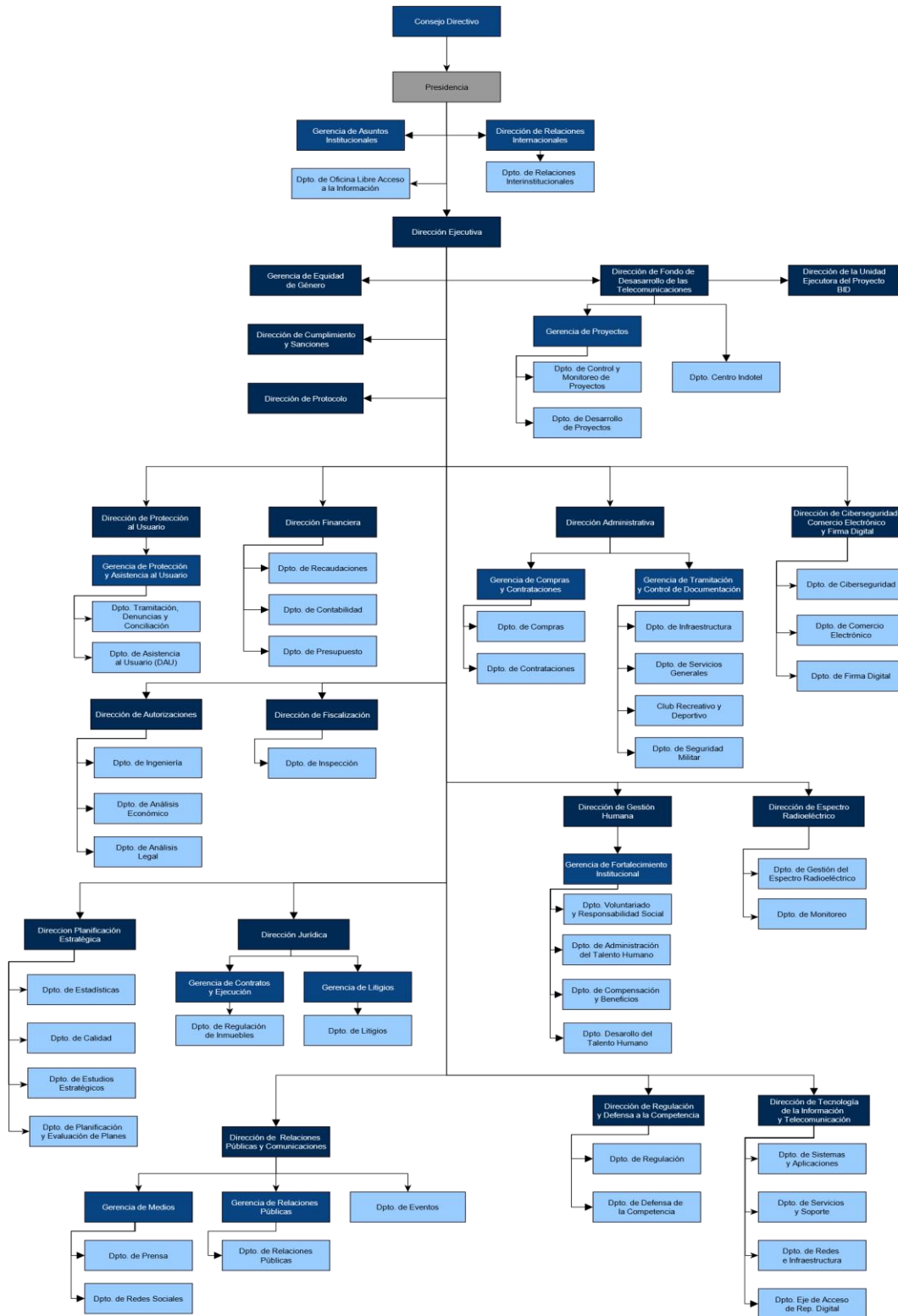


- Reglamento del Servicio de Radiodifusión Sonora de Frecuencia Modulada (FM).
- Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 126-02 sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales.
- Norma que Reglamenta el Suministro de Información por las Prestadoras de Servicios de Telecomunicaciones a los Usuarios de estos Servicios y la Publicación de sus Ofertas, con la Finalidad de Preservar el Derecho de los Usuarios a Elegir Libremente.

Reglamento del Servicio de Radiodifusión Sonora de Amplitud Modulada (AM)



2.3 Estructura organizativa (<https://bit.ly/4arBOPK>)



2.4 Planificación Estratégica Institucional

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 del INDOTEL, está estructurado por 4 ejes estratégicos: Regulación Efectiva, Protección y Servicios a los Usuarios, Acceso e Infraestructura y Fortalecimiento Institucional.

Eje 1 Regulación Efectiva Objetivo Estratégico: Regular y supervisar de manera eficaz y pertinente el mercado de telecomunicaciones, fomentando la innovación y la libre competencia	
Objetivos Generales	
3.1	Una economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.
3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.
Objetivo Específico	
3.3.5	Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
Líneas de Acción	
3.3.5.2	Fomentar el desarrollo y la innovación de la industria nacional de las TIC, procurando el progresivo aumento del valor agregado nacional.
3.3.5.5	Incentivar el uso de las TIC como herramienta competitiva en la gestión y operaciones de los sectores público y privado.



Resultados Institucionales PEI								Alineación END		
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta				Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END
		Año	Valor	Años						
				2021	2022	2023	2024			
Asegurado el cumplimiento de las reglamentaciones y normativas del sector de las telecomunicaciones	Porcentaje de seguimiento al cumplimiento de los estándares de calidad de las redes de telecomunicaciones	2020	N/D	50%	100%	100%	100%			
	Porcentaje de irregularidades del espectro radioeléctrico resueltas	2020	N/D	100%	100%	100%	100%			



Resultados Institucionales PEI								Alineación END		
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta				Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END
		Año	Valor	Años						
				2021	2022	2023	2024			
	Porcentaje de incumplimientos a las normas de las telecomunicaciones subsanados	2020	N/D	100%	100%	100%	100%			
Aumentada la seguridad y confianza en los servicios de certificación digital	Porcentaje de cumplimiento a las normas de servicios de certificación digital	2019	N/D		100%		100%	3.1 3.3	3.3.5	3.3.5.2 3.3.5.5



Eje 2. Protección y Servicios a los Usuarios	
Objetivo Estratégico: orientar, educar y garantizar servicios de calidad a los usuarios	
Objetivo General	
3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.
Objetivos Específicos	
3.3.1	Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro competitivo en un marco.
3.3.5	Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
Líneas de Acción	
3.3.1.1	Impulsar un Estado procompetitivo que reduzca los costos, trámites, tiempos de transacciones, autorizaciones, y que elimine la duplicidad de instituciones y funciones, mediante el establecimiento y aplicación efectiva de un marco normativo para la coordinación de los procedimientos de las instituciones públicas centrales, descentralizadas y locales, en un entorno de seguridad jurídica y responsabilidad social empresarial, en concordancia con los estándares internacionales.
3.3.1.2	Impulsar el funcionamiento de los mercados en condiciones de competencia y control de abusos de posición dominante mediante el fortalecimiento del marco regulador e institucional, con el propósito de reducir costos, precios y elevar la competitividad de la economía en un entorno de apertura comercial.
3.3.1.4	Fortalecer el marco normativo e institucional para garantizar a los consumidores su derecho a disponer de bienes y servicios de calidad, información objetiva, veraz y oportuna sobre el contenido y características de estos.



3.3.5.4	Incrementar el nivel de conectividad y acceso a la banda ancha a precios asequibles, así como la capacidad y calidad a través de la ampliación y actualización permanente de las infraestructuras físicas, incluyendo la disponibilidad de una red troncal de fibra óptica de acceso abierto y capilarizada.									
Resultados Institucionales PEI								Alineación END		
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta				Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END
		Año	Valor	Años						
				2021	2022	2023	2024			
Garantizadas las operaciones de las concesionarias de conformidad al marco legal establecido	Porcentaje de empresas que operan de conformidad con las concesiones emitidas	2019	N/D	100%	100%	100%	100%	3.3	3.3.1 3.3.5	3.3.1.1 3.3.1.2 3.3.1.4 3.3.5.4
Satisfechos los requerimientos de los usuarios con respecto a los servicios prestados	Porcentaje de satisfacción de los usuarios	2019	86%	87%	89%	90%	92%			
Usuarios empoderados y orientados en sus derechos	Porcentaje de usuarios con competencias sobre la labor de protección al usuario ejercida por el INDOTEL	2020	N/D	80%	85%	90%	95%			



Realizada la transición de la Televisión Análoga a Digital	Porcentaje de canales transmitiendo en digital	2020	0%	0%	100%					
Eje 3. Acceso e Infraestructura										
Objetivo Estratégico: aumentar el número de personas en la República Dominicana conectadas a internet de banda ancha de calidad, contribuyendo al cierre de la brecha digital.										
Objetivo General										
3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.									
Objetivo Específico										
3.3.5	Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).									
Líneas de Acción										
3.3.5.3	Facilitar la alfabetización digital de la población y su acceso igualitario a las TIC como medio de inclusión social y cierre de la brecha digital, mediante la acción coordinada entre Gobierno central, la administración local y sector privado.									
3.3.5.4	Incrementar el nivel de conectividad y acceso a la banda ancha a precios asequibles, así como la capacidad y calidad a través de la ampliación y actualización permanente de las infraestructuras físicas, incluyendo la disponibilidad de una red troncal de fibra óptica de acceso abierto y capilarizada.									
3.3.5.5	Incentivar el uso de las TIC como herramientas competitivas en la gestión y operaciones de los sectores público y privado.									



Resultados Institucionales PEI								Alineación END		
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta				Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END
		Año	Valor	Años						
				2021	2022	2023	2024			
Aumentado el nivel de acceso y uso de la población al internet de banda ancha	Penetración internet de banda ancha fija	2019	8.84%	10.47%	10.00%	12.07%	13.19%	3.3	3.3.5	3.3.5.3 3.3.5.4 3.3.5.5
	Índice de habilidades digitales entre la población activa de acuerdo con el Índice de Desarrollo de la Banda Ancha del BID	2020	4.41	4.46	4.51	4.57	4.62			
	Porcentaje de población con cobertura 4	2019	95.35%	96.98%	97.32%	97.66%	98.00%			



Eje 4. Fortalecimiento Institucional

Objetivo Estratégico: transformar la institución en un ente eficiente, imparcial, transparente y con mejores prácticas de gestión.

Objetivo General

1.1 | Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

Objetivo Específico

1.1.1 | Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Línea de Acción

1.1.1.4 | Promover la gestión integrada de procesos institucionales, basada en medición, monitoreo y evaluación sistemática.



Resultados Institucionales PEI								Alineación END		
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta				Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END
		Año	Valor	Años						
				2021	2022	2023	2024			
Mejorado el desempeño, la productividad laboral y preservada la equidad de género en la institución	Porcentaje del empleado que obtiene un desempeño por encima de la media	2019	86%	87%	88%	89%	90%	1.1.	1.1.1	1.1.1.4
	Porcentaje de acciones de personal que preservan la equidad de género	2019	N/D	80%	100%	100%	100%			
Identificados los colaboradores con los elementos de la cultura Institucional	Porcentaje de colaboradores que conocen los elementos simbólicos de la cultura institucional	2020	N/D	60%	100%	0%	0%			
Elevados los estándares de gestión institucional	Porcentaje de cumplimiento de los Indicadores de Gobierno	2019	89%	89%	91%	92%	93%			



Resultados Institucionales PEI								Alineación END		
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta				Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END
		Año	Valor	Años						
				2021	2022	2023	2024			
Mejorado el desempeño y la gestión de la calidad institucional	Índice de desempeño institucional	2020	N/D	85%	88%	91%	95%			
Asegurada la continuidad de los sistemas y la plataforma tecnológica	Porcentaje de disponibilidad de los sistemas	2020	98.90%	99.04%	99.09%	99.37%	99.62%			
		2020	94.25%	95%	95%	95%	97%			



Resultados Institucionales PEI								Alineación END		
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta				Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END
		Año	Valor	Años						
				2021	2022	2023	2024			
Optimizados e incorporados sistemas tecnológicos acorde a los requerimientos institucionales	Índice de satisfacción de los usuarios (SLA)									
	Porcentaje de soluciones tecnológicas implementadas	2020	N/D	70%	75%	80%	85%			
Valorada positivamente la imagen institucional	Porcentaje de valoración del público externo	2020	N/D	75%	80%	85%	90%			
	Porcentaje de valoración del público interno	2020	N/D	85%	88%	90%	90%			
		2020	N/D	100%	100%	100%	100%			



Resultados Institucionales PEI								Alineación END		
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta				Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END
		Año	Valor	Años						
				2021	2022	2023	2024			
Asegurada la continuidad y eficacia de las operaciones de la institución	Porcentaje de cumplimiento a los requerimientos demandados por las instancias del INDOTEL									
Optimizada la gestión financiera	Porcentaje de eficacia de la ejecución gasto	2019	90%	95%	95%	95%	95%			



3 RESULTADOS MISIONALES

Memoria Institucional 2024

3.1 Regulación y Defensa de la Competencia

A fin de garantizar el funcionamiento competitivo del mercado de servicios de telecomunicaciones, dar seguimiento a las tendencias regulatorias internacionales y realidades nacionales para proteger los derechos de los usuarios, así como promover las condiciones de prestación de los servicios en términos de calidad y precio que contribuyan con el desarrollo productivo del país, el Consejo Directivo del INDOTEL ha emitido las siguientes decisiones en el año 2024:

Descripción	Resolución
Dictamen a los contratos de interconexión.	027-2024
Actualización del Plan de Transición a la Televisión Terrestre Digital y el reordenamiento de canales y frecuencias.	008-2024 133-2024
Modificación del Reglamento para el Servicio de Radioaficionados.	016-2024
Modificación de la Norma que regula el sistema de información de Alertas.	110-2024
Modificación del Reglamento para la Reventa de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.	116-2024



Modificación de la Norma de Indicadores Estadísticos del Sector Telecomunicaciones de la República Dominicana.	083-2024 084-2024
Primera convocatoria para Sandbox Regulatorio – Publicada en el Diario Libre, 9 de mayo de 2024.	-
Propuesta de modificación del Plan Nacional de Atribución de Frecuencia (PNAF).	137-2024

Proceso de fijación de cargos de interconexión entre prestadoras de servicios públicos de telecomunicaciones

El Consejo Directivo del INDOTEL, en fecha 21 de marzo mediante la Resolución número 027-2024, aprobó los contratos de interconexión suscritos entre las concesionarias: Altice Dominicana, S. A., Compañía Dominicana de Teléfonos, S. A. (Claro), Trilogy Dominicana, S. A. (Viva), Wind Telecom, S. A. y Onemax, S. A.; que implican desmontes graduales semestrales hasta llegar a una reducción del 50% en los cargos de interconexión en dos años. Con esta reducción se favorece una mayor competencia en el mercado, permitiendo a su vez mejores ofertas en los servicios para los usuarios, poniendo fin a su vez a años de desacuerdos entre prestadoras y objeciones del órgano regulador. El primer desmonte de los cargos de interconexión se llevó a cabo el día 1ro. de febrero y el segundo fue el día 1ro. de agosto.



Plan de transición a la Televisión Terrestre Digital

El Consejo Directivo del INDOTEL emitió, mediante la Resolución número 008-2024 y en cumplimiento del decreto presidencial número 666-23, la actualización de las fechas claves del plan de transición a la Televisión Terrestre Digital (TTD). En dicha resolución, se estableció como fecha límite para el apagón analógico el 31 de julio de 2024 a las 11:59 p.m., y para el encendido digital el 30 de noviembre de 2024 a las 11:59 p.m. El acto oficial de encendido digital se llevó a cabo el 20 de noviembre de 2024, marcando el inicio de la TTD en Santo Domingo y la zona este del país.

Asimismo, a solicitud de las concesionarias de servicios de difusión televisiva, se realizaron —durante el año— revisiones al listado de canales virtuales y la tabla de reordenamiento de frecuencias contenidas en el Plan de Transición. La versión definitiva de estas modificaciones fue adoptada mediante la Resolución número 133-2024, emitida el 14 de noviembre de 2024, garantizando una transición ordenada y eficiente hacia la era digital.

Modificación del Reglamento para el Servicio de Radioaficionados

El Consejo Directivo del INDOTEL emitió la Resolución número 016-2024, el 8 de febrero de 2024, que decide el recurso de reconsideración interpuesto al «Reglamento para el Servicio de Radioaficionados» dictado mediante la Resolución núm. 129-2023 del Consejo Directivo. Este reglamento constituye el marco normativo aplicable en todo el territorio nacional para la regulación y control de la operación del servicio de radioaficionados, así como



para el otorgamiento de autorizaciones para instalar y operar estaciones de servicio de radioaficionado.

Norma que regula el Sistema de Información de Alertas

El 19 de septiembre, el Consejo Directivo del INDOTEL emitió la Resolución número 110-2024, que dicta la normativa para regular el Sistema de Información de Alertas. Esta normativa tiene como objetivo incluir el uso de tecnologías de servicios públicos móviles, en particular los sistemas de difusión celular (*Cell Broadcast System*, CBS por sus siglas en inglés), permitiendo así emitir advertencias de forma más rápida, eficiente y focalizada a la ciudadanía ante amenazas y emergencias. Se espera que esta herramienta beneficie a miles de ciudadanos al reducir significativamente los tiempos de respuesta y mejorar la capacidad de reacción ante situaciones críticas, fortaleciendo la seguridad y protección en todo el territorio nacional.

Reglamento para la Reventa de Servicios Públicos de Telecomunicaciones

El 3 de octubre de 2024, el Consejo Directivo del INDOTEL emitió la Resolución número 116-2024, mediante la cual se dictó el Reglamento para la Reventa de Servicios Públicos de Telecomunicaciones. Este reglamento actualiza y modifica el texto emitido originalmente en 2007, corrigiendo disposiciones ambiguas sobre los derechos y deberes de los revendedores, con el objetivo de adaptarlas a las necesidades y realidades actuales del sector de las telecomunicaciones en la República Dominicana.



Asimismo, la nueva normativa incorpora medidas para fortalecer la fiscalización y el control sobre la actividad de reventa, abarcando aspectos relativos a los contratos y los procedimientos necesarios para obtener la autorización de reventa de servicios públicos de telecomunicaciones en el país. Las disposiciones establecidas en este reglamento serán aplicables tanto a las actividades de reventa inscritas en el Registro Especial correspondiente como a las concesionarias autorizadas por el INDOTEL para realizar actividades de reventa de servicios de telecomunicaciones.

Modificación del Plan Nacional de Atribución de Frecuencias (PNAF)

El Plan Nacional de Atribución de Frecuencias (PNAF) es un instrumento regulador fundamental del espectro radioeléctrico en la República Dominicana. Su finalidad es optimizar y racionalizar el uso de este recurso limitado, satisfaciendo de manera oportuna las necesidades de frecuencias para los diferentes servicios de radiocomunicaciones. Además, el PNAF permite responder eficientemente a la creciente demanda de nuevas tecnologías y aplicaciones en el país, como el acceso inalámbrico a internet de banda ancha.

El 21 de noviembre de 2024, el Consejo Directivo del INDOTEL emitió la Resolución número 137-2024, que ordenó el inicio del proceso de consulta pública para modificar el PNAF. Esta propuesta busca armonizar la regulación nacional con el nuevo Reglamento de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), publicado en agosto de 2024. Entre las modificaciones más relevantes para el país se incluyen:



- La identificación del segmento de 915-928 MHz para aplicaciones industriales, científicas y médicas (ICM).
- La inclusión de servicios satelitales en la atribución del segmento 2180-2200 MHz.
- La identificación de la banda de 47 GHz para telecomunicaciones internacionales móviles (IMT, por sus siglas en inglés).

Cabe destacar que, en 2023, el PNAF ya había sido actualizado para incluir la disponibilidad de espectro en bandas milimétricas entre 24.25 y 29.5 GHz, con el propósito de fomentar la prestación de servicios de telecomunicaciones internacionales móviles (IMT).

Estas continuas adaptaciones al PNAF reafirman el compromiso del INDOTEL de garantizar un uso eficiente del espectro radioeléctrico. El impacto esperado de estas modificaciones incluye:

- Un aumento en el porcentaje de espectro armonizado con normativas internacionales.
- Mayor disponibilidad de bandas para servicios de banda ancha móvil, especialmente en áreas urbanas y rurales.
- Mejora en la conectividad del país, posicionando a la República Dominicana como un referente en la adopción de tecnologías de última generación en la región.

Con este proceso de consulta y modificación, el INDOTEL asegura que el espectro radioeléctrico siga siendo un motor clave para el desarrollo tecnológico.



3.2 Espectro Radioeléctrico

El espectro radioeléctrico es un recurso natural de carácter limitado, que constituye un bien de dominio público sobre el cual el Estado ejerce su soberanía.

El INDOTEL tiene la responsabilidad de velar por el uso eficiente del espectro para lo cual debe realizar una adecuada planeación y gestión, y, de esta manera posibilitar el crecimiento del sector de las telecomunicaciones.

El correcto uso del espectro radioeléctrico se verifica a través de comprobaciones técnicas que se llevan a cabo con el Sistema de Gestión Automatizado del Espectro (ASMS), cuyos equipos se encuentran ubicados en las estaciones fijas remotas y en las estaciones móviles; de esta manera poder cumplir con la demanda actual y futura de los diferentes servicios de radiocomunicaciones.

A su vez, se maneja la base de datos con las informaciones de las asignaciones de frecuencias otorgadas para el uso del espectro radioeléctrico denominado Registro Nacional de Frecuencias (RNF), el cual se actualiza a partir de las resoluciones que aprueba el Consejo Directivo donde otorga, extingue o modifica las licencias para el uso del espectro radioeléctrico.

Derecho de Uso (DU) del espectro radioeléctrico

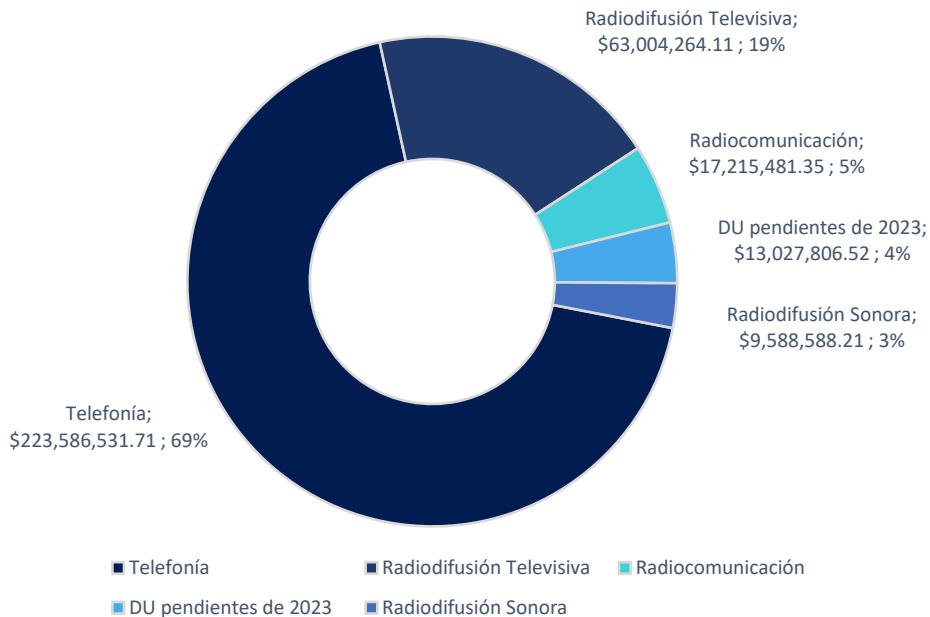
A principio de año se llevó a cabo el proceso de emisión de las facturas de los Derechos de Uso (DU), correspondientes al año 2024. Dichas facturas establecen el monto que deben pagar anualmente los licenciarios por la utilización del espectro radioeléctrico correspondiente a las frecuencias que tienen asignadas, dicho monto



se calcula a través del Sistema de Gestión Automatizado del Espectro (ASMS).

Fueron emitidas facturas por un monto total de trecientos veintiséis millones cuatrocientos veintidós mil seiscientos setenta y un pesos con 90/100 (RD\$326,422,671.90), correspondientes a los diferentes servicios de telecomunicaciones que utilizan frecuencias radioeléctricas.

Derecho de Uso (DU) del Espectro Radioeléctrico por Servicios
Año 2024



Fuente: Dirección de Espectro Radioeléctrico

Es importante señalar que los valores reflejados en la gráfica correspondiente a los Derechos de Uso (DU) emitidos incluye la suma pendiente por procesar en el año 2023. Este monto, asociado a instituciones gubernamentales, no había sido emitido anteriormente debido a que se encontraba en espera de una decisión del Consejo



Directivo. La inclusión de este valor en los datos de 2024 responde al compromiso del INDOTEL con la transparencia en la gestión de los recursos públicos y la correcta rendición de cuentas.

Reordenamiento de la Banda de Radiodifusión Sonora FM

En procura de resolver los problemas de interferencias que por años ha afectado al sector radiodifusión sonora FM, se ha estado trabajando en un plan para el reordenamiento de dicha banda identificando los conflictos que existen entre las diferentes estaciones, tales como adyacencias e interferencias. Para lo cual se plasmó gráficamente el escenario existente de las asignaciones y el escenario propuesto reordenado.

En este mismo tenor, el Consejo Directivo del INDOTEL emanó la instrucción de realizar migraciones puntuales, con fines de resolver las interferencias que afectan principalmente a las emisoras del Estado dominicano: Quisqueya FM y Dominicana FM, que interfieren entre sí con otras estaciones de radio.

De igual forma, el Consejo Directivo emitió dos resoluciones claves en 2024 como parte del proceso de migración de frecuencias radioeléctricas. La Resolución núm. 045-2024, del 9 de mayo, dispuso la migración de los servicios de la estación Antena del Atlántico a la frecuencia 103.7 MHz. Además, la Resolución núm. 047-2024 ordenó la migración de los servicios de la estación Radio Televisión Nacional (RTN) a la frecuencia 92.7 MHz.

Implementación de la Televisión Terrestre Digital (TTD)

El 20 de noviembre de 2024, el INDOTEL llevó a cabo el acto oficial del encendido digital, marcando el lanzamiento de la Televisión Terrestre Digital (TTD) en la República Dominicana. El evento



representó un logro significativo en la modernización de la radiodifusión televisiva del país. La implementación del encendido digital inició el 21 de noviembre de 2024, abarcando la región Este, el Gran Santo Domingo y varios municipios de la provincia San Cristóbal.

Como parte del proceso de implementación, el INDOTEL realizó monitoreos exhaustivos de la banda de radiodifusión televisiva, detectando 14 transmisiones en formato digital en Santo Domingo correspondientes a los canales 6, 8, 10, 17, 19, 24, 26, 27, 29, 31, 34, 36 y 38; 2 transmisiones en Santiago, en los canales 8 y 10; y 2 transmisiones en La Altagracia, en los canales 10 y 27. Estos avances reflejan los esfuerzos de concesionarias claves para alinearse con los estándares internacionales de radiodifusión digital.

Igualmente, mediante una licitación pública internacional realizada en el 2023, fueron adquiridos 450,000 dispositivos decodificadores de señal de televisión digital. Hasta la fecha, se han distribuido un total de 540,000 unidades a los hogares más vulnerables del país, asegurando que las familias tengan acceso a la nueva tecnología de televisión digital. Este esfuerzo garantiza la inclusión de sectores más desfavorecidos en los beneficios de la modernización tecnológica.

Este hito reafirma el compromiso del INDOTEL con el desarrollo tecnológico y la conectividad en la República Dominicana, alineándose con las políticas internacionales en el sector de las telecomunicaciones.

Publicación de las asignaciones de frecuencias en el sitio web institucional

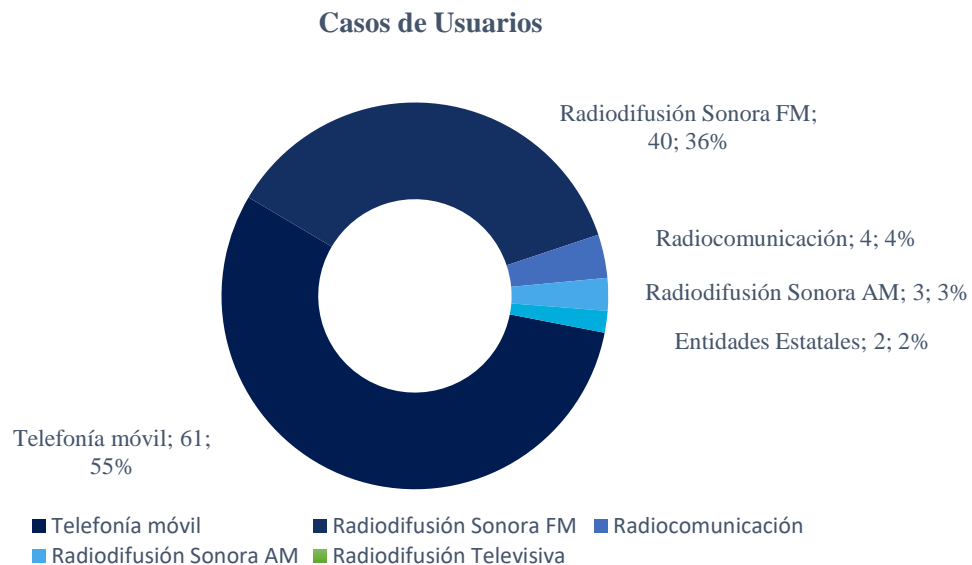


El Reglamento General de Uso de Espectro Radioeléctrico establece que las informaciones del Registro Nacional de Frecuencias se encuentren publicadas y actualizadas en el portal web institucional, y para su cumplimiento las informaciones se actualizan de manera inmediata a partir de las resoluciones que aprueba el Consejo Directivo.

Comprobaciones Técnicas del Espectro Radioeléctrico

A través de las comprobaciones técnicas se detectan y solucionan interferencias entre prestadoras, así como emisiones no autorizadas, dando como resultado la solución a las interferencias perjudiciales que reciben las prestadoras, como también generando la clausura de estaciones no autorizadas.

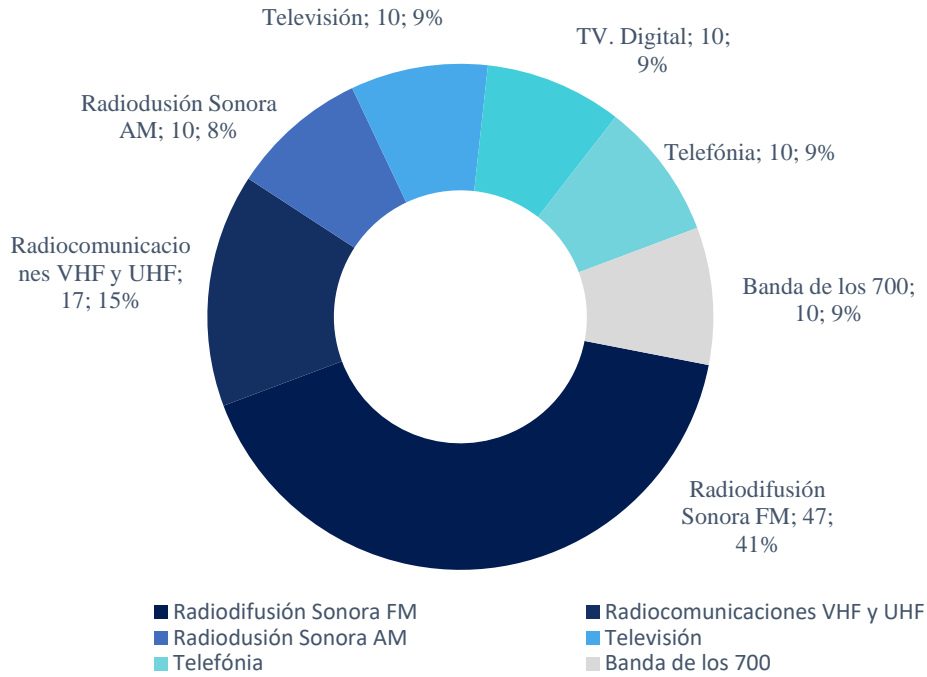
Se trabajaron un total de 110 casos, provenientes de denuncias de usuarios. Por otra parte, fueron generados 114 casos realizando labores proactivas de control y vigilancia del espectro de manera preventiva y detecciones de estaciones, los cuales se encuentran detallados en las gráficas a continuación:



Fuente: Dirección de Espectro Radioeléctrico



Distribución de casos de control y vigilancia por servicios



Fuente: Dirección de Espectro Radioeléctrico

El total de comprobaciones realizadas entre los meses de enero-noviembre 2024, relativo a casos de usuarios y control y vigilancia fueron de 224.

Eficientización energética de las estaciones fijas remotas

El INDOTEL dispone de ocho estaciones fijas de monitoreo ubicadas en zonas remotas de las provincias de Puerto Plata, Barahona, San Juan, Dajabón, Higüey, Santiago, Hermanas Mirabal y Santo Domingo donde se encuentran los equipos del Sistema de Gestión Automatizado del Espectro (ASMS), los cuales son utilizados para verificar el uso correcto dado por las prestadoras al espectro radioeléctrico a través de comprobaciones técnicas.



Algunas de estas estaciones por su ubicación remota no disponen de energía eléctrica continua, por lo que en la actualidad trabajan utilizando plantas eléctricas gran parte del tiempo, en ese sentido y por el compromiso de la institución con el cuidado del medioambiente y con la finalidad de reducir los gastos operativos relacionados al consumo de combustible y mantenimiento, en el INDOTEL se han implementado sistemas de generación eléctrica fotovoltaica para las estaciones fijas de monitoreo.

Durante este año, se realizó la instalación de dos nuevos sistemas fotovoltaicos en las estaciones de monitoreo del espectro radioeléctrico ubicadas en Higüey y Dajabón. Estos sistemas, diseñados con una autonomía mínima de 48 horas sin luz solar, representan un avance significativo en la optimización tecnológica y ambiental de la fiscalización del espectro radioeléctrico nacional.

Proyecto de Mitigación de Interferencias en la Frontera

Con el objetivo de abordar las interferencias de radiofrecuencias en la zona fronteriza, el INDOTEL y el Consejo Nacional de Telecomunicaciones de Haití (CONATEL) firmaron un memorando de entendimiento para relanzar y fortalecer los mecanismos de cooperación técnica. Este acuerdo establece la creación de una mesa de trabajo permanente para resolver las interferencias y optimizar el uso del espectro radioeléctrico en la región. Durante el año 2024, se realizaron monitoreos en la zona fronteriza, identificando frecuencias haitianas que afectan los servicios de radiodifusión sonora en frecuencia modulada. Aunque los desafíos sociopolíticos en Haití han dificultado las reuniones de seguimiento, se espera reanudarlas en 2025 para continuar regularizando esta situación.



Seminarios y Conferencias

Se participó en 12 eventos nacionales e internacionales vinculados a la gestión y regulación del espectro radioeléctrico, en cumplimiento del Reglamento General de Uso del Espectro Radioeléctrico y el Plan Maestro de Uso del Espectro Radioeléctrico. Estos eventos incluyeron conferencias y entrenamientos impartidos por organismos como la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) y la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA). Entre los temas abordados destacaron la preparación para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2027, la maximización del uso de frecuencias para tecnologías 5G y 6G, estrategias regionales de conectividad y el desarrollo de marcos regulatorios para sistemas satelitales. Estas participaciones fortalecen el conocimiento y las capacidades técnicas del personal, asegurando la alineación con las mejores prácticas internacionales.

3.3 Fiscalización

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), tiene la labor de fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los agentes regulados del sector de las telecomunicaciones y/o aquellos que incurran en la prestación u operación de servicios de telecomunicaciones sin el correspondiente título habilitante.

En el período comprendido de enero a noviembre del año 2024, se llevó a cabo una efectiva labor de fiscalización, investigación, supervisión, comprobación y localización de operaciones de estaciones de radiodifusión sonora y televisiva, concesionarias de difusión por cable y revendedores ilegales de servicio de internet, con el objetivo de evitar la prestación sin autorización de los



servicios de telecomunicaciones, así como el uso sin autorización de frecuencias del espectro radioeléctrico.

En ese sentido se procedió a la clausura e incautación de 10 estaciones de radiodifusión sonora que operaban sin la autorización correspondiente. De igual forma fueron realizadas 106 inspecciones a estaciones autorizadas a prestar el servicio de radiodifusión sonora. Esto ha contribuido, además, a la desocupación de frecuencias licenciadas que estaban en uso sin autorización.

En atención a denuncias relacionadas con competencia desleal e interferencias de señales, se procedió a la fiscalización de 33 denuncias de interferencias, así como 105 empresas de agentes de reventa del servicio de internet, de las cuales 18 fueron clausuradas y recomendadas para su inclusión en el Proceso Sancionador Administrativo (PSA). Adicionalmente, se inspeccionaron 12 comprobaciones técnicas a concesionarias del servicio de difusión por cable en diversas localidades del territorio nacional.

En el ámbito de calidad, se realizaron los análisis de 27 reportes trimestrales que incluyen un promedio de 16 indicadores, evaluando los servicios de telefonía móvil y fija, mensajería corta de texto (SMS) e internet móvil y fijo ofrecidos por los tres principales operadores a nivel nacional.

Los análisis han sido realizados conforme lo establece la Norma de Calidad del Servicio de Telefonía y Acceso a Internet, establecida mediante la Resolución número 016-15 del Consejo Directivo del INDOTEL. Esto garantiza el cumplimiento del mandato normativo de asegurar que los servicios públicos de telecomunicaciones se presten



con la calidad establecida en los acuerdos entre las prestadoras y los usuarios.

De manera paralela, se mantuvo la supervisión del protocolo para el manejo de las averías tipo 2, asegurando su correcta ejecución tanto por parte de las prestadoras como del órgano regulador. Este protocolo ha incrementado significativamente la visibilidad de las averías ante el INDOTEL, facilitando compensaciones a los usuarios afectados y mejorando la comunicación entre las partes involucradas. Durante el período evaluado, se dio seguimiento a tres (3) casos de averías tipo 2; no obstante, estos no derivaron en compensaciones debido a la naturaleza de las afectaciones.

Por otra parte, en cumplimiento de la Resolución número 070-19, que regula la contratación y activación de servicios públicos de telecomunicaciones, el INDOTEL realizó operativos nacionales para verificar los mecanismos de activación de líneas móviles. En estos operativos, que incluyeron 256 comprobaciones, se identificaron áreas de mejora importantes en los procesos de las prestadoras, lo que tendrá un impacto directo en la seguridad de la información de los usuarios.

Asimismo, se llevaron a cabo Mediciones de Campo (Drive Test) para evaluar la cobertura de telefonía e internet móvil de las empresas Claro Dominicana y Altice. Estas mediciones, realizadas conforme al Plan Mínimo de Expansión (PME) de ambas prestadoras, abarcaron 2 localidades de la provincia de Santo Domingo, 19 localidades de la región este, 27 de la región sur y 22 de la región norte.

Finalmente, en el marco de las actividades relacionadas con la calidad de los servicios de telecomunicaciones, el INDOTEL



participó en el encuentro del Grupo Regional para las Américas (SG12RG-AMR) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), celebrado en el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) de México. Durante esta actividad, se intercambiaron conocimientos y mejores prácticas en las áreas de Calidad de los Servicios (QoS, por sus siglas en inglés) y Calidad de la Experiencia (QoE, por sus siglas en inglés), lo que fortalecerá las capacidades técnicas y regulatorias del INDOTEL para garantizar servicios más eficientes y accesibles a los usuarios en la República Dominicana.

Todo lo anterior, junto con otras actividades resaltables, se listan a continuación:

Cantidad de actividades realizadas en el período enero –noviembre 2024	
Actividad	Cantidad
Fiscalizaciones a estaciones de radiodifusión sonora realizadas según programación.	116
Fiscalizaciones a concesionarias de difusión por cable realizadas según programación.	12
Reportes de calidad de comprobaciones y verificación de datos del servicio de telefonía e internet (móvil y fijo).	27
Fiscalizaciones a concesionarias de radiodifusión televisiva realizadas según programación.	23
Fiscalizaciones a empresas revendedores servicios internet.	117
Clausura de estaciones ilegales de radiodifusión sonora.	10



Cantidad de actividades realizadas en el período enero –noviembre 2024	
Actividad	Cantidad
Clausura de prestadoras ilegales de servicio de Internet.	18
Comprobaciones mecanismos de activación líneas móviles (Norma 70-19).	255
Localidades medidas mediante Mediciones de Campos (Drive Test).	70
Verificación de averías de los servicios de Telecomunicaciones.	3
Acompañamientos al monitoreo del espectro radioeléctrico.	33
Verificación de RED de Fibra Óptica en Distritos Municipales para licitación del BID.	56

Fuente: Base de datos de la Dirección de Fiscalización

3.4 Autorizaciones

El INDOTEL tiene la facultad de otorgar las autorizaciones para prestar servicios públicos y privados de telecomunicaciones en la República Dominicana. El tipo de autorización a otorgar al solicitante, en cada caso, dependerá del servicio de telecomunicaciones que pretenda habilitar para proveer.

Los casos de autorizaciones de servicios de telecomunicaciones completados durante el año suman 11,456, entre los cuales podemos mencionar: inscripción y renovación en registro especial para radioaficionados y servicios de telecomunicaciones, autorización, modificación y renovación de concesiones y licencias, no objeción a importación de productos de equipos de telecomunicaciones, homologaciones de equipos de telecomunicaciones, asignación y



extinción de frecuencias, adecuación de concesiones y licencias, entre otros, detallándose así a continuación:

	Producto	Concluidos en el período 1ro enero - 20 noviembre de 2024
1	Inscripción en registro especial de servicios de radioaficionados.	122
2	Renovación de inscripción en registro especial de servicios de radioaficionados.	127
3	Inscripción en registro especial de servicios de telecomunicaciones.	31
4	Renovación de inscripción en registro especial de servicios de telecomunicaciones.	43
5	Concesiones que no requieren concurso público.	14
6	Renovación de concesiones.	14
7	Ampliación de concesiones.	3
8	Expansión de concesiones.	1
9	Transferencia, Cesión, Arrendamiento, Otorgamiento del Derecho de Uso, Constitución de Gravamen y Transferencia de Control de Concesiones.	6
10	Migración de frecuencias	1
11	Licencias para usar frecuencias del espectro radioeléctrico para prestar u operar servicios de radiocomunicaciones y móviles aeronáuticos.	10
12	Extinción de frecuencias	1
13	Traslado transmisor	1
14	Modificación de Potencia de Transmisor	1
15	Plan técnico TTD	8



	Producto	Concluidos en el período 1ro enero - 20 noviembre de 2024
16	No Objeción, emitidas a través de la VUCE	10,637
17	Homologaciones de equipos	428
18	Evaluación técnica para asignación de números códigos NPA-NXX	4
19	Evaluación técnica para asignación de código MMSI-Callsign	4
Total		11,456

Fuente: Dirección de Autorizaciones

El impacto directo de estas autorizaciones se refleja en la mejora de la conectividad, el fortalecimiento de la calidad de los servicios y el incremento de las opciones disponibles para la ciudadanía. Esto contribuye no solo al desarrollo tecnológico y económico del país, sino también a la inclusión digital, favoreciendo a sectores vulnerables y asegurando que más personas puedan acceder a servicios esenciales de comunicación, educación y trabajo.

3.5 Unidad Ejecutora Proyecto BID

Con una inversión total de US\$115 millones de dólares, el Gobierno dominicano, en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se embarcó en el “Programa para Mejorar la Conectividad para la Transformación Digital en la República Dominicana”, cuyo objetivo es impulsar la transformación digital en el país. Para el año 2024, se ha ejecutado una inversión acumulada de US\$18,291,896.60, de los cuales US\$14,186,006.06 corresponden al período de este año, marcando un avance significativo en la implementación de los proyectos relacionados con este programa.



El proyecto cuenta con tres áreas de ejecución, cada una es abordada por un componente específico, las cuales son:

- Componente 1. Garantizar que la transición de televisión análoga a digital tenga un carácter socialmente incluyente.
- Componente 2. Ampliar las redes troncales, de agregación y acceso a internet, así como garantizar la disponibilidad de conectividad internacional.
- Componente 3. Capacitar a la ciudadanía en el uso productivo de las TIC.

Componente 1. Transición de televisión análoga a digital

se entregaron 391,316 cajas convertidoras a hogares vulnerables en las provincias de Hato Mayor, San Pedro de Macorís, Santo Domingo, Distrito Nacional y San Cristóbal. Desde el inicio del proyecto, se han distribuido 511,029 cajas y se proyecta alcanzar las 540,000 unidades entregadas antes del cierre del año.

Se completó el pago del 100% del contrato de la Fase 1, equivalente a US\$9,354,172.91, mientras que en abril de 2024 se firmó una adenda por US\$1,896,586.67 para adquirir 90,000 cajas adicionales, de las cuales ya se ejecutó un pago de US\$641,446.68. Para continuar con la entrega, se convocó una segunda licitación pública internacional en junio de 2024, mediante la cual se adquirieron nuevas cajas convertidoras por un monto de US\$9,248,944.59, con un avance de ejecución del 20% y un pago inicial de US\$1,849,788.92.

Con el objetivo de garantizar la inclusión digital, se ejecutó una estrategia de comunicación informativa sobre la Televisión Terrestre Digital (TTD), con una inversión de RD\$16,638,318.97 durante 2024. Actualmente, se evalúa una segunda fase de esta campaña, con un presupuesto estimado de US\$1,000,000.00, para continuar



promoviendo el acceso y la adopción de la TTD en zonas del país con mayor vulnerabilidad.

Adicionalmente, se destinaron RD\$5,172,715.00 para gastos complementarios relacionados con la entrega de las cajas convertidoras, incluyendo transporte, viáticos y materiales promocionales, asegurando así que el proyecto beneficie a miles de hogares vulnerables.

Componente 2. Ampliar las redes alámbricas de acceso a internet

Se firmaron contratos con las dos compañías que resultaron adjudicatarias de la Licitación Pública Internacional INDOTEL-BID-LPI-001-2023, para la contratación servicios de no consultoría para el despliegue y operaciones de redes de acceso a internet en las localidades seleccionadas de la región sur.

Serán beneficiadas 67 localidades de las cuales 23 son municipios y 44 distritos municipales. La población urbana en estas localidades es de aproximadamente 144,641, de los cuales 67,980 son beneficiados por los programas de SUPÉRATE. En estas localidades se ubican 343 instituciones públicas, como escuelas, hospitales, destacamentos, etc. A la fecha se ha supervisado el despliegue de fibra óptica en 17 de las 67 localidades programadas, y se ha emitido el total de actas de aceptación y el pago de US\$1,128,796.90 correspondiente a la fibra óptica desplegada y equipos instalados.

Actualmente se están elaborando los pliegos de condiciones para lanzar la segunda fase de este proyecto con el cual se cubrirán otras localidades a nivel nacional, con un presupuesto estimado de US\$20,000,000.00.

Se firmó el contrato del proceso de contratación directa de los servicios de base de datos de benchmark, para obtener información



de usuarios de redes móviles y fijas de telecomunicaciones de la República Dominicana sobre la cobertura, experiencia y calidad de la red, con una duración de 4 años por un monto de US\$ 246,575.36.

Componente 3. Capacitar a la ciudadanía en el uso productivo de las TIC

Los procesos de contratación de los servicios de consultoría para el diseño, ejecución y monitoreo para a) cursos de capacitación en habilidades digitales en niveles básicos a 100,000 beneficiarios a nivel nacional; b) cursos de capacitación en habilidades digitales en niveles intermedios y avanzados a 30,000 beneficiarios a nivel nacional, se encuentran en etapa de revisión por parte del BID, para su No Objeción.

En 2024, el INDOTEL, en colaboración con el ITLA, fortaleció su compromiso con la inclusión tecnológica mediante la adecuación y equipamiento de centros tecnológicos en Moca, Pedernales y San Pedro de Macorís, con una inversión total superior a RD\$87 millones.

Los Centros INDOTEL-ITLA de Moca y Pedernales fueron inaugurados en marzo, mientras que el centro de San Pedro de Macorís concluyó su readecuación en noviembre y actualmente está en proceso de equipamiento. Estos centros están diseñados para ofrecer acceso a programas educativos y tecnológicos que beneficien a las comunidades locales, incluyendo estudiantes, emprendedores y ciudadanos interesados en el desarrollo de habilidades digitales.

Entre las inversiones destacan la adquisición de equipos tecnológicos por RD\$42 millones, mobiliario por RD\$4.9 millones, y sistemas de climatización por RD\$1.2 millones, destinados a garantizar espacios modernos y funcionales en las aulas. Estas acciones refuerzan la capacidad de los centros para facilitar el aprendizaje en áreas clave



de tecnología y conectividad, contribuyendo al desarrollo social y económico de las provincias beneficiadas.

Gestión de proyecto

En 2024, el programa alcanzó una ejecución presupuestaria acumulada de US\$18,291,896.60, marcando avances significativos en la conectividad digital del país. A través de auditorías externas realizadas con los estándares del BID, se garantizó la transparencia y el uso eficiente de los recursos asignados.

3.6 Protección al Usuario

El INDOTEL emite normas y acciones regulatorias tendentes a garantizar el respeto de los derechos de los usuarios finales de los servicios públicos de telecomunicaciones; así como también se ofrece al público orientación y asistencia sobre los derechos, obligaciones y reclamaciones vinculadas a los servicios públicos de telecomunicaciones.

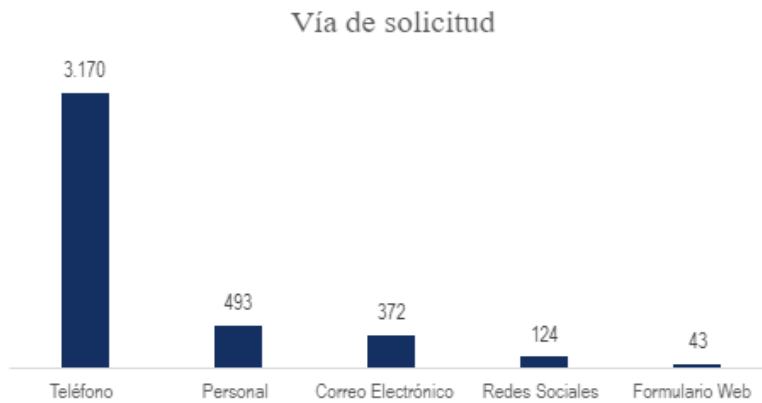
Asimismo, funge como mediador en las controversias que se presentan entre usuarios y prestadoras de servicios públicos de telecomunicaciones y se lleva a cabo un proceso de negociación con el objetivo de que ambas partes lleguen a un acuerdo.

A través del Departamento de Asistencia al Usuario (DAU) se reciben y registran las reclamaciones de los usuarios mediante diferentes vías: telefónica, presencial, correo electrónico, formulario web, chat en línea, correspondencia y redes sociales.

Durante el período enero – noviembre la cantidad de reclamaciones recibidas en el Departamento de Asistencia al Usuario (DAU) a través



de las diferentes vías de solicitud por las cuales acudieron los usuarios, fueron las siguientes:



Fuente: Sistema de Gestión (WebDau)

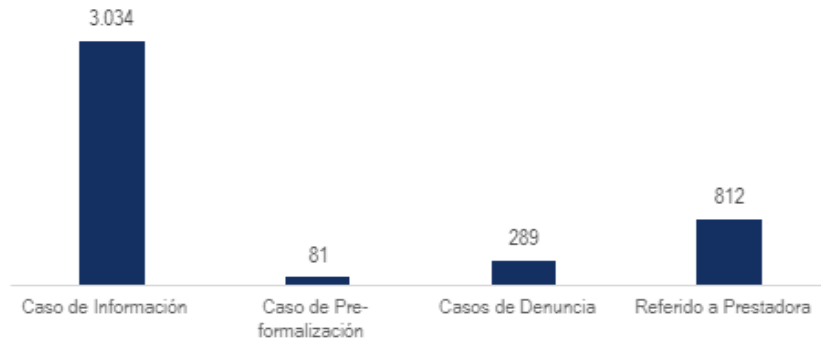
Desde el mes de enero a noviembre 2024 se recibieron un total de 4,216 casos, para un promedio mensual de 383, los cuales se clasifican según las normativas y procesos establecidos en los diferentes tipos de casos.

El período enero – noviembre los tipos de solicitud de los usuarios presentó un total de:

- Casos de información: 3,034
- Casos de Pre-Formalización: 81
- Casos de denuncia: 289
- Referidos a prestadoras: 812



Tipo de solicitud



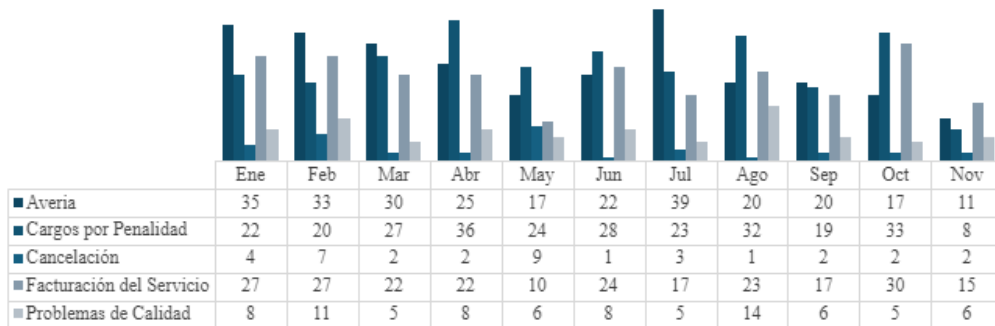
Fuente: Sistema de Gestión (WebDau)

Acorde con las estadísticas, dentro de los principales motivos de reclamos presentados por los usuarios durante el presente año fueron:

- Facturación, con un promedio de 21 casos mensuales por inconvenientes con la factura.
- Cancelación del servicio, con un promedio de 3 casos al mes.
- Cargos de penalidad, con un promedio mensual de 25 casos.
- Calidad en el servicio, con un promedio de 7 casos por mes.
- Avería, con un promedio de 24 casos por mes.

Principales motivos de reclamos

MOTIVOS DE RECLAMOS
enero - noviembre



Fuente: Sistema de Gestión (WebDau)



Cabe resaltar que en el gráfico que antecede sólo se han detallado los 5 principales tipos de casos más frecuentes: facturación en el servicio, cancelación, cargos de penalidad, calidad en el servicio y avería.

Asistencia al usuario

Es importante resaltar el continuo acercamiento que se mantiene con las diferentes prestadoras, logrando mantener lazos de cooperación, ayudando a tener una mejor comunicación con los soportes de estas, traduciéndose en respuestas más efectivas y oportunas para tratar los casos que son presentados por los usuarios.

Con estas medidas se ha logrado aumentar los casos que son finalizados en el Departamento de Asistencia al Usuario (DAU), esto se traduce en menos casos de Recursos de Quejas (RDQ) y a su vez en menos casos a ser apoderados a los cuerpos colegiados, por los resultados que se han logrado, para el año 2024 solo se han pre-formalizado 81 casos.

Tramitación de denuncias y conciliación

El INDOTEL desempeña la función de mediador en las controversias que se presentan entre usuarios y prestadoras de servicios públicos de telecomunicaciones y concilia en el proceso de negociación con el objetivo de llegar a un acuerdo aceptado entre ambas partes. Los tipos de casos que se trabajan para conciliación de estos son Casos de Denuncia (CD) y Recursos de Quejas (RDQ).

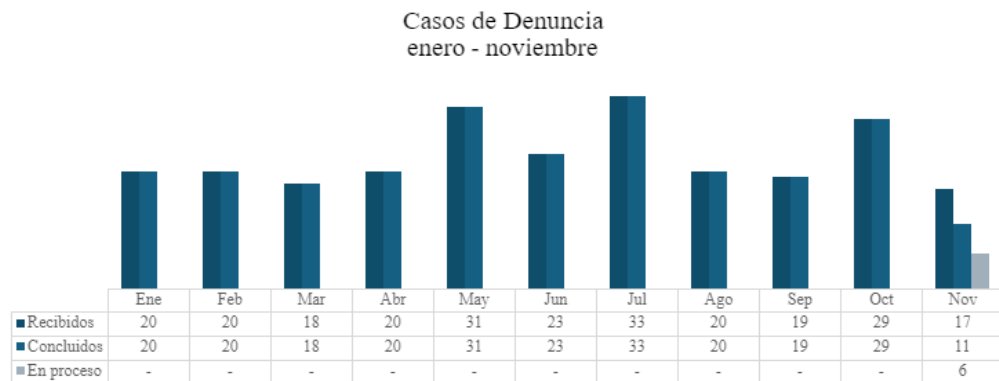
Los Casos de Denuncia (CD) son los requerimientos interpuestos por el usuario titular o su representante autorizado por ante el Departamento de Asistencia al Usuario (DAU), por alegada violación a una disposición establecida en la Ley General de



Telecomunicaciones número 153-98, reglamentos, resoluciones o disposiciones emitidas por el INDOTEL, así como también las reclamaciones no solucionadas en Casos de Pre-Formalización (CPF), por motivos de avería y calidad en el servicio.

En el período de enero–noviembre de 2024 se recibieron un total de 250 Casos de Denuncia (CD), cuyos principales motivos fueron: cobro de deuda, avería, calidad en el servicio, serie bloqueada, portabilidad numérica y código de subsidio.

A la fecha 239 se encuentran concluidos, esto incluye casos finalizados que pasan de un mes a otro y 11 casos en proceso.




Fuente: Sistema de Gestión Interna (SGI)

En el período enero – noviembre se recibió 1 Caso de Quejas (CQ) el cual fue concluido en el plazo establecido, el mismo se detalla en el gráfico más abajo:

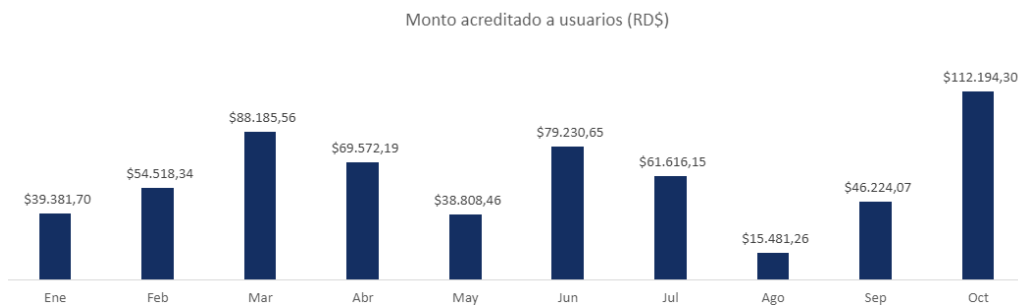


Casos de Quejas



	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
■ Recibidos	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
■ Concluidos	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
■ En proceso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Sistema de Gestión Interna (SGI)



Fuente: Sistema de Gestión Interna (SGI)

El gráfico presenta el monto mensual acreditado a los usuarios, alcanzando un total de RD\$605,212.68. Este monto representa los valores reconocidos por las prestadoras a favor de los usuarios durante la etapa de conciliación en los procedimientos de solución de controversias. Este resultado refleja la labor realizada por el Departamento de Tramitación de Denuncias y Conciliación, así como el Departamento de Asistencia al Usuario, destacando el compromiso con la defensa de los derechos de los usuarios y la búsqueda de soluciones efectivas en beneficio de estos.

Cuerpos Colegiados

En virtud del artículo 79 de la Ley General de Telecomunicaciones número 153-98 y de las disposiciones contenidas en el Reglamento



para la Solución de Controversias entre Usuarios y las Prestadoras de Servicios Públicos de Telecomunicaciones, los Cuerpos Colegiados son los facultados para conocer y resolver los Recursos de Queja (RDQ), que sean sometidos por los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones, en contra de las prestadoras y que no hayan logrado un acuerdo previo en la fase de conciliación.

En el período enero – noviembre 2024 no se ha recibido casos de Recursos de Quejas en la unidad de cuerpo colegiado, lo cual se ha traducido en ahorros presupuestario de esta unidad.

Es oportuno resaltar que en la unidad de Cuerpos Colegiados se ha logrado ahorro en el presupuesto destinado para la atención de casos que llegan a esta unidad, por un monto de dos millones ciento cuarenta y ocho mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$ 2, 148,000.00) en el período enero – noviembre 2024. Esto gracias a los cambios realizados en el procedimiento para el manejo de las reclamaciones de los usuarios.

Inspecciones a las prestadoras

En el periodo enero – noviembre 2024, se han realizado 218 inspecciones a las prestadoras en diferentes puntos del país, donde se identificaron debilidades tomadas en consideración para la creación de campañas educativas a favor de los usuarios, así como también se realizaron fiscalizaciones a las prestadoras para hacer cumplir con la obligación de cancelar el servicio en las tiendas en las que realizan activaciones.

Educación y asistencia a los usuarios de las telecomunicaciones

Con el propósito de continuar la educación y asistencia a los usuarios de las telecomunicaciones en el país, se desarrolló el programa



«Derechos y Deberes de los usuarios de las telecomunicaciones», donde se crearon capsulas educativas dando a conocer los diferentes derechos y deberes que tienen los usuarios con relación a los servicios de telecomunicaciones.

En este período se realizaron encuestas a los usuarios de las telecomunicaciones y mediante estas acciones, se evalúa el conocimiento de los usuarios y así poder identificar sus mayores necesidades para suplirlas a través de regulaciones y programas de orientación.

De igual manera, se realizó la planificación de la campaña integrada con medios digitales y tradicionales de ciberseguridad en conjunto con FORTINET, la misma se concentra en educar a los padres y madres sobre el uso y protección de los niños, niñas y adolescentes en el entorno cibernético.

Se realizaron 14 campañas entre enero – noviembre 2024 en las redes sociales de @ApoyoIndotelrd.

Charlas a usuarios de servicios de telecomunicaciones

Durante el transcurso de los meses de enero a noviembre 2024, el INDOTEL impactó a cientos de ciudadanos a través de 15 charlas orientadas a promover los derechos y deberes de los usuarios de servicios públicos de telecomunicaciones. Estas actividades se realizaron en instituciones clave como el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), comunidades de San Pedro de Macorís y la Feria Internacional del Libro, alcanzando a un público diverso. Durante las sesiones, se ofrecieron consultas personalizadas, orientación para resolver problemas en los servicios, entrega de materiales informativos y promoción de las redes sociales institucionales de



apoyo al ciudadano, fortaleciendo así la conexión entre la población y el INDOTEL.

3.7 Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones

A través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), el INDOTEL financia proyectos en áreas rurales y urbanas de bajos ingresos o de interés social, que promueven el servicio universal y el desarrollo de las telecomunicaciones/TIC.

De acuerdo con los lineamientos de la Política Social sobre el Servicio Universal aprobada por el Consejo Directivo mediante la Resolución número 024-10, el INDOTEL tiene el compromiso de contribuir a la integración de la sociedad dominicana, promoviendo la inclusión social y el crecimiento económico del país, con el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.

Para alcanzar estos objetivos se elabora cada dos años un plan bianual de proyectos de desarrollo, este año los proyectos de desarrollo a implementar son el subsidio al despliegue de infraestructura digital, para ofrecer servicios de telecomunicaciones/TIC y proyectos de subsidio a la demanda que permitan:

- Proporcionar acceso y cobertura universal a servicios de telecomunicaciones
- Contribuir al desarrollo económico de las regiones y municipios del país con proyectos de conectividad universal
- Proporcionar apoyo a instituciones de servicios públicos y de servicios comunitarios
- Proporcionar apoyo a la capacitación en tecnologías de la información y la comunicación



Plan Bianual de proyectos de desarrollo 2021-2022

El proyecto integral para “Conectar a los no Conectados” que dota del acceso y conectividad a la banda ancha de calidad, a comunidades rurales no servidas y a mujeres jefas de hogar en situación de vulnerabilidad económica, con bajos niveles de penetración de internet. Su objetivo principal es contribuir a la reducción de la brecha digital de la República Dominicana.

El proyecto está conformado por tres (3) componentes:

- Componente de Acceso e Infraestructura.
- Componente de Subsidio a la Demanda.
- Componente de Apropiación Social y Desarrollo de Habilidades.

Componente de Acceso e Infraestructura

El Componente de Acceso e Infraestructura consiste en el diseño e implementación de soluciones comunitarias, para el despliegue de infraestructura digital de banda ancha para conectar comunidades no servidas o con servicio precario, difíciles de conectar, contribuyendo a la universalización del servicio de internet de banda ancha en la República Dominicana.

Durante el 2024, el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT) en el marco del **Programa de Redes Comunitarias de Acceso a Internet**, benefició a 292 hogares en 8 comunidades rurales de las provincias Elías Piña, El Seibo y San José de Ocoa. Este proyecto incluyó la instalación de redes Wi-Fi mediante kits de Starlink, talleres de capacitación y soporte técnico durante 18 meses, con una inversión total de RD\$34,364,585.29. Actualmente, se encuentra en fase de monitoreo para asegurar su funcionamiento y sostenibilidad.



Las comunidades beneficiadas se detallan a continuación:

Comunidad	Provincia	Municipio	DM	Cantidad Aprox. de Hogares
El Hoyo	Elías Piña	El Llano	Guanito	22
El Morro	Elías Piña	Pedro Santana	El Morro	46
Arroyo Grande	Elías Piña	Pedro Santana	Nicolás (Joca)	28
Billiguín	Elías Piña	Pedro Santana	Pedro Santana	21
El Llano De Arroyo Grande	El Seibo	El Seibo	El Seibo	46
Sabana De Arroyo Grande	El Seibo	El Seibo	El Seibo	29
El Buey	San José de Ocoa	San José de Ocoa	La Ciénaga	21
Palo De Caja	San José de Ocoa	San José de Ocoa	La Ciénaga	40
Total de hogares impactados				292

Fuente: Dirección del FDT



Adicionalmente, a través del **Proyecto de Internet Satelital**, se dotó de conectividad a 13 instituciones públicas en 8 provincias, priorizando sectores de educación, salud y seguridad. Este esfuerzo benefició tanto a las instituciones como a las comunidades circundantes, con una inversión de RD\$10,975,125.72. Estas iniciativas reafirman el compromiso del INDOTEL con la inclusión digital y el desarrollo de las comunidades más vulnerables de la República Dominicana.

A continuación, se presenta una tabla que detalla la ubicación y las instituciones beneficiadas por el proyecto.

Provincia	Municipio	DM	Barrio – Paraje	Nombre Institución	Tipo de Institución
Azua	Guayabal	Guayabal	El Recodo	Escuela Emiliano Custodio	Escuela
Bahoruco	Neiba	Copey	Muerto Sentado /Rancho Marcos	María De Los Santos Pérez	Escuela
Barahona	Barahona	Barahona	Santa Helena	Escuela Básica Santa Elena	Escuela



Provincia	Municipio	DM	Barrio – Paraje	Nombre Institución	Tipo de Institución
Dajabón	Restauración	Cruz De Cabrera	Cruz De Cabrera Arriba	Escuela Cruz de Cabrera Arriba	Escuela
El Seibo	El Seibo	El Seibo	Arroyo Grande	Arroyo Grande	UNAP
Elías Piña	Pedro Santana	Pedro Santana	Guayajayuco	Los Algodones	Unidades ERD
Elías Piña	Hondo Valle	Hondo Valle	Cañada Miguel	Cañada Miguel	Unidades ERD
Elías Piña	Bánica	Sabana Higüero (D. M.).	El Cantón	Sabana Mula	UNAP
Independencia	Duvergé	Duvergé	El Aguacate	El Aguacate	Unidades ERD
Monte Cristi	Guayubín	Hatillo Palma (D. M.)	Los Derramaderos	Los Derramaderos	UNAP



Provincia	Municipio	DM	Barrio – Paraje	Nombre Institución	Tipo de Institución
Monte Cristi	Guayubín	Cana Chapetón (D. M.).	Piloto	Piloto	UNAP
Monte Plata	Monte Plata	Don Juan	La Cerca	Liceo El Bosque	Escuela
Independencia	Jimaní	Boca De Cachón	José Joaquín Puello	José J Puello	Unidades ERD

Fuente: Dirección del FDT

Componente Subsidio a la Demanda

A través del componente Subsidio a la Demanda, el INDOTEL continuó ejecutando en el 2024 el proyecto «Canasta Digital Social», reafirmando su compromiso con la reducción de la brecha digital en comunidades vulnerables de la República Dominicana. En esta etapa, el proyecto benefició a 2,000 mujeres jefas de hogar, proporcionándoles teléfonos inteligentes con un servicio de internet de 20 GB y 100 minutos de voz durante 24 meses, asegurando su inclusión digital y fomentando el acceso a herramientas que impactan positivamente su calidad de vida.

Durante el 2024, se garantizó la continuidad del servicio mediante pagos realizados hasta mayo, con una inversión de RD\$7,646,292.72



(siete millones seiscientos cuarenta y seis mil doscientos ochenta y dos pesos dominicanos con 72/100). Las beneficiarias y sus familias pudieron acceder a recursos digitales y educativos, promoviendo la conectividad en sus hogares.

La «Canasta Digital Social» fue implementada en 17 municipios de 12 provincias del país, lo que permitió impactar directamente a mujeres en condiciones de vulnerabilidad. A continuación, se detalla la distribución de beneficiarias por provincias y municipios:

Provincias	Municipios	Beneficiarias
San Juan de la Maguana	San Juan De La Maguana	190
Elías Piña	Juan Santiago	35
El Seibo	El Seibo	85
Monte Plata	Monte Plata	160
Hato Mayor	Hato Mayor	52
San Pedro de Macorís	Consuelo	93
	Ramón Santana	17
	Quisqueya	35
	Los Llanos	48



Provincias	Municipios	Beneficiarias
	San Pedro de Macorís	728
Santiago Rodríguez	San Ignacio de Sabaneta	62
Valverde	Mao	132
Pedernales	Pedernales	91
Bahoruco	Neiba	51
Barahona	Fundación	39
	Vicente Noble	52
Distrito Nacional	Domingo Savio	130
	Total	2,000

Fuente: Dirección del FDT

Este proyecto es un ejemplo del compromiso del INDOTEL con el desarrollo tecnológico y la transformación digital de las comunidades más necesitadas, asegurando que el acceso a la tecnología sea una herramienta para el progreso económico y social.

Componente Apropiación Social y Desarrollo de Habilidades Digitales



El componente de Apropiación Social y Desarrollo de Habilidades Digitales está en ejecución con el subcomponente «Programa de Otorgamiento de Becas». Este subcomponente tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas, brindándoles la oportunidad de fortalecer sus conocimientos a través de cursos técnicos y talleres a través del ITLA, en el Centro Tételo Vargas, provincia San Pedro Macorís.

Se otorgó un total de 1,169 becas, alcanzando un total acumulado de 3,310 becas desde el inicio del proyecto. La inversión realizada durante este período ascendió a seis millones quinientos sesenta y dos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$6,562,000.00) al mes de noviembre de 2024.

Los cursos impartidos durante el período fueron los siguientes:

- Básico de Comunicación Visual
- Básico Desktop Publishing
- C # Básico
- Comunicación Digital
- Electrónica Básica
- Excel Básico
- Fundamento Técnico del Computador
- Fundamentos de Programación con Python
- Gráficos de Mapas de Bits
- Manejo de datos con Excel
- Microsoft Office
- Redes de Datos I
- Redes de la Información I
- Redes de la Información II
- Sistema Operativo II



- Taller de Hacking ético para principiantes

Plan Bianual de proyectos de desarrollo 2023-2024

El plan incluye proyectos para fomentar el uso y la apropiación de las tecnologías, así como el desarrollo de habilidades digitales en la población, principalmente jóvenes y mujeres de las áreas priorizadas.

Al igual que el plan anterior, el mismo está conformado por tres (3) componentes:

- Componente de Acceso e Infraestructura.
- Componente Subsidio a la Demanda.
- Componente de Apropiación Social y Desarrollo de Habilidades.

Componente Subsidio a la Demanda

En 2024, como parte del Plan Bianual 2023-2024, se implementó la segunda versión del proyecto «Canasta Digital Social», logrando beneficiar a 4,300 mujeres jefas de hogar en municipios priorizados de todo el país. Con una inversión de RD\$115,507,429.20 (ciento quince millones quinientos siete mil cuatrocientos veintinueve pesos dominicanos con 20/100 centavos), esta iniciativa promovió la inclusión digital al dotar a las beneficiarias de acceso a tecnología y servicios esenciales, impactando de manera significativa en localidades con altos índices de pobreza y bajos niveles de conectividad.



La Canasta Digital Social incluyó un teléfono celular inteligente, un plan de datos para navegar en internet y un servicio de voz, fortaleciendo la conectividad y mejorando la calidad de vida de las beneficiarias. Durante el mes de octubre de 2024, se completó la entrega de las canastas digitales, garantizando que estas mujeres puedan aprovechar herramientas digitales para su desarrollo personal y familiar, cerrando brechas tecnológicas y fomentando su inclusión en el entorno digital.

En la tabla siguiente se presenta, de manera detallada, la distribución de beneficiarias del proyecto «Canasta Digital Social» por municipio, destacando el impacto significativo de esta iniciativa en las comunidades seleccionadas a nivel nacional.

PROVINCIA	MUNICIPIO	CANTIDAD DE BENEFICIARIAS
AZUA	PERALTA	40
	AZUA DE COMPOSTELA	280
	PUEBLO VIEJO	40
BARAHONA	BARAHONA	247
	ENRIQUILLO	45
PEDERNALES	PEDERNALES	60
PERAVIA	MATANZAS	50
SAN JUAN	LAS MATAS DE FARFÁN	165
DAJABÓN	EL PINO	30



PROVINCIA	MUNICIPIO	CANTIDAD DE BENEFICIARIAS
	LOMA DE CABRERA	55
MONTE CRISTI	CASTAÑUELAS	80
	GUAYUBÍN	175
	MONTE CRISTI	90
	PEPILLO SALCEDO	45
PUERTO PLATA	LUPERÓN	50
SANTIAGO	PUÑAL	40
	CIENFUEGO	160
SANTIAGO RODRÍGUEZ	VILLA LOS ALMÁCIGOS	45
VALVERDE	ESPERANZA	217
DUARTE	PIMENTEL	55
	JAYA (DM)	25
	LA PEÑA (DM)	45
ESPAILLAT	CAYETANO GERMOSEN	20
	JAMAO AL NORTE	30
	SAN VÍCTOR	70
LA VEGA	TAVERA (DM)	60



PROVINCIA	MUNICIPIO	CANTIDAD DE BENEFICIARIAS
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	ARROYO AL MEDIO (DM)	60
	LAS GORDAS (DM)	50
SANCHEZ RAMÍREZ	CEVICOS	44
DISTRITO NACIONAL	SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	970
EL SEIBO	PEDRO SANCHEZ (DM)	50
	MICHES	80
HATO MAYOR	EL VALLE	50
	SABANA DE LA MAR	70
LA ALTAGRACIA	SAN RAFAEL DEL YUMA	80
SAN PEDRO DE MACORÍS	VILLA GAUTIER	60
	GUAYACANES	140
SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO OESTE	422
	TOTALES	4,300

Fuente: Dirección del FDT



Componente de Apropiación Social y Desarrollo de Habilidades

Plan de Alfabetización Digital con Enfoque de Género Beneficiarias Canasta Digital Social 2023-2024

En octubre de 2024, se logró completar con éxito la entrega de la Canasta Digital Social a las beneficiarias en las 38 comunidades priorizadas, marcando un hito significativo en el compromiso de promover la inclusión digital en estas localidades. Este logro permitió avanzar hacia la siguiente etapa del proyecto, que consiste en la coordinación de capacitaciones dentro del Plan de Alfabetización Digital con Enfoque de Género.

Para maximizar el impacto de esta iniciativa, se alinearán los esfuerzos con el proyecto de capacitación básica digital desarrollado por la Unidad Ejecutora del BID, asegurando que las beneficiarias formen parte de este proceso integral. La implementación de estas capacitaciones está programada para iniciar en febrero de 2025, consolidando el enfoque en el desarrollo de habilidades digitales esenciales para las participantes.

Programa de Otorgamiento de Becas para Capacitación

En el marco del Plan Bianual 2023-2024, se concretó un importante avance en la instalación de cinco nuevos centros de capacitación ubicados en Pedernales, Moca, Azua, San Francisco de Macorís y Pedro Brand. Este proyecto tiene como objetivo otorgar 5,880 becas durante los dos años de ejecución, con una inversión total de RD\$76,500,000.00.

En 2024, se inauguraron con éxito los centros de capacitación en Moca y Pedernales, marcando un hito en el esfuerzo por llevar



oportunidades educativas y laborales a comunidades priorizadas. Los otros tres centros se encuentran actualmente en proceso de adecuación y equipamiento, financiados con recursos del préstamo suscrito con el BID.

En cuanto a la implementación, se han asignado 250 becas por trimestre en el centro de Moca y 75 becas trimestrales en Pedernales. Estas becas brindan a las personas beneficiarias acceso a cursos cortos de capacitación técnica, promoviendo la inclusión digital y fortaleciendo sus competencias para el mercado laboral, contribuyendo así al desarrollo socioeconómico de las comunidades impactadas.

Plan Bianual de Proyectos de Desarrollo 2025-2026

Mediante la Resolución núm. 131-24, el Consejo Directivo del INDOTEL inició el proceso de Consulta Pública para el Plan Bianual de Proyectos de Desarrollo 2025-2026, publicado en el periódico HOY el 19 de noviembre de 2024. Este plan se basa en la identificación de brechas digitales, priorizando comunidades rurales y semiurbanas vulnerables, e incluye proyectos enfocados en subsidios a la infraestructura, la Canasta Digital Social, becas de capacitación, y aulas de inclusión digital.

Proyectos Especiales

Destacamentos Conectados para la Seguridad Ciudadana PB 2023-2024

Como parte del compromiso de modernizar y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad en la República Dominicana, el proyecto «Destacamentos Conectados para la Seguridad



Ciudadana» busca dotar de infraestructura tecnológica y conectividad a 63 destacamentos de la Policía Nacional, incluyendo 30 en la región sur y 33 en el Gran Santo Domingo. Este esfuerzo tiene como objetivo garantizar una conectividad estable y eficiente que optimice las operaciones diarias, permitiendo una mejor integración con las plataformas nacionales de seguridad y mejorando la atención a los ciudadanos.

El proyecto, con un presupuesto de RD\$32,000,000.00 (treinta y dos millones de pesos dominicanos), incluye la instalación de redes de internet con una velocidad mínima de 40 Mbps de descarga y 20 Mbps de subida, equipos de red, sistemas de respaldo energético, computadoras e impresoras multifuncionales. La inversión asegura que los destacamentos cuenten con la infraestructura necesaria para ofrecer servicios más eficientes y responder de manera oportuna a las necesidades de la población.

Durante el cuarto trimestre de 2024, se implementó la primera fase del proyecto, que modernizó y conectó 12 destacamentos priorizados. Este avance optimiza la capacidad de respuesta, mejora el registro y la gestión de denuncias, y facilita la coordinación de operativos interinstitucionales. La conectividad establecida fortalece la confianza de las comunidades en las instituciones de seguridad al garantizar un acceso equitativo a servicios tecnológicos en áreas rurales y apartadas. Los destacamentos beneficiados se detallan en la tabla a continuación:

Provincia	Nombre	Latitud	Longitud
Distrito Nacional	Destacamento Villa María	18.49370736	-69.89812165



Provincia	Nombre	Latitud	Longitud
Distrito Nacional	Destacamento 2do Tte. Edwin L. Cabrera Rosario Dpto. C-2	18.49135384	-69.8867191
Distrito Nacional	Destacamento Gazcue	18.46979321	-69.90079734
Distrito Nacional	Destacamento El Caliche (Cristo Rey C-5-9)	18.50558672	-69.92727377
Distrito Nacional	Destacamento El Comedor (Cabo Erlin Almonte Lara)	18.50000996	-69.92605805
Santo Domingo	Destacamento Móvil de La Italia	18.48583962	-69.84088781
Distrito Nacional	Destacamento Los Jardines Del Norte	18.48551555	-69.95644872
Santo Domingo	Destacamento Los Farallones	18.47567781	-69.84241604
Santo Domingo	Destacamento Km. 12 Carretera Sánchez	18.45588191	-69.98607682
Distrito Nacional	Destacamento La 800 Tas	18.5021768	-69.96483862
Distrito Nacional	Destacamento Plan Piloto	18.44643842	-69.93860006
Distrito Nacional	Destacamento Puerto Isabella (Cristo Rey)	18.50859522	-69.92038937

Fuente: Dirección del FDT

La intervención del INDOTEL en este proyecto incluyó todos los componentes necesarios, desde la adquisición e instalación de equipos hasta la configuración y operación por un período de 24



meses. Este logro refuerza el compromiso institucional con la inclusión digital y la mejora de los servicios públicos esenciales, contribuyendo significativamente al desarrollo social y a la seguridad ciudadana en el país.

Proyecto Especial: Laboratorios Informáticos para el Desarrollo de Competencias Tecnológicas (DIGITALAB) – PB 2023-2024

En el marco del Plan Bianual 2023-2024, se completó el proyecto «DIGITALAB», diseñado para reducir la brecha digital y fomentar la inclusión social, ofreciendo igualdad de oportunidades para integrarse a la sociedad del conocimiento. Este proyecto tiene como propósito establecer laboratorios informáticos en las provincias de Santiago y La Vega, empoderando a estudiantes, docentes y la comunidad en general para desarrollar habilidades digitales y aprovechar las oportunidades del entorno digital.

Los laboratorios fueron instalados en dos puntos estratégicos: la Biblioteca Municipal Guido Despradel Batista, en La Vega, y la Biblioteca Ateneo Amantes de la Luz, en Santiago de los Caballeros. Estas instalaciones están equipadas para brindar acceso a recursos digitales y educativos, contribuyendo al desarrollo tecnológico de las comunidades.

Se proyecta que este esfuerzo impacte directamente a más de 2,000 personas, promoviendo habilidades tecnológicas avanzadas y mejorando tanto las oportunidades educativas como las condiciones económicas de los beneficiarios. Este proyecto tuvo una inversión total de siete millones trescientos cincuenta y tres mil ochocientos ochenta y seis pesos dominicanos con 18/100 (RD\$7,353,886.18), cubriendo la implementación en ambas localidades.



Proyecto de continuidad Plan Bianual 2017-2018

En 2024, el proyecto «Redes Wi-Fi de Acceso en Lugares Públicos», parte de la iniciativa «Dominicana Conectada», alcanzó importantes logros en su objetivo de promover la inclusión digital y facilitar el acceso a internet en espacios públicos clave. Bajo el marco del Plan Bianual 2017-2018 y en alineación con la Agenda Digital 2030, se continuó con la instalación de puntos Wi-Fi en áreas de alta demanda y relevancia social.

El 11 de enero de 2024, se adjudicó el proceso correspondiente al LOTE I, con una inversión de RD\$12,576,630.91 (doce millones quinientos setenta y seis mil seiscientos treinta pesos dominicanos con 91/100), destinado a la instalación de puntos Wi-Fi con velocidades mixtas de 60 Mbps y 25 Mbps. En noviembre de 2024, se completó exitosamente la instalación de puntos estratégicos en localidades como Cristo Park, Parque Iberoamericano, Paseo Marítimo, Plaza Juan Barón, estaciones del Teleférico de Los Alcarrizos, Hospital Dr. Mario Tolentino Dipp, Instituto Técnico Superior Comunitario de San Luis, Instituto Técnico Salesiano (ITESA) y el Hospital Materno Infantil San Lorenzo de Los Mina.

Este esfuerzo permitió expandir el acceso a internet en comunidades vulnerables y de alta concentración de personas, fomentando el uso productivo de las TIC y contribuyendo al cierre de la brecha digital en el país. El proyecto sigue consolidándose como una herramienta clave para mejorar la conectividad en la República Dominicana, beneficiando a miles de ciudadanos en diversas localidades.



3.8 Ciberseguridad, Comercio Electrónico y Firma Digital

El INDOTEL trabaja para la creación de una cultura de ciberseguridad con el objetivo de proteger los sistemas de información y la infraestructura tecnológica en el sector de las telecomunicaciones, así como también impulsa y promueve a nivel nacional el comercio electrónico y el uso de la firma digital, para contribuir al desarrollo de la economía digital segura y confiable en la República Dominicana.

Para el logro de esos objetivos, este año fueron coordinadas y ejecutadas las siguientes actividades:

Auditorías y controles de sujetos regulados

En el ámbito de supervisión y regulación, se procedió a verificar el adecuado funcionamiento de los servicios de certificación digital. Este proceso incluyó la realización de auditorías con el objetivo de garantizar que los sujetos regulados cumplieran con lo establecido en la Ley número 126-02 sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales, así como en su Reglamento de Aplicación y las Normas Complementarias vigentes.

Se realizaron 7 auditorías a sujetos regulados bajo la Ley número 126-02, de las cuales 4 fueron a entidades de certificación y 3 a proveedores de firma electrónica.

Entidades de certificación:

- Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo
- Avansi S.R.L
- Digito Financial Technology Group



- Multicomputos S.R.L

Proveedores de Firma Electronica:

- Multicomputos S.R.L
- Avansi S.R.L
- Ghostwriter Ventures S.A.S

Plataforma web del Sello de Confianza del Comercio Electrónico

En marzo de 2024, el INDOTEL lanzó la plataforma web del Sello de Confianza del Comercio Electrónico, diseñada para fortalecer la confianza digital en las operaciones de comercio electrónico en la República Dominicana. Esta plataforma permite realizar auditorías y validaciones de las buenas prácticas de los comercios solicitantes, garantizando mayor seguridad y transparencia para los usuarios. La iniciativa marca un avance significativo en la transformación digital del país, fomentando un ecosistema de comercio electrónico más confiable y seguro.

Proyecto Unificado de Servicios de Confianza y Certificación Digital

En 2024, se culminó el proceso de compras INDOTEL-CCC-LPN-2023-0002 del Proyecto Unificado para el fortalecimiento del sector de Servicios de Confianza y Certificación Digital. Este proyecto incluyó la implementación del Servicio Cualificado de Entrega Electrónica Certificada, una plataforma innovadora que garantiza la entrega trazable y segura de documentos, proporcionando evidencias fehacientes de contenido, emisor, destinatario y acuse de lectura. Esta herramienta asegura la confiabilidad en la gestión de



notificaciones electrónicas y optimiza su uso en procesos legales y administrativos.

Además, se impartieron talleres de sensibilización sobre el uso de entrega electrónica certificada, dirigidos a instituciones clave como el Ministerio de Administración Pública, Superintendencia de Bancos, Banco Central, Banco Popular y la Oficina Gubernamental de Tecnologías de Información y Comunicación (OGTIC). Estas capacitaciones fortalecieron el conocimiento técnico en el manejo de estas herramientas digitales en el sector público y privado.

Como parte de este proyecto, el INDOTEL participó en un plan piloto liderado por la Contraloría General de la República para implementar el uso de firma digital en procesos de compras y contrataciones. Este piloto permitió ajustar los procesos internos de varias instituciones, incluyendo los ministerios de Medio Ambiente y Turismo, y establecer procedimientos eficientes y seguros con la firma digital.

Finalmente, se promovieron acuerdos internacionales para el reconocimiento transfronterizo de certificados de firma digital con países como El Salvador, Uruguay y Panamá, consolidando la posición del país como líder en la implementación de servicios electrónicos de confianza y fomentando la interoperabilidad y seguridad jurídica a nivel internacional.

Portal web VALIDAFIRMA

El portal VALIDAFIRMA, lanzado previamente en 2023, experimentó un crecimiento notable durante 2024, con un incremento del 264.74% en el uso de sus servicios. Las validaciones pasaron de 4,308 en 2023 a 15,713 en 2024, alcanzando un total acumulado de 19,437 validaciones. Este portal permite verificar documentos



firmados digitalmente con certificados emitidos por entidades autorizadas, fortaleciendo la seguridad jurídica y fomentando el uso de firmas digitales en el país. El aumento en las validaciones refleja la confianza creciente en los servicios electrónicos de confianza.

Fecha	Validaciones de Firmas
2023	4,308
2024	15,713
Total general	19,437

Fuente: Validafirma(2024) - Portal de Clientes

Desde el inicio de este año, se implementó un sistema de entrega electrónica certificada que ha optimizado la distribución de documentos, garantizando una gestión más ágil, eficiente y segura para los usuarios.

Lista Electrónica de Confianza

El INDOTEL lanzó su Lista Electrónica de Confianza, una iniciativa clave para consolidar la República Dominicana como líder en la transformación digital y la seguridad tecnológica. Este sistema es un registro oficial que garantiza la autenticidad, validez y confiabilidad de las firmas digitales utilizadas en transacciones electrónicas, tanto a nivel nacional como internacional.

La Lista Electrónica de Confianza fortalece la infraestructura de servicios electrónicos del país, asegurando que las firmas digitales cumplan con los más altos estándares de seguridad y validez jurídica. Esto no solo brinda confianza a las personas, empresas e instituciones que interactúan en el entorno digital, sino que también facilita el



reconocimiento global de los certificados digitales emitidos en el país, abriendo oportunidades para la cooperación transfronteriza y el comercio electrónico seguro.

4 RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria Institucional 2024

4.1 Desempeño Administrativo y Financiero

4.1.1 Desempeño Administrativo

La coordinación, organización y dirección de las actividades que conllevan los procesos operativos-administrativos, son ejecutados velando por la optimización del uso de los recursos, el buen funcionamiento y mantenimiento de las áreas físicas y equipos de la institución.

La gestión de revisión, supervisión y control ha permitido efficientizar los gastos de la institución en la sede y todas sus dependencias, manteniendo un servicio oportuno y ofreciendo soluciones eficientes a los requerimientos de la institución.

SERVICIOS	
Año 2024 (enero-noviembre)	Monto
Concepto	RD\$
Alquiler edificio principal	\$52,103,153.64
Alquiler de parqueos	\$24,923,334.40



SERVICIOS	
Año 2024 (enero-noviembre)	Monto
Concepto	RD\$
Suscripción periódicos	\$90,225.00
Uso planta eléctrica	\$2,055,386.76
Mantenimiento de ascensor	\$68,440.00
Telecomunicaciones	\$11,304,177.22
Energía eléctrica	\$11,762,290.57
Agua potable	\$110,729.20
Desechos sólidos	\$53,340.00
Combustibles	\$12,977,024.85
Seguros todo riesgo/ vehículos	\$7,589,924.17
TOTAL	\$123,038,025.81

Fuente: Dirección Administrativa

Estos servicios son fijos en la institución y aquellos que tienen contratos fijos reflejan un incremento de un 5% a un 10% aproximadamente anual.

Compras y Contrataciones

En cumplimiento a la Ley número 340-06 General de Compras y Contrataciones, el INDOTEL ha ejecutado en el portal transaccional 314 procesos los cuales han sido trabajados cumpliendo los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad, publicidad y demás. Estos han sido el apoyo de la institución para



lograr el cumplimiento de los objetivos en cuanto a necesidades y requerimientos.

Para la planificación del Plan Anual de Compras y Contrataciones se tenía un estimado de RD\$2,927,342,432.85 hasta el momento se ha ejecutado RD\$297,324,893.06.

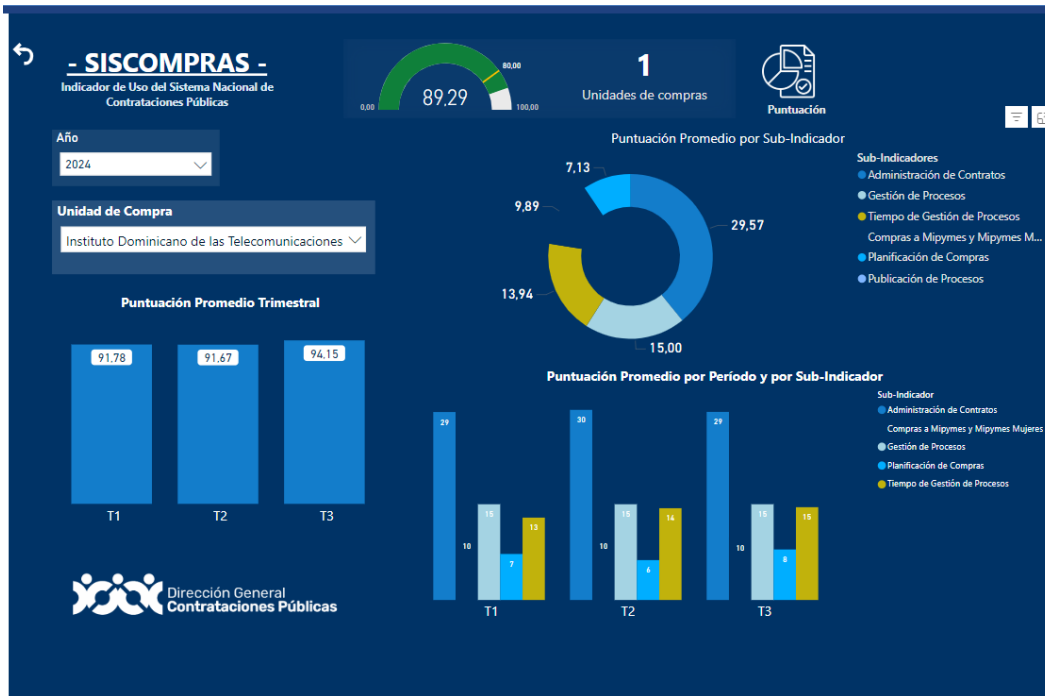
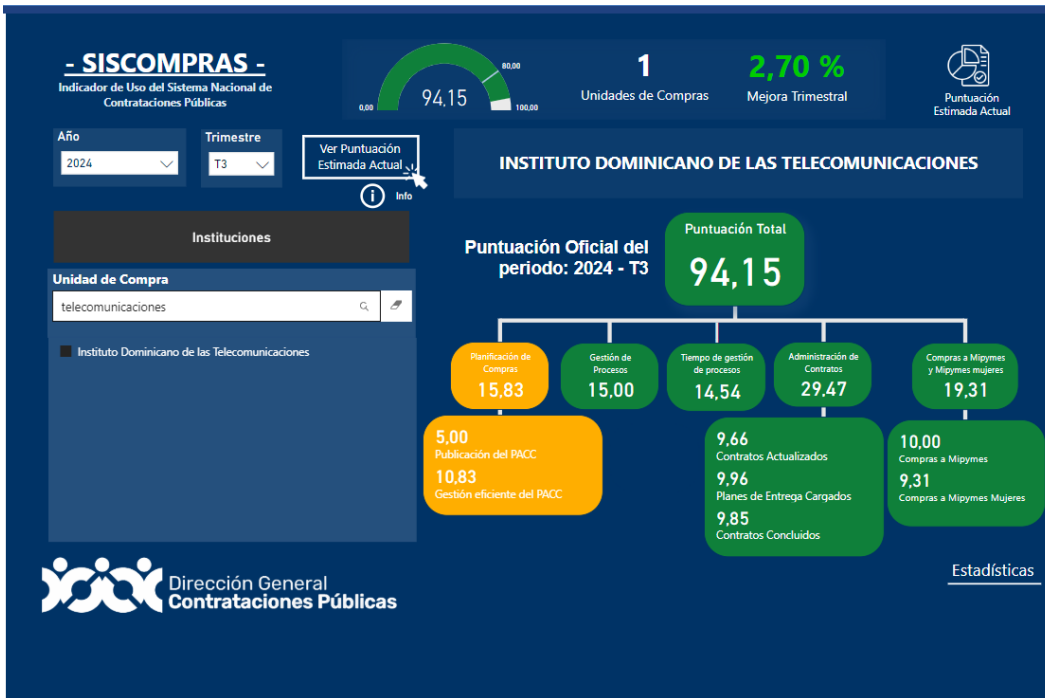
Dentro de las razones de las diferencias entre el PACC planificado versus lo que se ha ejecutado, son:

- Cambio en las necesidades de la institución o en el área, determinando una redirección de los fondos para otros requerimientos que se consideraron prioritarios ejemplos: cantidad de vehículos, cantidad de equipos.
- Procesos que sufrieron modificación debido al costo de planificación versus el costo al momento de publicar el proceso.
- Para evitar los fraccionamientos se realizaron cambios en algunos rubros.

Indicador del uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SISCOMPRAS)

La institución tiene un promedio en el SISCOMPRAS para este año de 94.15%. Este indicador contempla 5 subindicadores tales como: Planificación de Compras, Publicación de Procesos, Gestión de Procesos, Administración de Contratos y Compras a MIPYMES, personas físicas y MIPYMES mujeres.





Fuente: Portal SISCOMPRAS (Siscompras - Dirección General de Contrataciones Públicas (dgcpc.gob.do))



Infraestructura física y servicios generales

Se realizaron las readecuaciones y adecuaciones pertinentes a las áreas operativas logrando mejorar el entorno de trabajo.

- Departamento de Tesorería.
- Dirección Financiera.
- Departamento de cumplimiento.
- Departamento de Tramitación y Control de documentos.
- Oficina del despacho del Gerente de Compras y Contrataciones.
- Departamento de Fiscalización
- Dirección de Recursos Humanos
- Departamento de Medios
- Departamento de Servicios Generales
- Estación de Monitoreo del Espectro en Cerro Alto, Santiago de los Caballeros.

Estadísticas de mantenimiento de infraestructura y vehículos

La institución ha logrado eficientizar los servicios de mantenimiento de infraestructura y los servicios de transporte interno de tal manera que las áreas operativas realicen sus funciones de forma óptima.

Estadísticas de mantenimientos de infraestructura y vehículos enero – noviembre de 2024	
Mantenimiento de vehículos	142
Mantenimiento de infraestructura	350
Mantenimiento aires acondicionados	130
Fumigación control de plagas y desinfección	12

Fuente: Dirección Administrativa



Centro ITLA-San Pedro de Macorís

A partir del acuerdo firmado entre el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) y el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), se llevó a cabo el remozamiento del Centro Tételo Vargas ITLA-INDOTEL, ubicado en San Pedro de Macorís. Este proyecto tiene como objetivo crear espacios óptimos para ampliar el alcance de los cursos impartidos, ofreciendo a los jóvenes una valiosa oportunidad de capacitación y desarrollo en el ámbito tecnológico y educativo.

Becas INDOTEL-ITLA	
Cursos impartidos	62
Total de becas otorgadas	905
Becas otorgadas a hombres	522
Becas otorgadas a mujeres	383
Cantidad de graduados	801
Proporción de becados graduados	89%

Fuente: Dirección Administrativa

4.1.2 Desempeño Financiero

Contribución al Desarrollo de las Telecomunicaciones (CDT)

El monto preliminar acumulado de las recaudaciones por concepto de la Contribución al Desarrollo de las Telecomunicaciones (CDT) en el período enero-octubre 2024 es por la suma de mil quinientos noventa y un millón quinientos treinta y un mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos dominicanos con 56/100 (RD\$1,591,531,494.56).



Derecho a Uso (DU) del Espectro Radioeléctrico

El monto preliminar de las cobranzas del Derecho a Uso (DU) del espectro radioeléctrico en el período enero-octubre 2024 es por la suma de doscientos cincuenta y seis millones cuatrocientos veintisiete mil seiscientos noventa y cinco pesos dominicanos con 33/100 (RD\$256,427,695.33), para un incremento de 18.88% con respecto al monto presupuestado.

Tasas por Procesamiento o de Servicios

De acuerdo con las Resoluciones Números: 036-15 y 070-18 que fijan tasas por procesamiento de servicios ante el INDOTEL, en el periodo enero-octubre de 2024 se recaudó la suma de veinticuatro millones quinientos setenta y seis mil ciento noventa y cuatro con 88/100(RD\$ 24,576,194.88).

De forma adicional, se recibieron ingresos provenientes de contratos y concesiones. En el marco del Acuerdo INDOTEL/CLARO, correspondiente al Contrato de Concesión - Primera Adenda (Licitación 5G), se efectuó el cuarto pago por la asignación de 70 MHz vinculados a las frecuencias 3300-3370 MHz, por un monto de quinientos cuarenta y un millones trescientos cincuenta mil setecientos cuarenta y tres pesos con 24/100 (DOP 541,350,743.24).

Tasas al tráfico de telefonía fija, móvil y SMS Internacionales entrantes a la República Dominicana, según Ley 184-17 del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1

De acuerdo con lo que establece la Ley número 184-17, el INDOTEL es el agente recaudador de las tasas al tráfico de telefonía fija, móvil y SMS Internacionales entrantes a la Republica Dominicana para posteriormente transferir íntegramente el monto recaudado a la



Tesorería Nacional como parte de los ingresos asignados al Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1.

Las recaudaciones preliminares por concepto de CDT/DU/TASAS x SERVICIOS y TASAS 9-1-1 para los períodos señalados anteriormente, por la suma de dos mil cuatrocientos catorce millones sesenta y cinco mil veintitrés pesos con ochenta y dos centavos (RD\$2,414,065,023.82).

Estados financieros

A continuación, una presentación de los Estados Financieros al 31 de octubre de 2024:



BALANCE GENERAL
Al 31 de octubre del 2024
Valores en RD\$

ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES		
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS (ANEXO 1)	1,336,067,436.71	
INVERSION CERTIFICADOS FINANCIEROS (ANEXO 2)	<u>1,437,958,104.84</u>	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		2,774,025,541.55
 ACTIVOS NO CORRIENTES		
PRESTAMOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS (ANEXO 3)	1,235,987.11	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (ANEXO 4)	521,657,180.21	
INVENTARIO MATERIALES DE OFICINA	6,601,636.33	
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (ANEXO 5)	37,861,928.31	
CUENTA POR COBRAR A INSTITUCIONES (ANEXO 6)	800,207,318.65	
PROVISION CUENTAS POR COBRAR	<u>(168,293,866.56)</u>	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		1,199,270,184.05
 ACTIVOS FIJOS		
TERRENOS	116,030,900.00	
EDIFICACIONES	525,886,628.83	
MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA (ANEXO 7)	296,695,857.66	
VEHICULOS	139,483,948.96	
EQUIPO DE MONITOREO	165,990,599.76	
ACTIVOS CENTRO INDOTEL HUB	3,432,459.84	
ACTIVOS FIJOS BANCO MUNDIAL	57,119,420.67	
OTROS ACTIVOS FIJOS (ANEXO 8)	<u>69,674,178.74</u>	
TOTAL ACTIVOS FIJOS		1,374,313,994.46
DEPRECIACION ACUMULADA (ANEXO 9)	(954,650,269.34)	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	<u>4,666,740.83</u>	
TOTAL ACTIVOS FIJOS NETO		424,330,465.95
 ACTIVOS DIFERIDOS		
MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS	928,590.68	
MENOS: AMORTIZACIONES (ANEXO 10)	<u>(695,707.73)</u>	
TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS		232,882.95
 OTROS ACTIVOS		
	<u>7,336,213.95</u>	
		<u>4,405,195,288.45</u>



BALANCE GENERAL

Al 31 de octubre del 2024
Valores en RD\$

PASIVOS		
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES Y ACUMULACIONES (ANEXO 12)	611,075,982.07	
PROVISIONES	<u>54,260,610.98</u>	
TOTAL PASIVOS		665,336,593.05
PATRIMONIO INDOTEL		
SUPERAVIT DEL PERIODO	303,671,431.04	
SUPERAVIT ACUMULADO NETO	533,478,301.30	
AJUSTES AÑOS ANTERIORES	(49,578,314.66)	
PATRIMONIO DONADO	<u>1,292,310.00</u>	
TOTAL PATRIMONIO INDOTEL		788,863,727.68
PATRIMONIO FDT		
PATRIMONIO FDT	3,004,853,562.02	
MENOS PROYECTOS FDT	(53,858,594.30)	
TOTAL PATRIMONIO FDT		2,950,994,967.72
TOTAL PATRIMONIO		3,739,858,695.40
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		4,405,195,288.45

PEDRO A. JOSE CACERES
ENCARGADO DE CONTABILIDAD
ELABORADO

ELISA A. RONDON BERAS
GERENTE FINANCIERA
REVISADO

JOSE M. DISLA REYES
DIRECTOR FINANCIERO
APROBADO



Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones

Elisa Altagracia Rondón Beras

Jose Miguel Disla Reyes

Pedro Antony Jose Caceres

Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:

<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/indotel/v/355c4990-508b-43c4-ab18-216e38aa98b0>



ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de octubre del 2024
 Valores en RD\$

INGRESOS

CONTRIBUCION DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (ANEXO 1)	1,591,531,494.56	
INTERESES GANADOS CERTIFICADOS (ANEXO 2)	131,438,388.17	
OTROS INGRESOS (ANEXO 3)	<u>567,501,137.12</u>	
TOTAL INGRESOS		2,290,471,019.85

GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

SERVICIOS PERSONALES (ANEXO 4)	988,749,951.71	
SERVICIOS NO PERSONALES (ANEXO 5)	390,254,046.68	
MATERIALES Y SUMINISTROS (ANEXO 6)	<u>26,989,539.41</u>	
TOTAL GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS		1,405,993,537.80

OTROS GASTOS

DEPRECIACION Y AMORTIZACION DEL PERIODO	58,091,703.95	
APORTES CORRIENTES	<u>522,714,347.06</u>	
TOTAL OTROS GASTOS		580,806,051.01

TOTAL GASTOS

1,986,799,588.81

SUPERAVIT DEL PERIODO

303,671,431.04

PROYECTOS FDT

MUJERES TICS-LOYOLA-SANCRIST. (PLAN BIENAL 2017/18)	0.00	
REDES WI-FI (PLAN BIENAL 2019-2020)	893,472.22	
CONECTAR A LOS NO CONECTADOS	47,702,840.44	
SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET	<u>699,472.08</u>	
TOTAL PROYECTOS FDT		49,295,784.74

PEDRO A. JOSE CACERES
 ENCARGADO CONTABILIDAD
 ELABORADO

ELISA A. RONDON BERAS
 GERENTE FINANCIERA
 REVISADO

JOSE M. DISLA REYES
 DIRECTOR FINANCIERO
 APROBADO



Anexo, presentamos un detalle por antigüedad de saldos de las cuentas por pagar al 31 de octubre del 2024

Análisis de saldos (por proveedor) al 31 de octubre del 2024

Moneda: RD\$

Trans.	Tipo Numero		Fecha		Dias	Valor		Vencido	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 y Más
	Doc.	Doc.	Fecha	Doc		Original	No_vencido					
00333 PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA, Limite de Credito: 0.00												
843598	FT	57	31/10/2024	25/10/2024	0	320,000.00	320,000.00					
						320,000.00	320,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01677 TRILOGY DOMINICANA, S.A. Limite de Credito: 0.00												
840442	FT	3277	19/09/2024	13/09/2024	18	59,883.14		3.00	3.00			
840492	CK	4198	20/09/2024		0	-59,880.14						
						3.00	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00
02608 BASOLER, SA. Limite de Credito: 0.00												
843592	FT	176	31/10/2024	29/10/2024	0	171,282.23	171,282.23					
843593	FT	177	31/10/2024	29/10/2024	0	4,341,929.47	4,341,929.47					
						4,513,211.70	4,513,211.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02661 AGUA PLANETA AZUL , S.A. Limite de Credito: 0.00												
840803	FT	5055	01/10/2024	25/09/2024	6	206,500.00		206,500.00	206,500.00			
						206,500.00	0.00	206,500.00	206,500.00	0.00	0.00	0.00
03062 MULTI SERVICIOS PARAHYOY, SRL, Limite de Credito: 0.00												
843165	FT	0048	21/10/2024	04/10/2024	0	27,730.00	27,730.00					
						27,730.00	27,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03074 UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (UNIBE), Limite de Credito: 0.00												
838542	FT	1487,65,122	12/08/2024	09/08/2024	53	313,800.00		313,800.00		313,800.00		
						313,800.00	0.00	313,800.00	0.00	313,800.00	0.00	0.00
03083 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO, Limite de Credito: 0.00												
837708	FT	2496	01/08/2024	22/07/2024	101	78,400.00		78,400.00				78,400.00
						78,400.00	0.00	78,400.00	0.00	0.00	0.00	78,400.00
03087 COLUMBUS NETWORKS DOMINICANA C POR A, Limite de Credito: 0.00												
843371	FT	274	02/10/2024	22/08/2024	40	291,912.41		291,912.41		291,912.41		
843369	FT	275	02/10/2024	22/08/2024	40	291,912.41		291,912.41		291,912.41		
843361	FT	276	02/10/2024	22/08/2024	70	291,912.41		291,912.41			291,912.41	
843365	FT	278	02/10/2024	22/08/2024	40	291,912.41		291,912.41		291,912.41		
843368	FT	279	02/10/2024	22/08/2024	40	291,912.41		291,912.41		291,912.41		
843363	FT	280	02/10/2024	22/08/2024	40	291,912.41		291,912.41		291,912.41		
843362	FT	281	02/10/2024	22/08/2024	40	291,912.41		291,912.41		291,912.41		
843373	FT	282	02/10/2024	22/08/2024	40	291,912.41		291,912.41		291,912.41		
843378	FT	321	02/10/2024	22/08/2024	40	291,912.41		291,912.41		291,912.41		
843374	FT	34	02/10/2024	22/08/2024	40	291,912.41		291,912.41		291,912.41		
843345	FT	277	28/10/2024	22/08/2024	40	291,912.41		291,912.41		291,912.41		
						3,211,036.51	0.00	3,211,036.51	0.00	2,919,124.10	291,912.41	0.00
03523 RAMOK INVESTMENTS SRL, Limite de Credito: 0.00												
826376	FT	106	29/02/2024	26/02/2024	218	59,000.00		59,000.00				59,000.00
826369	FT	97	29/02/2024	26/02/2024	218	59,000.00		59,000.00				59,000.00
826371	FT	98	29/02/2024	26/02/2024	218	59,000.00		59,000.00				59,000.00
826374	FT	99	29/02/2024	26/02/2024	218	59,000.00		59,000.00				59,000.00
						236,000.00	0.00	236,000.00	0.00	0.00	0.00	236,000.00
03619 110 PROBADITAS BY DIEGO SRL , Limite de Credito: 0.00												
843734	FT	318	31/10/2024	17/10/2024	14	160,067.00		160,067.00	160,067.00			
						160,067.00	0.00	160,067.00	160,067.00	0.00	0.00	0.00
03623 JULIO EZEQUIEL MORETA ROSARIO , Limite de Credito: 0.00												
843709	FT	302	31/10/2024	21/10/2024	10	13,555.79		13,555.79	13,555.79			
						13,555.79	0.00	13,555.79	13,555.79	0.00	0.00	0.00
03625 ALEGRE EVENTOS SRL, Limite de Credito: 0.00												
843814	FT	1588	31/10/2024	22/10/2024	9	184,375.00		184,375.00	184,375.00			
						184,375.00	0.00	184,375.00	184,375.00	0.00	0.00	0.00
Total General						9,264,679.00	4,860,941.70	4,403,737.30	564,500.79	3,232,924.10	291,912.41	314,400.00



Ejecución presupuestaria

El presupuesto proyectado para el año 2024 asciende a cinco mil cuarenta y dos millones cuatrocientos setenta y un peso con 00/100 (RD\$5,042,470,461.00), de los cuales al 31 de octubre de 2024 se ha ejecutado un monto ascendente dos mil treinta y un millones ciento setenta y nueve mil seiscientos sesenta y cinco pesos con 00/100. (RD\$2,031,179,665.00), lo cual representa un 40.28% del monto del presupuesto estimado para el 2024.

Cabe destacar que el presupuesto en la mayoría de los renglones está ejecutándose, atendiendo a las metas programadas en el Plan Operativo Anual (POA).

4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

Clima laboral / voluntariado y responsabilidad social

El INDOTEL a partir de administración de los recursos humanos, tiene como compromiso gestionar los valores de los colaboradores de forma estratégica, con el objetivo de mejorar la identificación de estos con la misión de la institución.

En el marco de la responsabilidad social, se realizaron 7 actividades que van en pro del bienestar del personal de la institución.

Vale destacar la actividad «Dona un juguete y haz un niño o niña feliz», donde los y las colaboradores realizan donaciones a diferentes instituciones o fundaciones de niños, niñas y adolescentes.

También se realizó la actividad “Verano INDOTEL”, en la cual 20 hijas de colaboradores fueron beneficiadas con su asistencia al campamento The Coding Space.



Formación y desarrollo

Dentro de las acciones tomadas para impulsar las mejoras en las capacidades y competencias del personal, seguimos fortaleciendo los acuerdos institucionales con el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI), el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), el Centro de Estudios Avanzados en Banda Ancha para el Desarrollo (CEABAD), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), CEPAL-UNCTAD, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), entre otros.

En este año se han otorgado 193 capacitaciones sin costo, mucha de estas internacionales, dirigidas a todo el personal.

Pasantías

Durante el período enero-noviembre 2024, el programa de pasantías del INDOTEL recibió a 9 estudiantes provenientes de diversos centros educativos y universidades del país. Los participantes, bajo el marco de nuestra política institucional, completaron módulos de 120 horas en distintas áreas de la institución. Este programa no solo ofreció a los pasantes una experiencia práctica valiosa, sino que también permitió fortalecer su formación académica y profesional, contribuyendo al desarrollo del talento joven en la República Dominicana.

Prevención de Riesgos Laborales

Este año en la unidad de Riesgo Laboral, se implementó una política integral de prevención de riesgos laborales para garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable. Durante 2024, se fortaleció la responsabilidad preventiva en todos los niveles de la institución, con acciones como la evaluación de riesgos, mejoras en las



condiciones laborales, el uso adecuado de equipos de protección y el monitoreo constante de la salud del personal.

Se ofrecieron charlas educativas sobre temas esenciales como primeros auxilios, salud mental, ergonomía, prevención durante la temporada ciclónica y vacunación contra la influenza estacional, todas diseñadas para cuidar a los colaboradores y fomentar su bienestar físico y emocional. Además, los brigadistas y comités de emergencia permanecieron activos para responder de manera efectiva ante cualquier eventualidad.

Administración del talento humano

Dentro del plan de acción del área de la administración del talento humano se puede destacar:

- Se desarrolló el indicador de socialización del marco estratégico institucional, con la difusión de informaciones como Misión, Visión y Valores del INDOTEL, informaciones sobre normas y comportamientos, políticas y procedimientos
- Seguimiento y rendimiento en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).
- Selección del personal de la institución.
- Divulgación de elementos simbólicos de la cultura institucional: logo, historia y fundadores del INDOTEL.
- Evaluación de desempeño a todo el personal (en curso).
- Manual de cargos elaborados.
- Promedio de salario por grupo ocupacional.
- Actualización de los perfiles de puestos correspondientes a direcciones: Dirección de la Unidad Ejecutora de Proyectos (BID), Dirección de Relaciones Públicas y Comunicaciones, Dirección de Autorizaciones y Dirección Financiera, así como



la elaboración de la nueva Dirección y sus perfiles: Dirección de Desarrollo y Habilidades Digitales.

Promedio general sistema de monitoreo de administración pública SISMAP

En lo concerniente al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), el promedio general para este sistema es de 32.56%.

Dentro del plan de acción para mejorar la puntuación del SISMAP se desarrolla reuniones permanentes con las áreas responsables de cada indicador, utilizando como mecanismo principal un acercamiento directo con los analistas del SISMAP.

Evaluación correspondiente al año 2023

En lo correspondiente al indicador de evaluación de desempeño, los resultados de la evaluación de desempeño del año 2022 arrojaron un 97% de colaboradores evaluados, conforme a lo establecido en la política de evaluación de desempeño.

- Total de servidores en nómina 669
- Total de servidores evaluados 649

Los resultados de la evaluación de desempeño correspondiente al año 2024 aún están en curso, en tal sentido se tiene planificado concluir los resultados a finales del mes de diciembre 2024.

Estadística de grupo ocupacional con salario promedio



Grupo ocupacional	F	Salario promedio (f)	M	Salario promedio (m)	Total
Apoyo administrativo	96	RD\$ 59,136.37	84	RD\$ 59,350.00	180
Dirección	45	RD\$ 189,235.70	64	RD\$ 191,354.00	109
No asignado	4	RD\$ 21,250.00	7	RD\$ 37,857.14	11
Profesionales	179	RD\$ 90,168.83	149	RD\$ 90,487.50	328
Servicios generales	46	RD\$ 30,694.16	82	RD\$ 43,599.28	128
Técnico	1	RD\$ 88,200.00	15	RD\$ 65,726.67	16
Total	371		401		772

Fuente: Dirección de Gestión Humana

El promedio de la escala salarial por grupo ocupacional y por género se encuentra muy cerca de lo equitativo, puesto que la admisión y selección del personal se realiza a través de las políticas y procedimientos internos, basado en la competitividad no en el género.

4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

4.3.1 Cumplimiento y Sanciones

El INDOTEL tiene el deber de controlar el cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentariamente establecidas en el marco normativo vigente por parte de los agentes regulados.

Con el propósito de promover acciones de vigilancia acorde al plan de cumplimiento con su primera fase estructurada, la realización de investigaciones, estudios regulatorios, análisis de denuncias, que constituyen instrumentos para identificar la existencia de posibles vulneraciones a la ley y los reglamentos que la complementan, en cuyo caso requiere la adopción de medidas correctivas pertinentes.



A continuación, dentro de las labores ejecutadas este año:

Cantidad de Casos	Tipo de Incumplimiento	Estatus
30	Falta grave por cambios de ubicación o de las características técnicas de las estaciones radioeléctricas sin la correspondiente autorización	Concluidos
4	Falta grave por la producción no deliberada de interferencias perjudiciales	Concluidos
5	Falta grave por la utilización de los servicios de telecomunicaciones para fines distintos de los autorizados	Concluidos
4	Falta grave por la utilización del dominio público del espectro radioeléctrico sin la correspondiente licencia o el uso de frecuencias distintas a las autorizadas	Concluidos
18	Declaratorias de Caducidad de Procesos Administrativos al haber transcurrido el plazo reglamentario para instrumentación de los procesos	Proceso de depuración
1	Revocación de autorizaciones de frecuencias	Concluidos

Fuente: Gerencia de Cumplimiento, Dirección de Cumplimiento y Sanciones



Coordinación de sanciones

Se realizaron operativos a nivel nacional con el propósito de identificar presuntos infractores del régimen legal y regulatorio de los servicios públicos de telecomunicaciones, confirmando así el incumplimiento por parte de los distintos operadores autorizados y no autorizados de dichos servicios respecto de los cuales procedemos a destacar lo siguiente:

Casos de la Coordinación de Sanciones

Cantidad de Casos	Tipo de Infracción/Falta	Estatus
2	Falta muy grave y grave por la prestación del servicio de radiodifusión sonora sin la correspondiente concesión y uso indebido del espectro radioeléctrico, violación de los literales d) y b) de los artículos 105 y 106 de la Ley General de Telecomunicaciones, núm. 153-98	Concluidos
12	Falta muy grave, por reventa del servicio de internet sin encontrarse inscritos en el Registro Especial para reventa de servicios públicos de telecomunicaciones	Concluidos
1	Falta muy grave, por el incumplimiento en el pago del Derecho de Uso del espectro radioeléctrico	Concluidos
2	Falta muy grave, por ausencia de remisión de los reportes estadísticos de	Concluidos



Cantidad de Casos	Tipo de Infracción/Falta	Estatus
	telecomunicaciones ante el requerimiento expreso del INDOTEL.	

Fuente: Gerencia de Sanciones, Dirección de Cumplimiento y Sanciones

Durante el año, se emitieron 167 notificaciones relacionadas con la implementación de la televisión terrestre digital y 30 notificaciones por vencimiento de inscripción en el registro especial de reventa, todas concluidas satisfactoriamente.

4.3.2 Aspectos jurídicos

El área jurídica tiene como función asesorar a la máxima autoridad y demás áreas de la institución en la elaboración de estudios e interpretación de leyes, decretos, ordenanzas, contratos o cualquier otro aspecto legal.

Asimismo, está a cargo de la gestión de todos los procesos judiciales y administrativos de carácter legal que involucren a la institución, además, tiene un papel activo en la instrumentación de las resoluciones y participa en la revisión de los mecanismos de selección para las contrataciones en las que participa el INDOTEL.

Se respondieron un total de 353 solicitudes durante el año 2024, las cuales fueron:

Solicitudes Respondidas	
Tipos de solicitudes	Concluidas
Solicitudes amparadas en la Ley de Libre Acceso número 200-04	41
Certificaciones	77



Solicitudes Respondidas	
Tipos de solicitudes	Concluidas
Demandas laborales	5
Descargos laborales	163
Procesos Administrativos Sancionadores (PAS) por reventa de internet sin la debida autorización del INDOTEL	7
Solicitudes de Información	26
Demanda en daños y perjuicios	1
Intimación y Puesta en Mora	1
Acción Constitucional de Amparo contra Resolución núm. 070-23	1
Recursos Contenciosos Administrativo en ocasión de RDQ.	25
Recursos de reconsideración	5
Recurso jerárquico en contra Resolución núm.039-23	1
Total	353

Fuente: Matriz Seguimiento de Casos, Dirección Jurídica

Con miras a dar seguimiento y respuesta a los casos y requerimientos en el período enero a noviembre 2024, fueron elaborados los siguientes documentos:

Documentos elaborados	
Tipo de documentos	Cantidad
Instancias	110
Informes Legales	24
Escritos de Defensa	18
Comunicaciones	3,022
Memorándums	401



Documentos elaborados	
Tipo de documentos	Cantidad
Actos de Alguacil	50
Total	3,625

Fuente: Sistema de Gestión Interna y Matriz de Seguimiento de Casos Dirección Jurídica

En el INDOTEL se lleva a cabo el correcto control de la producción de los diferentes documentos administrativos que se producen en ese sentido; en el período enero-noviembre 2024 los contratos elaborados correspondientes a las diferentes actividades administrativas que se llevaron a cabo fueron:

Contratos Elaborados		
Cantidad	Naturaleza del Contrato	Base Legal
81	Obras, Bienes y Servicios	Ley número 340-06 sobre sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de aplicación Decreto núm. 416-23
13	Miembros de los Cuerpos Colegiados del INDOTEL	Ley General de las Telecomunicaciones número 153-98
71	Contratos de servicios de publicidad	Ley número 340-06 sobre sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su Reglamento de aplicación Decreto número 416-23

Fuente: Matriz de casos, Gerencia de Contratos



El total de documentos sobre los diferentes procesos de compras y contrataciones como parte de las actividades legales realizadas en la institución, genera diferentes documentos, tales como dictámenes jurídicos, informes, resoluciones del Comité de Compras y Contrataciones, entre otros:

Procesos de Contratación Pública		
Cantidad	Documento	Base Legal
20	Dictámenes Jurídicos	Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su Reglamento de aplicación Decreto núm. 416-23
68	Resoluciones emitidas por el Comité de Compras y Contrataciones del INDOTEL	Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes Servicios, Obras y Concesiones, y su Reglamento de aplicación Decreto núm. 416-23

Fuente: Matriz de casos, Gerencia de Contratos

4.4 Desempeño de la Tecnología

Con el objetivo de mejorar y fortalecer su infraestructura tecnológica, el INDOTEL ha llevado a cabo diversas actualizaciones y mejoras en los equipos de software, sistemas de gestión, procedimientos de Tecnologías de la Información (TI), entre otros.



Actualización de Equipos

Se realizaron inversiones significativas para actualizar y modernizar los equipos tecnológicos utilizados por el INDOTEL. Esto incluye la adquisición de hardware de última generación y la renovación de dispositivos existentes, con el fin de mejorar el rendimiento y la eficiencia de los sistemas.

Adquisición de NAS (Network Attached Storage)

Con el objetivo de optimizar la gestión y protección de la información crítica del INDOTEL, se adquirieron 3 sistemas NAS (Network Attached Storage), con una inversión de RD\$1,557,734.19. Esta medida estratégica está orientada a mejorar la capacidad de almacenamiento y garantizar la seguridad de los datos institucionales.

Los sistemas NAS permitirán realizar copias de seguridad de forma más eficiente, asegurando que los datos estén respaldados y accesibles en caso de contingencias. Además, esta solución facilitará una recuperación rápida y confiable de la información, minimizando el tiempo de inactividad y asegurando la continuidad operativa, en beneficio de los procesos internos y la misión institucional.

Mejoras en software

Se implementó el software de mesa de ayuda GLPI (*Gestionnaire Libre de Parc Informatique*). Esta herramienta se integró con éxito en los sistemas de gestión interna de la institución, con el objetivo de mejorar la eficiencia en la atención y fortaleciendo la capacidad de resolución de incidencias relacionadas con los servicios TIC.





Fuente: Software de mesa de ayuda, GLPI

Gracias a este monitoreo continuo, se han resuelto con éxito un total de 2,700 *tickets*, demostrando la eficacia del sistema y mejorando significativamente la capacidad del INDOTEL para gestionar y resolver las solicitudes de los usuarios de manera eficiente. Esta implementación ha permitido optimizar los procesos internos y asegurar una atención más rápida y efectiva a las necesidades de la ciudadanía.

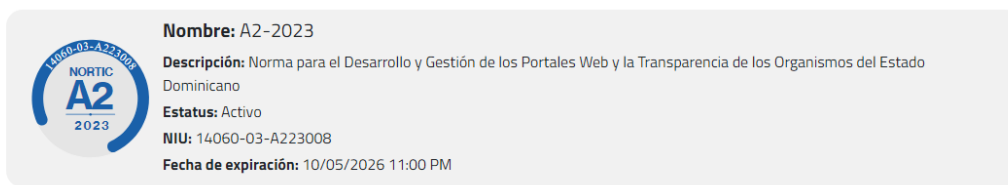
Sistemas de Gestión Optimizados

Se realizó mejoras del Sistema de Gestión Interna (SGI), mediante la implementación de un Sistema de Gestión de Relaciones con el Cliente (CRM), que optimiza y automatiza las operaciones diarias que se realizan en la institución, con el objetivo de agilizar los procesos, mejorar la eficacia en la administración de recursos; incluyendo la optimización de los flujos de trabajos, la automatización de tareas repetitivas y la integración de sistemas para una mayor eficiencia operativa.



Cumplimiento de estándares TIC del Estado dominicano

Se obtuvo la certificación NORTIC A2 de la OGTIC, que certifica que los portales web del INDOTEL cumplen con los estándares de diseño, funcionalidad y seguridad establecidos por el Estado Dominicano, asegurando la capacidad de brindar servicios más eficientes a toda la ciudadanía. Esta certificación responde a las directrices del Gobierno dominicano en materia de automatización de servicios institucionales, desarrollo y gestión de software eficiente, garantizando así una experiencia mejorada y un acceso más seguro a los servicios ofrecidos en beneficio de toda la población.



Fuente: Portal Institucional, INDOTEL

4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

El redimensionamiento y reorientación de la institución ha conllevado un trabajo intenso en cuanto a la planificación institucional, desde la actividad de evaluación de los planes estratégicos y operativos y la propia formulación de estos, los cuales trazan las diferentes líneas de trabajo para los próximos años.

El desafío no ha sido menor, ha implicado una mirada coherente a los planes de Gobierno en aras de una verdadera alineación que facilite sinergias capaces de potenciar el impacto de las políticas públicas en el sector de las telecomunicaciones.

En el 2024, se cumplió con el seguimiento de la planificación operativa, además de iniciar la formulación del Plan Operativo Anual



(POA) 2025, alineado a la planificación estratégica institucional. Asimismo, se iniciaron las mesas de trabajo para la formulación del Plan Estratégico Institucional 2025-2028, como parte del compromiso del INDOTEL de fortalecer la dirección estratégica y garantizar la continuidad de las políticas públicas en beneficio del desarrollo tecnológico del país.

Recopilación y publicación de las estadísticas del sector de las telecomunicaciones

El INDOTEL, como órgano regulador del sector de las telecomunicaciones, tiene la responsabilidad de recopilar datos estadísticos para garantizar una gestión eficiente, fomentar la transparencia, respaldar la formulación de políticas basadas en evidencia, proteger los derechos de los consumidores y promover la competencia y la innovación en el sector.

Para cumplir con esta labor, se aplica la Resolución No. 026-2021, que establece un marco normativo para regular las informaciones y datos estadísticos que las prestadoras de servicios públicos de telecomunicaciones deben presentar ante el INDOTEL. Esta normativa asegura la recolección, análisis y publicación de datos relevantes del sector, promoviendo la transparencia y garantizando que las decisiones estratégicas se basen en información precisa y actualizada.

El INDOTEL trabaja constantemente para asegurar que los proveedores cumplan con la entrega de información estadística precisa y oportuna. En este proceso, se identificaron empresas que nunca habían reportado datos y se les notificó su obligación de hacerlo. Asimismo, se notificó sobre los proveedores que incumplieron con la entrega de los datos requeridos, reforzando el



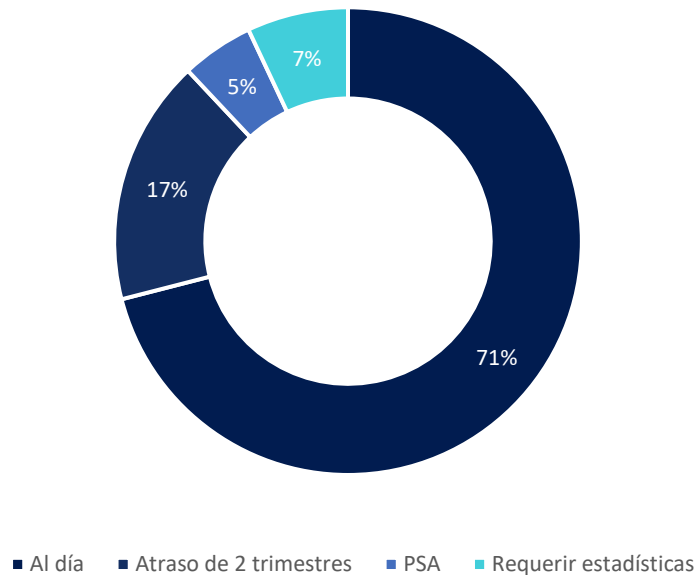
compromiso de mantener la integridad y la confiabilidad de las estadísticas del sector.

En el siguiente gráfico se encuentra detallado el porcentaje de cumplimiento de las prestadoras de servicios en la presentación de estadísticas a la fecha. La mayoría de las prestadoras, representan un 71% que se encuentran en cumplimiento con los tiempos en la presentación de sus datos. Un 17% de las prestadoras presentan un atraso de 2 trimestres en la entrega de sus estadísticas. Un 5% de las prestadoras se encuentra en la categoría de Proceso Sancionador Administrativo (PSA), mientras que el 7% está pendiente de requerir las estadísticas.

Este análisis refleja que la mayoría de las prestadoras cumplen de manera puntual con sus obligaciones de reporte, aunque existe una proporción relevante que muestra retrasos significativos en su cumplimiento.



Estado de cumplimiento prestadoras en presentación estadísticas en el 2024



Fuente: Departamento de Estadísticas

Por otra parte, dentro de los aspectos a resaltar respecto a las funciones ejecutadas en el área durante el año 2024, podemos mencionar los siguientes:

- Elaboración y difusión de los reportes de las estadísticas de telecomunicaciones
 - Trimestrales, enero- marzo, abril-junio, julio-septiembre
 - Semestral enero- junio
 - Anual de enero- diciembre de 2023
- Completar encuesta de la UIT, sobre los indicadores estadísticos de manera semestral y anual



- Suministrar las estadísticas a la Oficina nacional de Estadísticas (ONE) y al Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (Regulatel).

En el compromiso por optimizar la recolección y análisis de estadísticas en el sector de las telecomunicaciones, se implementó un sistema informático avanzado de gestión estadística que ha transformado significativamente estos procesos.

Un hito importante de esta iniciativa fue la incorporación de 180 revendedoras de internet, las cuales, hasta ese momento, no habían remitido información estadística. Este avance amplió la cobertura y mejoró la precisión de los datos recopilados, fortaleciendo la capacidad de tomar decisiones informadas y promoviendo una mayor transparencia y eficiencia en el sector.

4.5.1 Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

La Contraloría General de la República (CGR) es el órgano rector en materia de control interno en la administración pública. En este sentido ha implementado las Normas de Control Interno (NOBACI) que cuentan con 5 matrices, denominadas: Ambiente de Control (AMC), Valoración y Administración de Riesgos (VAR), Actividades de Control (ADC), Información y Comunicación (IyC) y Monitoreo y Evaluación (MyE), en las cuales se desglosan los diferentes requerimientos que se necesitan para el control interno.

Para dar cumplimiento a los requerimientos de las matrices, se ha estado trabajando junto a un Analista de la Contraloría General de la República en la creación y actualización de la documentación



necesaria para su cumplimiento y de esta manera garantizar que la institución disponga de un sistema de control interno fortalecido. El INDOTEL ha alcanzado el 87% de cumplimiento en la NOBACI.

4.5.2 Resultados de los Sistemas de Calidad

En la institución se lleva a cabo una gestión por procesos, realizando anualmente un autodiagnóstico utilizando marco común de evaluación de la metodología CAF a través del cual se identifica los puntos fuertes y las áreas de mejoras para implementar las acciones necesarias para elevar la calidad de los servicios que se ofrecen.

La metodología CAF requiere que se evalúen 9 criterios y 28 subcriterios. Los primeros cinco criterios son facilitadores a través de los cuales se evalúa lo que hace la organización y la manera en que son planteadas las tareas para alcanzar los resultados deseados y en los restantes cuatro criterios, se evalúan los resultados y se mide la percepción de los empleados, clientes y la sociedad.

Dentro de las evidencias que se dispone para su cumplimiento se encuentran: Plan Estratégico Institucional (PEI), misión, visión, valores, la Comisión de Integridad y Cumplimiento Normativo, la cual vela por la correcta conducta de los colaboradores y una alta dirección cuyo comportamiento se encuentran apegado a los valores institucionales.

Se han identificado los grupos de interés, así como sus necesidades y expectativas, lo que permite una gestión más enfocada y eficiente. Además, se cuenta con procedimientos y políticas documentadas para la administración de los recursos humanos. También se han firmado



acuerdos y convenios estratégicos con instituciones nacionales e internacionales, tanto del sector público como del privado, fortaleciendo la colaboración interinstitucional. Por otro lado, se coordinan mesas técnicas con los actores del sector regulado para identificar sus necesidades, y se tienen claramente definidos los procesos clave de la institución, garantizando un enfoque alineado con los objetivos estratégicos.

Se realizó una encuesta de satisfacción que incluyó una muestra de 343 usuarios de telecomunicaciones, entre ciudadanos y empresas, obteniendo un índice de satisfacción del 89%.

Por cuarto año consecutivo, se mantuvo la Carta Compromiso al Ciudadano, que garantiza la calidad en los servicios más solicitados, tales como homologación de equipos y aparatos, no objeción para retirar equipos de aduanas, inscripción y renovación en el registro especial para radioaficionados, atención de reclamaciones de usuarios de servicios de telecomunicaciones, consultas y orientaciones en temas relacionados, así como casos de información y referidos a prestadoras.

Los compromisos asumidos con los ciudadanos abarcaron atributos de calidad cuantitativos y cualitativos como tiempo de respuesta, amabilidad, fiabilidad, profesionalidad y accesibilidad. En marzo de 2024, el Ministerio de Administración Pública (MAP) llevó a cabo una auditoría para verificar el cumplimiento de la Carta Compromiso, otorgando a la institución una calificación del 98%.

Durante el período auditado (marzo 2023 - febrero 2024), se atendieron 11,459 solicitudes, de las cuales solo 40 se resolvieron



fuera de los plazos establecidos, logrando un nivel de cumplimiento del 99.7%. Estos resultados reflejan el compromiso del INDOTEL con la calidad y la excelencia en la atención a los ciudadanos y usuarios del sector de telecomunicaciones.

4.5.3 Acciones para el Fortalecimiento Institucional

En el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 fueron definidos 4 Ejes Estratégicos, uno de ellos es el Eje de Fortalecimiento Institucional que tiene como finalidad fortalecer las áreas de apoyo y transversales para efficientizar la gestión institucional. Las iniciativas llevadas a cabo por las áreas que impactan este Eje están siendo mencionadas en las diferentes secciones del presente acápite de «Resultados Áreas Transversales y de Apoyo» y el cumplimiento de las metas establecidas en este Eje se miden en la evaluación del Plan Operativo Anual (POA).

4.5.4 Equidad de Género

En el marco del compromiso adquirido tras la certificación del Sello de Igualdad de Género en 2023, el INDOTEL ha continuado impulsando políticas y actividades que refuercen la igualdad y la inclusión en el ámbito laboral y en sus iniciativas externas. Estas acciones garantizan la vigencia de las metas alcanzadas y reafirman su propósito de promover la equidad de género como eje transversal en todas las áreas de la institución.

Como parte de las actividades del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo el conversatorio «Impacto de la tecnología como impulsora del talento femenino», liderado por Eduvigis Ortiz Moronta, ingeniera industrial con más de 30 años de experiencia en



consultoría de negocios y sistemas de información. Este evento destacó la importancia de la participación de las mujeres en áreas como la tecnología, los datos y la ciberseguridad, promoviendo su liderazgo en el sector.

En el marco del Día Internacional de las Niñas en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), se organizó un encuentro en el Centro INDOTEL-ITLA de San Pedro de Macorís en colaboración con el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) y el Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF). Este evento contó con la participación de 60 niñas de San Pedro de Macorís y La Romana, quienes asistieron a talleres prácticos sobre ciencia y tecnología, incluyendo seguridad en la red, arte digital, programación de videojuegos y simulaciones de realidad virtual. Además, se impartieron charlas motivacionales como «Descubramos el poder de STEM» y «Mujeres en la Tecnología Liderando la Revolución STEM», a cargo de GirlsInTech DR.

En el ámbito laboral, se realizaron charlas como «Atención a la Diversidad» y «Equidad de Género en el Ámbito Laboral», en colaboración con el Ministerio de Trabajo y su Dirección de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación. Asimismo, en el marco del Día Internacional del Hombre, se llevaron a cabo conversatorios sobre «Masculinidad Responsable y Positiva» en coordinación con el Ministerio de Educación, promoviendo la superación de estereotipos sociales sobre género.

Durante el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se desarrollaron actividades como la proyección del documental Mujeres Extraordinarias, charlas informativas y la



distribución de material educativo, además de invitar al personal a vestirse de naranja en apoyo a la causa.

En el proyecto de becas para cursos en tecnologías digitales, el INDOTEL-ITLA otorgó 791 becas a mujeres entre enero y septiembre de 2024, facilitando su acceso a capacitaciones en fundamentos técnicos de computación y tecnologías digitales.

Por último, el Departamento de Equidad de Género sostuvo encuentros estratégicos con organizaciones como el CIPAF para identificar obstáculos que enfrentan niñas y jóvenes en el ámbito educativo y profesional, y definir estrategias para fomentar su participación en carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). Estas acciones reafirman el compromiso del INDOTEL con la transversalidad de género y la construcción de una cultura organizacional basada en la igualdad y la inclusión.

A nivel laboral en el INDOTEL se dispone de igualdad de género y puede ser evidenciado a través de la nómina que está compuesta por un 48.23% de mujeres y 51.77% de hombres, las posiciones de mando por un 57% por mujeres y 43% hombres, así como también los salarios de las/los colaboradoras y colaboradores son equitativos.

Colaboradoras y colaboradores por grupo ocupacional

Grupo ocupacional	Femenino	Masculino	Total
Servicios generales (grupo I)	12.53%	21.32%	21.42%
Técnicos (grupo II)	0.27%	16.24%	8.54%
Supervisión y apoyo (grupo III)	26.16%	37.82%	32.19%
Profesionales (grupo IV)	48.77%	20.81%	34.30%
Dirección (grupo V)	12.26%	3.81%	7.88%



Total	48.23%	51.77%	100.00%
--------------	---------------	---------------	----------------

Fuente: Dirección de Gestión Humana

4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones

El INDOTEL ha realizado un trabajo de desarrollo y difusión de productos comunicacionales para el posicionamiento de sus acciones e iniciativas en medios de comunicaciones tradicionales y plataformas digitales.

Celebración del Día Mundial de las Telecomunicaciones

El día 17 de mayo se celebra el Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información y la Comunicación, durante ese día se realizó una misa de acción de gracias y un acto de rendición de cuentas, con el objetivo de informar los hitos alcanzados y los proyectos implementados a nivel regulatorio y social en términos de conectividad y del desarrollo del sector.

Dentro de las acciones de comunicación estratégica realizadas para el posicionamiento de la actividad dentro del público meta se encuentra:

- Redacción, distribución y publicación de notas de prensa del Día Mundial de las Telecomunicaciones y logros obtenidos por el INDOTEL.
- Producción y distribución de material audiovisual durante la actividad.
- Convocatoria a la prensa y publicación en las agendas de los medios de comunicación impresos y digitales de la actividad.
- Contacto directo con periodistas y líderes de opinión para las entrevistas.



- Creación y difusión de contenido de expectativa para las redes sociales de la institución.
- Elaboración de línea gráfica para representar la identidad del evento.
- Coordinación de montaje de la actividad (confección de banners, backpanel, rollup, logística etc.)
- Conducción de la maestría de ceremonia del evento.

Para la celebración del Día Mundial de las Telecomunicaciones, se realizaron gastos administrativos relacionados con el montaje de la escenografía, equipos audiovisuales, catering e invitaciones.

Celebración de la Feria del Libro

En el marco de la XXVI Feria Internacional del Libro 2024, bajo el tema central «Los libros conectan», el INDOTEL participó activamente con la instalación de un Domo de Experiencia Inmersiva en la explanada del Museo del Hombre Dominicano, Plaza de la Cultura. Este espacio, con capacidad para 100 personas, ofreció proyecciones de videos inmersivos de contenido institucional y pedagógico de alto impacto, brindando una experiencia innovadora y educativa a los asistentes. Para dar a conocer este evento, se realizó una serie de actividades:

- Actualización de plataformas digitales con contenido relevante, incluyendo publicaciones, cortometrajes y transmisiones en vivo, para mantener a los usuarios informados sobre las actividades del evento.
- Montaje de escenografías
- Cobertura audiovisual



- Redacción y distribución de notas de prensa a medios impresos y digitales.
- Diseño de artes gráficos para promocionar el evento.

Para el montaje de la escenografía de la Feria del Libro, se utilizó un presupuesto de RD\$5,000,000.00.

Redes Sociales

Para dar a conocer las acciones de la institución tomando en cuenta los ejes estratégicos y planes definidos dirigidos a los grupos de interés del sector de las telecomunicaciones, periódicamente se publican distintas piezas y campañas comunicacionales para orientar a los usuarios en las redes sociales.

El INDOTEL incrementó la cantidad de seguidores en las redes sociales durante el período enero-noviembre 2024. Instagram aumentó un 21%, siendo esta la red social con mayor crecimiento en cuanto a números de usuarios durante este período, Facebook con un 5.7% y Twitter con 0.1%.

Crecimiento de las Redes Sociales enero –noviembre de 2023			
Seguidores	Enero	Noviembre	Crecimiento
Instagram	51,496	62,294	20.97%
Facebook	17,595	18,600	5.71%
Twitter	127,967	128,056	0.07%

Fuente: unidad de Redes Sociales de la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicaciones

Cobertura de actividades

Lanzamiento del Portal Sello de Confianza



El lanzamiento del portal «Sello de Confianza» marcó un hito en la promoción del comercio electrónico seguro en la República Dominicana. Se realizaron estrategias integrales de comunicación que incluyeron notas de prensa, diseño de material gráfico y producción audiovisual, logrando una amplia interacción con la comunidad en redes sociales, lo que fortaleció la confianza en esta nueva herramienta digital.

Inauguraciones de Centros Tecnológicos INDOTEL-ITLA en Pedernales y Moca

La inauguración de los centros tecnológicos en Pedernales y Moca fue acompañada de una estrategia comunicacional efectiva, con cobertura mediática, producción de contenido audiovisual, diseño de material gráfico y publicaciones digitales. Estas acciones destacaron la importancia de estos espacios para fomentar la educación tecnológica en las comunidades beneficiadas.

Inauguración de DigitalLab en La Vega

El DigitalLab en La Vega abrió sus puertas para promover competencias tecnológicas y alfabetización digital. La estrategia de comunicación incluyó notas de prensa, publicaciones en redes sociales, producción audiovisual y material gráfico institucional, conectando a la comunidad con este importante avance en inclusión tecnológica.

Entrega de la Canasta Digital 2.0

Con la entrega de la Canasta Digital 2.0, más de 6,300 mujeres dominicanas accedieron a herramientas tecnológicas esenciales. La estrategia comunicacional integrada abarcó cobertura de prensa,



contenido en redes sociales, videos, fotos y material gráfico institucional, destacando el impacto transformador de esta iniciativa.

Semana de la Conectividad

La Semana de la Conectividad, organizada junto a la Liga Municipal y la OGTIC, resaltó la importancia de la conectividad universal. Se realizaron notas de prensa, contenido en plataformas digitales, materiales audiovisuales y gráficos, promoviendo ampliamente las actividades y logros del evento.

Encendido Digital

El inicio oficial del Encendido Digital marcó un avance histórico para la televisión dominicana. Las estrategias incluyeron convocatorias mediáticas, invitaciones a personalidades del sector, redacción de notas de prensa, cobertura en redes sociales y producción audiovisual, consolidando la transición a una señal televisiva de mayor calidad.

Notas de prensa

Con el propósito de dar a conocer las informaciones más relevantes del accionar, durante los meses enero-noviembre 2024 se elaboraron y despacharon a los medios de comunicación 79 notas de prensa, que generaron 41 publicaciones en periódicos impresos y 356 en periódicos digitales, para un total de 567 publicaciones.



Período enero-noviembre 2024	
Mes	Notas de Prensa Conteo
Enero	03
Febrero	04
Marzo	05
Abril	04
Mayo	02
Junio	02
Julio	05
Agosto	07
Septiembre	17
Octubre	20
Noviembre	10
Total	79

Fuente: Unidad de Prensa de la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicaciones

Publicaciones generadas con notas de prensa			
Periodo enero - noviembre 2024			
Mes	Impresos	Digitales	Conteo
Enero	01	28	29
Febrero	02	25	27
Marzo	01	13	14
Abril	05	27	32
Mayo	00	21	21
Junio	01	21	22
Julio	06	19	25
Agosto	06	39	45
Septiembre	08	151	149



Publicaciones generadas con notas de prensa			
Periodo enero - noviembre 2024			
Mes	Impresos	Digitales	Conteo
Octubre	09	140	45
Noviembre	02	42	44
Total	41	526	567

Fuente: unidad de prensa de la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicaciones

Colocación de publicidad en los medios de comunicación

Se difundieron ejecutorias que consistían en campañas, resoluciones y avisos del INDOTEL a través de los diferentes medios de comunicación, con el propósito de informar y orientar a los usuarios y prestadoras de las telecomunicaciones.

Estas publicaciones han sido proyectadas en 63 medios de comunicación, divididos en 04 periódicos impresos, 15 estaciones de radio, 23 programas televisivos y 18 portales digitales. A continuación, la descripción del uso por cada medio de comunicación durante el período enero-junio del año 2024.

En 2024, se realizó una inversión de RD\$11,866,608.71 para la promoción de servicios y actividades institucionales a través de diversos medios de comunicación. Este presupuesto fue destinado estratégicamente para la colocación de resoluciones, audiencias públicas, consultas, licitaciones y avisos en periódicos



Publicidad del INDOTEL en los medios enero – noviembre de 2024		
Medios	Cantidad de Medios	Descripción
Periódicos impresos	4	Difusión de resoluciones (18) Audiencias públicas (3) Consulta pública (6) Licitación (9) Aviso que conciernen a usuarios y prestadoras del sector de las telecomunicaciones (3)
Revista mercado (impresa)	1	Publicidad en la edición especial «Empresas más admiradas instituciones gubernamentales»
Portales digitales	18	Campaña: «Televisión Terrestre Digital»
Radio	15	
Televisión	23	
Periódicos impresos	4	

Fuente: unidad de prensa de la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicaciones



4.7 Relaciones Internacionales

El INDOTEL como órgano regulador de las telecomunicaciones y responsable de las políticas públicas adoptadas por el Estado dominicano en esta materia, representa al país en diferentes foros, conferencias, grupos técnicos, eventos internacionales y regionales, manteniendo relaciones activas de trabajo y cooperación con organismos reguladores y ministerios TIC de la región de las Américas, principalmente instituciones intergubernamentales, multilaterales y de la sociedad civil, en el ámbito de la competencia de las telecomunicaciones/TIC y de las tecnologías digitales.

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

Se destacan las actividades desarrolladas con la Unión Internacional de las Telecomunicaciones (UIT) y el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), como es el «Foro Mundial de la Sociedad de la Información (WISIS)» celebrado en Ginebra, Suiza, en el mes de mayo en donde el INDOTEL fue galardonado con el premio «Canasta Digital Social» en la categoría sobre «Acceso a la información y el conocimiento» de los WSIS Prizes 2024.

Cabe destacar otro logro importante del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, y es que formará parte de la Junta Directiva de la Alianza de Innovación y Emprendimiento para el Desarrollo Digital de la UIT. La citada alianza tiene el propósito de trabajar y estrechar la colaboración con todas las partes interesadas para impulsar la innovación, el emprendimiento y la equidad en el ecosistema digital, fomentando así un futuro digital más próspero. Esta iniciativa tiene como finalidad proporcionar orientación estratégica, experiencia para promover la innovación y el espíritu



empresarial en el desarrollo digital, para construir un futuro digital más inclusivo y equitativo para todos y todas.

Fortalecimiento de la Presencia Internacional y Regional

El INDOTEL participó activamente en diversos eventos y organismos internacionales durante el 2024, consolidando su liderazgo en el ámbito de las telecomunicaciones. En la Reunión del Consejo de la UIT, se destacó el reconocimiento de la República Dominicana por su buen desempeño, lo que impulsa la gestión para optar por un asiento en el Consejo de la UIT en 2026. Asimismo, como miembro pleno de COMTELCA, el INDOTEL participó en más de 20 reuniones clave, fortaleciendo su influencia regional en temas de telecomunicaciones.

Proyectos y Cooperación Internacional

En el *Mobile World Congress* de Barcelona, España, el INDOTEL firmó memorandos de entendimiento con entidades reguladoras de Bolivia, Panamá y Brasil, fomentando la cooperación internacional en telecomunicaciones. Durante la 44ª y 45ª Reunión del CCP.I de CITELE, lideró iniciativas relacionadas con banda ancha, equidad de género, ciberseguridad y cambio climático, destacándose su rol en la transformación digital e inclusión tecnológica.

Impacto Regional y Nacional

El encendido digital, marcó un avance histórico en la televisión dominicana, mejorando significativamente la calidad de la señal televisiva. Además, la Semana de la Conectividad Regional, celebrada en Santiago y Santo Domingo, consolidó compromisos interinstitucionales para cerrar la brecha digital, con INDOTEL asumiendo la presidencia de COMTELCA para 2024-2025.



Alianzas Académicas y Transformación Digital

En colaboración con la UIT, INDOTEL organizó un taller para integrar universidades dominicanas al ecosistema de telecomunicaciones global, logrando la incorporación formal de la Universidad del Caribe. En el evento *GovStack*, se impulsaron soluciones digitales para la mejora de los servicios públicos, alineadas con la Estrategia Nacional de Interoperabilidad, consolidando al país como líder regional en transformación digital.

Reconocimientos y Avances Tecnológicos

La República Dominicana obtuvo 19 galardones en los Premios LatAm Digital 2024 y alcanzó la posición #7 en el Índice Global sobre IA responsable (GIRAI), destacando los esfuerzos de INDOTEL en innovación y gestión pública eficiente.

4.8 Relaciones Institucionales

Durante este periodo, se formalizaron convenios y acuerdos de colaboración con diversas organizaciones e instituciones, estableciendo alianzas estratégicas que potencian las acciones colaborativas dentro del ámbito de competencias de la institución. Estas iniciativas han contribuido significativamente a mejorar la calidad de los servicios y procesos para los usuarios del sector de las telecomunicaciones, reducir la brecha digital, fortalecer la formación en habilidades digitales, fomentar la empleabilidad e inclusión laboral, promover la inclusión digital y reforzar la seguridad ciudadana.

A través de estas colaboraciones se ha trabajado en iniciativas que proporcionan conectividad a zonas rurales, programas de



alfabetización digital, becas TIC a jóvenes estudiantes, adultos hombres y mujeres para la inclusión digital, acceso a infraestructura y equipamiento de Centros Tecnológicos. Se han desarrollado proyectos específicos como lo es la conectividad en destacamentos policiales, contribuyendo al proceso de modernización del organismo principal que salvaguarda la seguridad ciudadana. Asimismo, se han desarrollado programas de capacitación en habilidades digitales a miembros de la Policía Nacional con el fin de colaborar a la mejora en la efectividad y calidad de los servicios ofrecidos para beneficio de la ciudadanía; de igual forma, capacitaciones a comunidades, fomentando así un desarrollo integral y sostenible que abarca tanto el ámbito educativo como el económico y social.

A continuación, los detalles de los memorándums de entendimiento, convenios o acuerdos de colaboración suscritos e instituciones que convergen:

Acuerdos Interinstitucionales			
Año 2024			
Nombre	Instituciones	Fecha	Descripción
Marco de colaboración que rige la cesión en uso de un Centro INDOTEL ubicado en la provincia de San Cristóbal, para ser utilizado en la	INDOTEL- Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales (PROPEEP)	24 de enero	Ceder en calidad de préstamo a PROPEEP y por consiguiente su gestión, sostenibilidad, dirección, administración, mantenimiento y



Acuerdos Interinstitucionales			
Año 2024			
Nombre	Instituciones	Fecha	Descripción
instalación del «Centro Innovación Cultural»			supervisión del local antiguo Centro Modelo de Capacitación en Informática (CMCI), para la implementación «Centro de Innovación Cultural»
Marco de colaboración para la realización de un «Estudio sobre la brecha digital de la Rep. Dom.: aspectos de calidad y costo del servicio de Telecomunicaciones»	INDOTEL- Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)	20 de marzo	Realizar un estudio sobre la brecha digital de la Rep. Dom; aspectos de calidad y costo del servicio de Telecomunicaciones
Marco de cooperación para el desarrollo de las telecomunicaciones/tic	INDOTEL- ANATEL (Agencia Nacional de Telecomunicaciones de la República)	28 de febrero	Establecer un mecanismo de cooperación técnica e institucional en el campo de las telecomunicaciones/tic



Acuerdos Interinstitucionales			
Año 2024			
Nombre	Instituciones	Fecha	Descripción
	Federativa de Brasil)		c con el propósito de contribuir al desarrollo de ambos países
Marco de cooperación para el desarrollo de las telecomunicaciones/tic	INDOTEL- ASEP (Autoridad Nacional de los Servicios Públicos) de la República de Panamá	28 de febrero	Contribuir al desarrollo de las telecomunicaciones/tic en la República de Panamá y en la República Dominicana, para la ejecución programas y políticas que favorezcan el fortalecimiento y cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales en materia de telecomunicaciones/tic, radio y televisión



Acuerdos Interinstitucionales			
Año 2024			
Nombre	Instituciones	Fecha	Descripción
Convenio de colaboración interinstitucional entre el Defensor del Pueblo y el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)	Defensor del Pueblo	18 de Septiembre	Realización de iniciativas o esfuerzos en forma conjunta para la inclusividad tecnologica en la población más vulnerable, de acceso a infraestructura de telecomunicaciones, cierre de brecha digital, el desarrollo de las comunidades, la democratización de tecnologías y actividades academicas e investigativas en todas aquellas areas de interes reciproco.
Memorando de entendimiento entre el Instituto Dominicano de las	Ministerio Interior y Policía	16 de octubre	Articular esfuerzos, recursos, conocimientos y capacidades, y definir



Acuerdos Interinstitucionales

Año 2024

Nombre	Instituciones	Fecha	Descripción
Telecomunicaciones y el Ministerio de Interior y Policía de la República Dominicana a los fines de dotar de conectividad a internet, equipos informáticos y capacitación en habilidades digitales, a 63 destacamentos policiales en las zonas seleccionadas del país.			los lineamientos y responsabilidades generales, con el objetivo de implementar el Proyecto, entre cuyas intervenciones se plantea dotar de conectividad a internet, equipos informáticos y capacitación en habilidades digitales, a sesenta y tres (63) destacamentos policiales en las de Santo Domingo, Azua, Bahoruco, Barahona, Elías Piña, Independencia, Pedernales, San Cristóbal, San José de Ocoa y San Juan, con la finalidad de transformar estos centros en puntos



Acuerdos Interinstitucionales			
Año 2024			
Nombre	Instituciones	Fecha	Descripción
			claves de seguridad pública modernizada.
Acuerdo de colaboración interinstitucional entre el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) para la implementación del programa de habilidades digitales para los miembros de la policía nacional.	INFOTEP (Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional	24 de octubre	Coordinar esfuerzos para implementar un programa de formación, asesoría y asistencia técnica enfocado en fortalecer las competencias de los miembros de la Policía Nacional asignados a la provisión de servicios en destacamentos a nivel nacional, el cual abarcará el Gran Santo Domingo y la región Sur del país. El programa de «Alfabetización Digital» tiene como finalidad proporcionar procesos



Acuerdos Interinstitucionales			
Año 2024			
Nombre	Instituciones	Fecha	Descripción
			formativos continuos, sistemáticos y ofreciendo una capacitación integral en habilidades digitales y blandas a los destacamentos seleccionados por el Ministerio de Interior y Policía.

Fuente: Gerencia de Asuntos Institucionales

4.9 Centro INDOTEL

En el Centro INDOTEL Cultura Digital, como principal objetivo es el de brindar de manera amplia la experiencia en conocimientos de la historia de las telecomunicaciones; experiencia que va desde los inicios de la misma, con los primeros métodos de comunicación utilizados por el hombre prehistórico, relatando la evolución en una perfecta cronología que inicia desde el «Túnel del tiempo»; para continuar inmediatamente con los primeros modelos de teléfonos de magnetos, teléfonos de discos, primeros modelos de celulares entre otras piezas de colección perfectamente conservadas.



Finalizando con la sala de la radio y televisión dominicana, donde se pueden ver diferentes modelos de radios, televisores antiguos, primeras cámaras de video a color y a blanco y negro para programas televisivos, utilizados en la República Dominicana.

Promete edificar a los visitantes, que en su mayoría son estudiantes de diferentes edades y grados, así como también jóvenes universitarios, familias, turistas, dispuestos a ingresar a las instalaciones con el objetivo de ampliar los conocimientos y saberes.

Impacto comunitario y producción audiovisual

El Centro INDOTEL impactó a miles de personas a través de actividades y eventos que promueven el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Durante 2024, se produjeron 10 nuevos productos audiovisuales, destacando las historias de talentos TIC y testimonios que resaltan el impacto de las tecnologías en el desarrollo personal y profesional.

Fomento de la participación en STEM

Se desarrollaron iniciativas como el «Club de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (CTIM)», orientadas a fomentar el pensamiento crítico y el interés por la tecnología entre niñas y jóvenes. Estas actividades buscan reducir la brecha de género y digital, incentivando carreras en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés).

Conmemoraciones y homenajes

El Centro realizó homenajes a figuras relevantes en la historia de la televisión dominicana, como Socorro Castellanos y Anita Ontiveros. Además, se conmemoró el Día Internacional de la Mujer con



actividades que destacan el rol femenino en la tecnología y la innovación.

Eventos educativos y tecnológicos

Se llevaron a cabo eventos como «Emprendedoras Digitales» y el «Día Internacional de las Niñas en las TIC», ofreciendo talleres sobre herramientas digitales y ciberseguridad. Estas actividades promueven el acceso equitativo a la tecnología y fomentan el desarrollo de competencias digitales.

Series y proyectos especiales

Proyectos como «Soluciones Digitales» y «Proyecto de Testimonios» destacaron soluciones tecnológicas disruptivas y preservaron la memoria histórica de la radio, televisión e internet en la República Dominicana. El «Proyecto Talentos TIC» continuó inspirando a jóvenes a explorar carreras tecnológicas.

Incremento de visitas y participación en eventos culturales

En 2024, el Museo del Centro INDOTEL superó los 12,000 visitantes, incluidos estudiantes de 121 instituciones educativas, además de 5,283 visitas independientes. Este crecimiento refleja el interés por la cultura digital y la historia de las telecomunicaciones, posicionando al museo como un espacio educativo y cultural de referencia.

Paneles y charlas educativas

El Centro organizó charlas sobre ciberbullying, redes sociales y tendencias tecnológicas, reuniendo expertos para educar a la comunidad sobre estos temas de relevancia social y tecnológica.



Iniciativas de promoción y cultura digital

El programa «Centro INDOTEL en tu Comunidad» promovió visitas guiadas virtuales al museo, motivando a educadores a incluir la cultura digital en sus planes de estudio. Estas actividades fortalecen la integración interinstitucional y el alcance del Centro INDOTEL.

Proyectos como «Centro INDOTEL PODCAST» y «Proyecto EPISODIOS» presentaron temas innovadores como la exploración espacial y narraciones históricas de las telecomunicaciones, inspirando a jóvenes y preservando la memoria tecnológica del país.

4.10 Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)

Durante el 2024, la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) del INDOTEL desarrolló importantes actividades alineadas con las disposiciones establecidas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) y el Plan Nacional Contra la Corrupción (PNCC), declarado de alta prioridad nacional mediante el Decreto Núm. 791-21. En este contexto, se participó activamente en la presentación del Modelo de la Política de Integridad Institucional de las Comisiones y Oficiales de Integridad, con el propósito de fortalecer las políticas internas de ética y transparencia, promoviendo un enfoque sistemático en la prevención de riesgos de corrupción.

Con el objetivo de integrar al personal de nuevo ingreso en la cultura organizacional y fomentar los valores de ética y transparencia institucional, se llevó a cabo un taller de inducción en colaboración con la Dirección de Gestión Humana. Este taller incluyó actividades interactivas para informar sobre las funciones y responsabilidades de



la CIGCN, promoviendo el conocimiento del personal en la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo.

Además, la Comisión participó en la Presentación de la Guía de Gestión de Riesgo Conductual de Corrupción, una herramienta fundamental para el diseño de la Matriz de Gestión de Riesgo Conductual. Este instrumento permite identificar, analizar y mitigar riesgos conductuales en los distintos departamentos de la institución, anticipando posibles situaciones adversas y asegurando la implementación de controles preventivos y correctivos.

Durante este período, se avanzó significativamente en la elaboración de la Matriz de Gestión de Riesgo Conductual, identificando riesgos específicos en diferentes áreas de la institución. Este esfuerzo reafirma el compromiso de anticipar y abordar situaciones que puedan comprometer la integridad institucional. Adicionalmente, tras la realización del taller de inducción en el primer semestre del año, se gestionó de manera efectiva el proceso de transición del nuevo personal, permitiendo su integración progresiva a las normativas y políticas institucionales en materia de integridad.

Estas acciones consolidan el compromiso del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) con la ética, la transparencia y el fortalecimiento de una cultura de integridad, alineándose con los estándares establecidos por el gobierno dominicano y la DIGEIG.



**4.11 Resoluciones emitidas por el Consejo Directivo del
INDOTEL**

Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 001- 2024	Que decide el procedimiento sancionador administrativo seguido contra el señor Lucas Tejada responsable del nombre comercial «Danni Intenet», por la comisión de las conductas tipificadas como falta administrativa muy grave conforme las disposiciones contenidas en el literal «D» del artículo 105 de la Ley General de Telecomunicaciones, núm. 153-98.	9 febrero, 2024
Resolución núm. 002- 2024	Que declara los adjudicatarios de la Licitación Pública Internacional Indotel-BID-LPI-001-2023 para el despliegue y operación de redes de acceso a internet en las localidades seleccionadas en la región Sur	15 enero, 22024
Resolución núm. 003- 2024	Que decide el procedimiento sancionador administrativo seguido contra el señor Juan Carlos Méndez de la Rosa por la comisión de las conductas tipificadas como falta administrativa muy grave conforme las disposiciones contenidas en el literal «D» del artículo 105 de la Ley	15 febrero, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
	General de Telecomunicaciones, núm. 153-98.	
Resolución núm. 004-2024	Que decide sobre la solicitud de concesión presentada por la Sociedad Cable del Norte, S.R.L., para prestar los servicios públicos de telecomunicaciones de difusión televisiva por suscripción y acceso a internet en la provincia María Trinidad Sánchez.	9 febrero, 2024
Resolución núm. 005-2024	Que decide la solicitud de autorización de aumento de potencia de la estación Bonche 89.9 FM, interpuesta por la Sociedad Castillo FM, S.R.L. en el municipio Castillo, de la provincia Duarte.	8 febrero, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 006- 2024	Que decide la solicitud de licencia vinculada a una inscripción en registro especial presentada por la Sociedad Corporación Energética Turística Juanillo (Cenetur), S.A., para el uso, a título secundario, de las frecuencias 462.7375 MHZ, 462.7875 MHZ, 462.8500 MHZ, 462.9000 MHZ, 462.9500 MHZ, 462.0375 MHZ, 462.0875 MHZ, 463.1375 MHZ, 463.1875 MHZ y 463.2375 MHZ, a fin de operar el servicio privado de radiocomunicación de telemetría, mediante enlaces bidireccionales punto a multipunto (PTMP), en la sección Juanillo, del distrito municipal Verón Punta Cana, municipio Higüey, provincia la Altagracia.	26 febrero, 2024
Resolución núm. 008- 2024	Que actualiza las fechas para el apagón y encendido digital del Plan de Transición a la Televisión Terrestre Digital, conforme al decreto presidencial Núm. 666-23.	9 febrero, 2024
Resolución núm. 009- 2024	Que ordena el inicio del proceso de consulta pública para modificar la norma que regula el sistema de información de alertas.	8 febrero, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 010-2024	Que aprueba el plan operativo anual, los requerimientos institucionales y el presupuesto de ingresos, gastos e inversión del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) y del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024.	5 febrero, 2024
Resolución núm. 011-2024	Que decide la solicitud de licencia vinculada a una inscripción en registro especial presentada por el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), para el uso de las frecuencias 10,177.750 MHZ, 10,278.750 MHZ, 10,527.750 MHZ, 10,628.750 MHZ, 10,716.750 MHZ, 10,941.250 MHZ, 11,119.500 MHZ, 11,206.750 MHZ, 11,431.250 MHZ y 11,609.500 MHZ, a fin de operar cinco radioenlaces desde el Aeropuerto Internacional de Punta Cana, hasta el Aeropuerto Internacional las Américas, pasando por el Aeropuerto Internacional de la Romana, La Loma Verón, la Loma la otra banda y la Loma Peña Alta.	14 febrero, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 012- 2024	Que decide el traslado de transmisor de la estación 95.7 MHZ desde el edificio Teleantillas, ubicado en el kilómetro 7 ½ autopista Duarte, sector los Prados, hacia el edificio Telesistema, ubicado en la Av. 27 de febrero Núm. 52, sector el Vergel para operar el servicio público de telecomunicaciones de radiodifusión sonora.	14 febrero, 2024
Resolución núm. 013- 2024	Que decide sobre la solicitud de concesión presentada por la Sociedad Montero Encarnación Tv X Cable, S.R.L., para prestar el servicio público de telecomunicaciones de difusión televisiva por suscripción en el distrito municipal Derrumbadero (El Nuevo Brazil) del municipio el Cercado, provincia San Juan.	16 febrero, 2024
Resolución núm. 014- 2024	Que decide sobre la solicitud de concesión presentada por la Sociedad DSI Dominicana, S.R.L., para prestar los servicios públicos de telecomunicaciones de difusión televisiva por suscripción y acceso a internet en los municipios Santo Domingo Este, Boca Chica y San Antonio	15 febrero, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
	de Guerra de la provincia Santo Domingo.	
Resolución núm. 015- 2024	Que postega la Licitación Pública Internacional Indotel/LPI-001-2023, para el otorgamiento de concesiones y las licencias vinculadas para la prestación de servicios públicos y finales de telefonía y acceso a internet, a través de la explotación de frecuencias radioeléctricas dentro de las bandas de 698-806 MHZ, 2340-2400 MHZ, 3600-3700 MHZ en el Territorio Nacional.	12 febrero, 2024
Resolución núm. 016- 2024	Que decide el recurso de reconsideración interpuesto por el señor Méjico Ángeles Lithgow, contra la resolución del Consejo Directivo núm. 129-2023, que dicta el «reglamento para el servicio de radioaficionados».	15 febrero, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 017- 2024	Que decide la solicitud de licencia vinculada a una inscripción en registro especial presentada por la Sociedad Sunrise Airways Dominicana, S.A. para operar el servicio privado de radiocomunicación móvil aeronáutico, y asigna la frecuencia 130.175 MHZ, en el Aeropuerto Internacional La Isabela – Dr. Joaquín Balaguer (MDJB), en la sección Higüero, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.	26 febrero, 2024
Resolución núm.018- 2024	Que decide la solicitud de licencia presentada por la Sociedad Logic Paq BTD, S.A., para operar servicios privados de radiocomunicación móvil aeronáutica a través de la frecuencia 130.5 MHZ en el Aeropuerto Internacional Dr. José Francisco Peña Gómez (Las Américas), en el distrito municipal La Caleta, municipio Boca Chica, provincia Santo Domingo.	26 febrero, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 019- 2024	Que aprueba la solicitud de concesión presentada por la sociedad Believe Communications, S.R.L. para prestar los servicios públicos de telecomunicaciones de difusión televisiva por suscripción y acceso a internet en el municipio sabana grande de palenque de la provincia San Cristóbal, la zona urbana Baní y el distrito municipal Paya del municipio Baní, la zona urbana Nizao y la sección Don Gregorio del municipio Nizao de la provincia Peravia.	12 marzo, 2024
Resolución núm. 020- 2024	Que otorga la licencia definitiva a favor de la sociedad Peravia Radiotelevisión, S.R.L. (Peralco) en la banda de frecuencia 602-608 MHz (canal físico 36) a través del canal virtual 37 para operar el servicio de Televisión Terrestre Digital (TTD) en el territorio nacional.	12 marzo, 2024
Resolución núm. 021- 2024	Que decide sobre la solicitud de concesión presentada por la Sociedad Viccom, S.R.L., para prestar los servicios públicos de telecomunicaciones de difusión televisiva por suscripción y acceso a internet en las provincias de Santo Domingo, Distrito Nacional, Samaná y los municipios Monte Plata	19 marzo, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
	(Cabecera) y Bayaguana de la provincia Monte Plata.	
Resolución núm. 022- 2024	Que decide el Procedimiento Sancionador Administrativo seguido contra el señor Santos Jesús Marte Almánzar responsable del nombre comercial Semejar Multi-Servicios, por la comisión de las conductas tipificadas como falta Administrativa muy grave conforme las disposiciones contenidas en el literal d) del artículo 105 de la Ley General de Telecomunicaciones, núm. 153-98.	17 abril, 2024
Resolución núm. 023- 2024	Que otorga la licencia para operar el segmento de frecuencias 536-542 MHZ (canal físico 25) y el número de canal virtual 39 para la prestación del Servicio Público de Telecomunicaciones de radiodifusión televisiva a favor de la Sociedad Telesistema Dominicano, S.A.S. (canal 39), en el territorio nacional.	22 marzo, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 029- 2024	Que decide el recurso de reconsideración interpuesto por el señor Luis Junior Martínez Báez contra la Resolución núm. 053-2023, que decidió el Proceso Sancionador Administrativo (PSA) en su contra por la comisión de las conductas tipificadas como faltas administrativas muy graves, contenidas en el Literal «D» del art. 105 de la Ley General de Telecomunicaciones, núm. 153-98.	24 abril, 2024
Resolución núm. 030- 2024	Que decide el Recurso de Reconsideración interpuesto Por la Razón Social GW Network, S.R.L., Con RNC Núm.1-31-96694-2, contra la Resolución Núm. 049-2023, de fecha 25 de mayo de 2023, dictada por este Consejo Directivo que decidió el proceso sancionador administrativo en su contra por faltas administrativas muy graves sancionadas en el Literal «D» del Artículo 105 de la Ley núm. 153-98.	24 abril, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 031- 2024	Que decide el procedimiento sancionador administrativo seguido contra el señor José Alexis de los Santos Castillo, responsable del nombre comercial inversiones Damakar, S.R.L., por la comisión de las conductas tipificadas como falta administrativa muy grave conforme las disposiciones contenidas en el literal d) del artículo 105 de la Ley General de Telecomunicaciones, núm. 153-98	23 abril, 2024
Resolución núm. 032- 2024	Que otorga la licencia para operar el segmento de frecuencias 500-506 MHZ y el número de canal físico y virtual 19 para la prestación del servicio público de telecomunicaciones de radiodifusión televisiva a favor de la Sociedad Telenorte, S.R.L. (Cinevisión canal 19), en el Territorio Nacional.	23 abril, 2024
Resolución núm. 033- 2024	Que decide sobre la solicitud de Concesión presentada por la Sociedad Sum Tech Ramírez, S.R.L., para prestar los Servicios Públicos de Telecomunicaciones de difusión Televisiva por Suscripción y Acceso a Internet en la provincia de Azua.	25 abril, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 032-2023	Que decide sobre la solicitud de expansión del área Geográfica de la concesión para Ofrecer el Servicio Público de Telecomunicaciones de difusión Televisiva por suscripción desde el municipio Yamasá hacia toda la provincia Monte Plata, presentada por la Sociedad cable visión Yamasá, S.R.L.	25 abril, 2024
Resolución núm. 033-2024	Que decide sobre la solicitud de Concesión presentada por la Sociedad Sum Tech Ramírez, S.R.L., para prestar los Servicios Públicos de Telecomunicaciones de difusión Televisiva por Suscripción y Acceso a Internet en la provincia de Azua.	25 abril, 2024
Resolución núm. 034-2024	Que decide sobre la solicitud de expansión del área Geográfica de la concesión para Ofrecer el Servicio Público de Telecomunicaciones de difusión Televisiva por suscripción desde el municipio Yamasá hacia toda la provincia Monte Plata, presentada por la Sociedad cable visión Yamasá, S.R.L.	25 abril, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 035- 2024	Que decide sobre la solicitud de transferencia de concesión y licencias del servicio de radiodifusión televisiva presentada ante el Indotel por la concesionaria Sport Visión 35 TV, S.R.L. a favor de la Sociedad ACD Media, S.R.L.	23 abril, 2024
Resolución núm. 036 – 2024	Que amplía el plazo para la duración del Procedimiento Sancionador Administrativo iniciado por la Dirección Ejecutiva en contra del señor Antonio Adames Adames.	23 mayo, 2024
Resolución núm. 037- 2024	Que otorga a favor de la Sociedad Canales Progresivo, S.R.L., la licencia que ampara el derecho de uso del segmento de frecuencias 560-566 MHZ (canal físico) y el número de canal virtual 29, para la operación del servicio de Televisión Terrestre Digital en el territorio nacional.	10 mayo, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 038- 2024	Que decide sobre la solicitud de renovación de la concesión y licencia otorgada a Terra FM, S.R.L., para prestar el servicio público de telecomunicaciones de radiodifusión sonora a través de la frecuencia 95.5 MHZ FM en el municipio de las Terrenas, provincia Samaná.	14 mayo, 2024
Resolución núm. 039- 2024	Que decide la solicitud de licencia presentada por la Policía Nacional, que ampara el derecho de uso de Veintidós (22) pares de frecuencias de microondas en el rango 7,125 – 7,900 MHZ para operar servicios privados de radiocomunicaciones a Nivel Nacional.	7 mayo, 2024
Resolución núm. 040- 2024	Que otorga la licencia para operar el segmento de frecuencias 482-488 MHZ (canal físico 16) y el número de canal virtual 67, para la prestación del servicio público de telecomunicaciones de radiodifusión televisiva a favor de la Sociedad Digital Cable T.V., S.R.L., en la provincia Peravia.	7 mayo, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 041- 2024	Que decide el recurso de reconsideración interpuesto por el señor Alex Domingo del Rosario Guerrero contra la Resolución Núm. 131-2021, que decidió el Proceso Sancionador Administrativo (PSA) en su contra por la comisión de las conductas tipificadas como faltas administrativas muy graves y graves, contenidas en el literal «D» del art. 105 y en el literal «B» del art. 106, de la ley General de Telecomunicaciones, núm. 153-98.	21 mayo, 2024
Resolución núm. 042- 2024	Que resuelve el procedimiento sancionador administrativo seguido contra la entidad Compañía Internacional Tecnológica (COITNET) E.I.R.L., por la presunta falta administrativa muy grave conforme el literal D) del artículo 105 de la Ley General de Telecomunicaciones, núm. 153-98.	21 mayo, 2024
Resolución núm. 043- 2024	Que ordena el inicio del proceso de consulta pública para modificar el reglamento para la reventa de servicios públicos de telecomunicaciones.	9 mayo, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 044-2024	Que decide sobre la solicitud de concesión para prestar el servicio público de telecomunicaciones de acceso a internet en las provincias la Altagracia, Azua, el Distrito Nacional, El Seibo, Hato Mayor, La Romana, Monte Plata, Peravia, San Cristóbal, Santiago y Santo Domingo presentada por la Sociedad Estrela Telecom, S.R.L.	14 mayo, 2024
Resolución núm. 045-2024	Que decide de oficio el cambio de la frecuencia 95.7 MHz asignada a favor de la Sociedad Antena del atlántico, S.R.L., a la frecuencia 103.7 MHz, para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.	27 mayo, 2024
Resolución núm. 046-2024	Que decide la solicitud de licencia vinculada a una inscripción en registro especial presentada por el Ministerio de la Presidencia, para el uso de las frecuencias 460.725 MHZ, 465.725 MHZ y 457.675 MHZ, a fin de operar un (1) par de frecuencias mediante radioenlace y una (1) frecuencia simple en la línea 1 del teleférico de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago.	29 mayo, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 047- 2024	Que decide la migración de la frecuencia 92.5 MHZ a la frecuencia 92.7 MHZ en el municipio de Cotuí de la provincia Sánchez Ramírez asignada a favor de la entidad Radio Televisión Nacional, S.A. (RTN), para el servicio público de telecomunicaciones de radiodifusión sonora.	29 mayo, 2024
Resolución núm. 048- 2024	Que decide sobre la solicitud de concesión para prestar los Servicios Públicos de Telecomunicaciones de difusión televisiva por Suscripción y Acceso a Internet, presentada por la Sociedad Tavemont Vision, S.R.L., en los distritos municipales Guanito y Sabana Alta, de la provincia San Juan.	19 junio, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 049- 2024	Que revisa los valores establecidos en la Resolución núm. 070-18, que fija las tasas por procesamiento de servicios en el INDOTEL e introduce modificaciones de oficio.	12 junio, 2024
Resolución núm. 051- 2024	Que declara la caducidad del procedimiento sancionador administrativo iniciado contra el señor Sabin Eusebio Mota, por la alegada comisión de los ilícitos administrativos tipificados como faltas muy graves, al encontrarse prestando el servicio de reventa de internet sin contar con las autorizaciones requeridas por la Ley General De Telecomunicaciones, núm. 153-98 y sus reglamentos.	14 junio, 2024
Resolución núm. 053- 2024	Que declara la caducidad del procedimiento sancionador administrativo iniciado contra la estación Caribe 104.7 Fm Y Maxci Elías Sosa Pérez, por la alegada comisión de los ilícitos administrativos tipificados como	14 junio, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
	faltas muy grave y grave, al encontrarse prestando el servicio de radiodifusión sonora sin contar con las autorizaciones requeridas por La Ley General De Telecomunicaciones, núm. 153-98 y sus reglamentos.	
Resolución núm. 054- 2024	Que declara la caducidad del procedimiento Sancionador Administrativo iniciado contra el señor Domingo Arquímedes Santana, por la alegada comisión de los ilícitos administrativos tipificados como falta muy grave, al encontrarse revendiendo el Servicio de Internet sin contar con las autorizaciones requeridas por la Ley General de Telecomunicaciones, núm. 153-98 y sus reglamentos.	14 junio, 2024
Resolución núm. 055- 2024	Que declara la caducidad del procedimiento sancionador administrativo iniciado contra el señor José Félix Canela Báez, por la alegada comisión de los ilícitos administrativos	14 junio, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
	tipificados como falta muy grave, al encontrarse prestando el Servicio de Reventa de Internet sin contar con la Autorización requerida por la ley General de Telecomunicaciones, núm. 153-98 y sus reglamentos.	
Resolución núm. 056-2024	Que decide sobre la solicitud de transferencia de las licencias correspondientes de las frecuencias 450.0625 MHZ, 455.0625 MHZ, 450.0875 MHZ, 455.0875 MHZ, 450.1875 MHZ, 455.1875 MHZ, 450.2875 MHZ y 455.2875 MHZ presentada ante el INDOTEL por la concesionaria Edwards Lifesciences, AG. a favor de la Sociedad CCT Critical Care Technologies, S.R.L	19 junio, 2024
Resolución núm. 057-2024	Que decide la solicitud de renovación de la concesión y licencias otorgada a la Sociedad Antena del Atlántico, S.R.L. para operar el servicio público de telecomunicaciones de radiodifusión sonora a través de la frecuencia 103.7 MHZ, en el municipio de Puerto Plata, provincia Puerto Plata.	19 junio, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 058- 2024	Que asigna cuatro frecuencias en la banda 7-8 GHZ para el despliegue de tres enlaces punto a punto que transportarán el contenido televisivo a las estaciones transmisoras de la red de Televisión Terrestre Digital (TTD) correspondientes al canal físico 36 (602-608 MHZ) y el número de canal virtual 37, a favor de la Sociedad peravia Radiotelevisión, S.R.L.	
Resolución núm. 059- 2024	Que aprueba el pliego de condiciones, designa el comité evaluador y convoca a la Licitación Pública Internacional INDOTEL-BID-LPI-003- 2024, para la «adquisición y entrega de cajas convertidoras de señal de televisión digital a los hogares seleccionados - fase 2».	18 junio, 2024
Resolución núm. 061- 2024	Que decide la solicitud de renovación de la concesión y licencia otorgada a la sociedad Telesur, E.I.R.L. para operar el Servicio Público De Telecomunicaciones de Radiodifusión Sonora a través de la frecuencia 104.7 MHZ, en el municipio las matas de farfán, provincia San Juan.	24 junio, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 062- 2024	Que corrige errores materiales aritméticos consignados en la Resolución núm. 006-2024, adoptada por el Consejo Directivo del Indotel, en fecha veinticinco (25) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), que decide sobre la solicitud de licencia vinculada a una inscripción en registro especial presentada por La Sociedad Corporación Energética Turística Juanillo (Cenetur), S.A., para el uso, a título secundario, de las frecuencias 462.7375 MHz, 462.7875 MHz, 462.8500 MHz, 462.9000 MHz, 462.9500 MHz, 462.0375 MHz, 462.0875 MHz, 463.1375 MHz, 463.1875 MHz y 463.2375 MHz, a fin de operar el servicio privado de radiocomunicación de telemetría, mediante enlaces bidireccionales punto a multipunto (PTMP), en la sección juanillo, del distrito municipal Verón Punta Cana, municipio Higüey, provincia La Altagracia.	24 junio, 2024
Resolución núm. 063- 2024	Que dispone la extensión del plazo de la suspensión provisional de recepción de solicitudes de inscripción en el registro	24 junio, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
	especial para la reventa de Servicios Públicos De Telecomunicaciones.	
Resolución núm. 064- 2024	Que decide sobre la solicitud de migración de la asignación otorgada en el segmento 915-928 MHz a la sociedad Servicios Ampliados de Teléfonos, S. A. (SATEL).	24 junio, 2024
Resolución núm. 050- 2024	Que declara la caducidad del procedimiento sancionador administrativo iniciado contra el señor Juan Ramon Guarionex Guzman, por la alegada comisión de ilícitos administrativos tipificados como faltas muy grave y grave, al encontrarse prestando el servicio de radiodifusión sonora sin contar con las autorizaciones requeridas por la Ley General de Telecomunicaciones, Núm. 153-98 y sus reglamentos	4 julio, 2024
Resolución núm. 052- 2024	Que declara la caducidad del procedimiento sancionador administrativo iniciado contra Sipnasis Wireless, por la alegada comisión de	4 julio, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
	ilícitos administrativos tipificados como falta muy grave, al encontrarse prestando el servicio de reventa de internet sin contar con la autorización requerida por la Ley General de Telecomunicaciones, núm. 153-98 y sus reglamentos.	
Resolución núm. 066- 2024	Que otorga la licencia para operar el segmento de frecuencias 620-626 MHZ (canal físico 39) y el número de canal virtual 32 en la prestación del servicio público de telecomunicaciones de radiodifusión televisiva a favor de la sociedad compañía Macorisana de Televisión, S.R.L. en todo el Territorio Nacional.	4 julio, 2024
Resolución núm. 065- 2024	Que decide sobre la solicitud de transferencia de la concesión para la prestación del servicio público de telecomunicaciones de difusión televisiva por suscripción en el municipio de Mao de la provincia Valverde presentada por la Sociedad Mao Cable Visión, S.R.L. (en lo adelante empresas González Muñoz, S.R.L.) a favor de Mao Central Connections, S.R.L. (anteriormente	5 julio, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
	<p>Medrano Central Connections, S.R.L.</p> <p>Que decide el recurso jerárquico interpuesto por Telemédicos Dominicana, S.A., contra la Resolución de la Dirección Ejecutiva núm. de-039-2023 de fecha 18 de abril de 2023 que decide sobre la solicitud de reasignación del número de canal virtual a favor de la Sociedad Trendy S.A.S., para la prestación del servicio de Televisión Terrestre Digital.</p>	
Resolución núm. 067-2024	<p>Que decide el recurso jerárquico interpuesto por Telemédicos Dominicana, S.A., contra la Resolución de la Dirección Ejecutiva núm. de-039-2023 de fecha 18 de abril de 2023 que decide sobre la solicitud de reasignación del número de canal virtual a favor de la Sociedad Trendy S.A.S., para la prestación del servicio de Televisión Terrestre Digital.</p>	5 julio, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 069- 2024	Que conoce la solicitud de autorización para operar como unidad de registro presentada por Superone Technologies, S.R.L., de conformidad a lo establecido en la Ley núm. 126-02 de Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales y demás normas complementarias y reglamentos.	8 julio, 2024
Resolución núm. 068- 2024	Que declara desierta la Licitación Pública Internacional INDOTEL/LPI-001- 2023, para el otorgamiento de concesiones y las licencias vinculadas para la prestación de servicios públicos portadores y finales de telefonía y acceso a internet, a través de la explotación de frecuencias radioeléctricas dentro de las bandas de 698-806 MHZ, 2340-2400 MHZ y 3600-3700 MHZ en todo el Territorio Nacional.	9 julio, 2024
Resolución núm. 070- 2024	Que aprueba el pliego de condiciones, designa el comité evaluador y convoca a la Licitación Pública Internacional INDOTEL-BID-LPI-001- 2024, para el «despliegue y operación de redes de acceso a internet en las localidades	11 julio, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
	seleccionadas en la República Dominicana - fase 2»	
Resolución núm. 071- 2024	Que declara la caducidad del Procedimiento Sancionador Administrativo iniciado por el INDOTEL contra el señor Sandy Filpo, responsable del nombre comercial Comunicaciones y Medios Nacionales, S.A. (Súper 103.1/Matrix 104.7) por la alegada Comisión de los ilícitos administrativos tipificados como faltas muy graves, por faltar a sus obligaciones de pago por conceptos de derecho de uso (DU), conforme las disposiciones contenidas en el literal L del artículo 105 de la Ley General de Telecomunicaciones, NÚM. 153-98.	11 julio, 2024
Resolución núm. 074- 2024	Que decide sobre la solicitud de concesión presentada por la Sociedad Ludwin Group Company, S.R.L., para la prestación de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones de Difusión Televisiva Por Suscripción Y Acceso a Internet Municipio Santo Domingo Oeste De La Provincia Santo Domingo.	15 julio, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 075- 2024	Que decide sobre la solicitud de transferencia de control social presentada ante el INDOTEL por la Concesionaria Cables Miches, E.I.R.L., a favor del señor Adrián Paul Thomas Corona.	15 julio, 2024
Resolución núm. 078- 2024	Que decide sobre la Solicitud De Renovación de la Concesión y Licencia Otorgada a Eclipse, S.R.L., para prestar El Servicio Público de Telecomunicaciones de radiodifusión sonora a través de la frecuencia 96.9 MHZ fm en el municipio de Constanza, provincia La Vega.	15 julio, 2024
Resolución núm. 076- 2024	Que otorga a favor de la Sociedad Corporación Dominicana De Radio y Televisión, S.R.L. (color visión), la licencia que ampara el derecho de uso del Segmento De Frecuencias 186-192 MHZ (canal físico) y virtual 9, para la Operación del Servicio De Televisión Terrestre Digital en el Territorio Nacional	15 julio, 2024
Resolución núm. 072- 2024	Que hace de público conocimiento las solicitudes de cambios de canal virtual presentadas en ocasión del plan de	17 julio, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
	transición a la Televisión Terrestre Digital y otorga un plazo para remisión de comentarios.	
Resolución núm. 077- 2024	Que decide sobre la solicitud de concesión presentada por la Sociedad Dominican Telecom Prime, DTP, S.R.L., para prestar el servicio público de telecomunicaciones de acceso a internet en el Territorio Nacional.	18 julio, 2024
Resolución núm. 073- 2024	Que conoce las Renuncias, Incompatibilidades Y Exclusiones de personas seleccionadas Como Parte De la lista de elegibles para conformar los cuerpos colegiados del Instituto Dominicano De Las Telecomunicaciones (Indotel).	22 julio, 2024
Resolución núm. 081- 2024	Que decide la solicitud de licencia vinculada a una inscripción en el registro especial presentada por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), para el uso de las frecuencias 12,126.250 MHZ y 14,427.640 MHZ, a fin de operar	31 julio, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
	un enlace satelital desde la estación sismológica en la presa de sabaneta, de la provincia San Juan.	
Resolución núm. 082-2024	Que declara la extinción de los derechos y efectos jurídicos derivados de los oficios expedidos por la dirección General de Telecomunicaciones (DGT), a favor de la Sociedad Caribe Tours, S.A., para el uso de las frecuencias 137.300 MHZ, 138.975 MHZ, 139.475 MHZ, 139.850 MHZ, 168. 425 MHZ, 409.500 MHZ y 414.550 MHZ.	31 julio, 2024
Resolución núm. 080-2024	Que decide sobre la solicitud de concesión presentada por la Sociedad Datauni Comunicaciones, S.R.L., para prestar el servicio público de Telecomunicaciones De Acceso a Internet en el Distrito Nacional, municipio San Cristóbal de la provincia San Cristóbal, municipio Baní de la provincia Peravia, municipios San José de Ocoa y Sabana Larga de la provincia San José de Ocoa, municipios Azua de Compostela, Sabana Yegua y Tabara abajo de la provincia de	1 agosto, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
	Azua, municipios San Juan de la Maguana, Juan De Herrera, Las Matas De Farfán, Vallejuelo Y Distrito Municipal Pedro Corto de la provincia San Juan, municipios comendador y el llano de la provincia elías piña y municipio santa cruz de Barahona de la provincia Barahona.	
Resolución núm. 079- 2024	Que decide la solicitud de renovación de la Concesión y Licencia otorgada a la Sociedad Radio Climax 100.7, S.R.L. para operar el Servicio Público De Telecomunicaciones De Radiodifusión Sonora a través de la frecuencia 103.9 MHZ, en el municipio la Romana, provincia la Romana.	5 agosto, 2024
Resolución núm. 085- 2024	Que conoce y decide sobre la denuncia de interferencia presentada por la concesionaria Compañía Dominicana De Teléfonos, S.A., por interferencias percibidas en el rango de frecuencias 1700-2100 MHZ, (Banda Aws)» cuyas licencias fueron otorgadas por vía de la Resolución núm. 020-14.	6 agosto, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 083-2024	Que ordena el inicio del proceso de consulta pública para modificar la «norma que regula los indicadores estadísticos del sector telecomunicaciones de la República Dominicana».	13 agosto, 2024
Resolución núm. 084-2024	Que ordena el inicio del proceso de consulta pública de la definición del servicio de acceso a internet de banda ancha y la derogación de la definición contenida en el artículo 1 del reglamento general del servicio de acceso a internet, dictado mediante la Resolución del Consejo Directivo núm. 033-2020 de fecha 20 de mayo de 2020.	13 agosto, 2024
Resolución núm. 086-2024	Que anula la Licitación Pública Internacional INDOTEL-BID-LPI-001-2024, para el despliegue y operación de redes de acceso a internet en las localidades seleccionadas - fase 2.	13 agosto, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 087- 2024	Que decide las solicitudes de cambios de canal virtual presentadas en ocasión del plan de transición a la Televisión Terrestre Digital.	14 agosto, 2024
Resolución núm. 091- 2024	Que aprueba el cierre definitivo del proyecto especial «Mujeres en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), San Cristóbal».	21 agosto, 2024
Resolución núm. 088- 2024	Que decide el procedimiento sancionador administrativo seguido contra el señor Milkyn Eduardo Francisco de la Cruz por la comisión de las conductas tipificadas como falta administrativa muy grave conforme las disposiciones contenidas en el literal «D» del artículo 105 de la Ley General de Telecomunicaciones, núm. 153-98.	21 agosto, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 089- 2024	Que decide el procedimiento sancionador administrativo seguido contra la señora Nerolisa Guzmán Villa por la comisión de las conductas tipificadas como falta administrativa muy grave conforme las disposiciones contenidas en el literal «D» del artículo 105 de la Ley General de Telecomunicaciones, núm. 153-98.	21 agosto, 2024
Resolución núm. 090- 2024	Que decide el procedimiento sancionador administrativo seguido contra el señor Antonio Adames Adames, responsable del nombre comercial Integracel por la comisión de las conductas tipificadas como falta administrativa muy grave conforme las disposiciones contenidas en el literal «D» del artículo 105 de la Ley General de Telecomunicaciones, núm. 153-98.	21 agosto, 2024
Resolución núm. 095- 2024	Que otorga poderes de firma al «Grupo A» y al «Grupo B» para la aprobación de desembolsos, pagos y el manejo de las cuentas bancarias e instrumentos financieros del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) y del	27 agosto, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
	proyecto de mejora de la conectividad para la transformación digital en la República Dominicana.	
Resolución núm. 092- 2024	Que confirma la designación de Julissa Cruz Abreu como Directora Ejecutiva del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL).	27 agosto, 2024
Resolución núm. 094- 2024	Que realiza acciones en la estructura organizacional y designaciones del personal directivo del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	27 agosto, 2024
Resolución núm. 096- 2024	Que designa los nuevos miembros del comité de compras y contrataciones del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL).	27 agosto, 2024
Resolución núm. 093- 2024	Que aprueba la política de transparencia, eficiencia, integridad y sostenibilidad aplicable a los procedimientos de compras y contrataciones de bienes, servicios y obras del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL).	27 agosto, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 102-2024	Que realiza acción de personal directivo del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones y otorga poderes de firma al «grupo B» para la aprobación de desembolsos, pagos y el manejo de las cuentas bancarias e instrumentos financieros del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL).	30 agosto, 2024
Resolución núm. 098-2024	Que declara la extinción de los derechos y efectos jurídicos derivados de los oficios expedidos por la Dirección General de Telecomunicaciones (DGT), a favor de la Sociedad Caribe Tours, S.A., para el uso de las frecuencias 465.6250 MHZ y 470.6500 MHZ.	2 septiembre, 2024
Resolución núm. 101-2024	Que decide la solicitud de renovación de la concesión y licencia otorgada a la Sociedad Luguí Comercial, S.R.L. para operar el Servicio Público de telecomunicaciones de radiodifusión sonora a través de la frecuencia 93.3 MHZ, en el municipio de Imbert, provincia Puerto Plata.	2 septiembre, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 099-2024	Que dispone la suspensión provisional de nuevas inscripciones en el registro especial de reventa de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.	3 septiembre, 2024
Resolución núm. 100-2024	Que decide sobre la solicitud de renovación de la concesión y licencia otorgada a Ceral, S.R.L., para prestar el servicio público de telecomunicaciones de radiodifusión sonora a través de la frecuencia 91.9 MHz en el municipio San José de las Matas, provincia Santiago.	6 septiembre, 2024
Resolución núm. 104-2024	Que realiza designaciones del personal directivo del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones.	6 septiembre, 2024
Resolución núm. 097-2024	Que decide sobre la solicitud de transferencia de la concesión para prestar el Servicio Público de Difusión Televisiva por suscripción y de Acceso a Internet en el municipio de sabana grande de boya, provincia Monte Plata presentada ante el indotel por la Concesionaria Sociedad Dominicana de Instalaciones Electromecánicas, S.R.L. (sodiem) a favor de la Sociedad Cable	10 septiembre, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
	Visión Esmeralda, S.R.L.	
Resolución núm. 106- 2024	Que declara adjudicataria a la empresa Iqtek Solutions S.R.L. de La Licitación Pública Internacional Indotel-Bid-Lpi-003-2024, para la «adquisición y entrega de Cajas Convertidoras de señal de Televisión Digital a los hogares seleccionados - fase 2».	17 septiembre, 2024
Resolución núm. 105- 2024	Que decide sobre la solicitud de concesión presentada por la Sociedad Reynoso, S.R.L., para prestar el servicio público de telecomunicaciones de acceso a internet en la provincia Monte Plata.	18 septiembre, 2024
Resolución núm. 047- 2023	Que decide el procedimiento sancionador administrativo seguido contra el señor Luis Miguel Coronado Medina, por la comisión de las conductas tipificadas como faltas administrativas muy graves y graves conforme las disposiciones contenidas en el literal «D» del artículo 105 y en el literal «B» del artículo 106 de	26 septiembre, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
	la Ley General de Telecomunicaciones núm. 153-98.	
Resolución núm. 053-2023	Que decide el procedimiento sancionador administrativo seguido contra el señor Luis Junior Martínez Báez Por la comisión de las conductas tipificadas como falta administrativa muy grave conforme las disposiciones contenidas en el literal «D» del artículo 105 de la Ley General de Telecomunicaciones, núm. 153-98.	27 septiembre, 2024
Resolución núm. 108-2024	Que decide sobre la solicitud de transferencia de control social presentada ante el INDOTEL por la concesionaria Cablevisión del Caribe, E.I.R.L., a favor del señor Adrián Paul Thomas Corona.	27 septiembre, 2024
Resolución núm. 109-2024	Que decide la solicitud de renovación de la concesión otorgada a la sociedad Sendas Enterprises, S.R.L., para prestar los servicios públicos de difusión televisiva por suscripción, así como la ampliación de concesión para la prestación del servicio de acceso a internet en el municipio de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago.	27 septiembre, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 107- 2024	Que decide sobre la solicitud de renovación de la concesión y licencia otorgada a la SOCIEDAD TELE-RADIO PROGRESO, S.R.L., para prestar el servicio público de telecomunicaciones de radiodifusión sonora a través de la frecuencia 96.9 MHz en la provincia de Santo Domingo y el Distrito Nacional, y de la licencia de operación de la frecuencia 317.6000 MHz como enlace radioeléctrico, así como la autorización para la transferencia del control social de la sociedad TELE-RADIO PROGRESO, S.R.L., en favor de los señores Simón Benigno Díaz Guillén y Carmen Ondina Migdalia Cruz Domínguez.	1 octubre, 2024
Resolución núm. 111- 2024	Que declara la caducidad del procedimiento sancionador administrativo iniciado contra la Corporación de Televisión y Microonda Rafa S.A. (Telemicro), por alegada falta de pago de derecho de uso (DU), infracción administrativa tipificada como falta muy grave, de acuerdo con el literal l) del artículo 105 de la Ley 153-98 y sus reglamentos.	1 octubre, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 103- 2023	Que decide el procedimiento sancionador administrativo seguido contra el señor, Julio Cesar Santana usando el nombre comercial de «TERECOM SOLUTIONS», por la comisión de las conductas tipificadas como falta administrativa muy grave conforme las disposiciones contenidas en el literal «D» del artículo 105 de la Ley general de telecomunicaciones, núm. 153-98.	1 octubre, 2024
Resolución núm. 114- 2024	Que decide la solicitud de permiso provisional para realizar transmisiones de prueba en el segmento de banda comprendido entre los 24.25-27.50 GHz, presentada por la concesionaria Altice Dominicana, S.	1 octubre, 2024
Resolución núm. 113- 2024	Que realiza modificaciones en la estructura organizacional y designaciones del personal directivo del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones.	3 octubre, 2024
Resolución núm. 110- 2024	Que dicta la normativa que regula el Sistema de Información de Alertas.	8 octubre, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución Nnúmero. 115-2024	Que conoce el recurso de reconsideración interpuesto por Trilogy Dominicana, S.A. (Viva) contra la resolución del consejo directivo número. 068-2024 de fecha 4 de julio de 2024 que declara desierta la licitación pública internacional indotel/lpi-001-2023.	10 octubre, 2024
Resolución número. 103-2024	Que aprueba el proyecto especial «Destacamentos Conectados para la Seguridad Ciudadana»	16 octubre, 2024
Resolución número. 112-2024	Que declara inadmisibile el recurso de reconsideración interpuesto por el señor José Miguel Bejaran Peña, contra la Resolución NÚM. 077-2023, del Consejo Directivo, que decide el procedimiento administrativo sancionador iniciado contra el señor José Miguel Bejaran Peña y la prestadora de servicios públicos de telecomunicaciones BEJARAN SYSTEMS, por la comisión de faltas administrativas muy graves y graves establecidas en los literales a) y d) del artículo 105 y el literal b) del artículo 106 de la Ley General de Telecomunicaciones, número. 153-98.	17 octubre, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 117- 2024	Que decide la solicitud de renovación de la concesión y la licencia otorgada a la Sociedad Radiodifusoras Azuanas, S.R.L. para operar el servicio público de telecomunicaciones de radiodifusión sonora a través de la frecuencia 104.3 MHz, en la ciudad de Azua de Compostela, provincia de Azua.	18 octubre, 2024
Resolución núm. 119- 2024	Que decide la solicitud de asignación de licencias que amparen el derecho de uso de veintinueve (29) pares frecuencias para operar servicios privados de radiocomunicaciones a nivel nacional presentada por la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD).	18 octubre, 2024
Resolución núm. 116- 2024	Que dicta el reglamento para la Reventa de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.	21 octubre, 2024
Resolución núm.118- 2024	Que decide sobre la solicitud de transferencia de control social de la Sociedad La X-102 FM, S.R.L, a favor de los señores Zuleika Cardi Fontanillas De Pons, Wanda Katuska Pons Cardi, Sandra Zuleika Pons Cardi, Waldo Rafael Pons	21 octubre, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
	<p>Cardi, Walter Ricardo Pons Cardi, Windy María Pons Cardi y Wallis Elizabeth Pons Cardi y sobre la solicitud de transferencia de la concesión otorgada a la Sociedad Comercial La X-102 FM, S.R.L. para la operación del servicio de radiodifusión sonora comercial a través de la frecuencia 102.1 MHz, en las provincias de Barahona, Santo Domingo y la Romana, a favor de la Sociedad Dominican Digital Media DDM, S.R.L.</p>	
<p>Resolución núm. 120- 2024</p>	<p>Que decide la solicitud de renovación de las licencias otorgadas a la Sociedad CCT Critical Care Technologies, S.R.L., que amparan el derecho de uso de las frecuencias: 450.0625 MHz, 455.0625 MHz, 450.0875 MHz, 455.0875 MHz, 450.1875 MHz, 455.1875 MHz, 450.2875 MHz y 455.2875 MHz, para la operación de servicios privados de radiocomunicaciones.</p>	<p>21 octubre, 2024</p>
<p>Resolución núm. 121- 2024</p>	<p>Que decide el recurso de reconsideración interpuesto por Carlos Manuel Santos contra la Resolución DE-126-2021, que</p>	<p>31 octubre, 2024</p>



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
	<p>dispone la adopción de medidas precautorias para la clausura e incautación provisional de los equipos utilizados por la estación identificada como «Arenas Las Terrenas» municipio Las Terrenas, provincia Samaná.</p>	
<p>Resolución núm. 122- 2024</p>	<p>Que decide la solicitud de asignación de frecuencias vinculadas a una inscripción en registro especial presentada por la Sociedad Consorcio Energético Punta Cana – Macao (CEPM), S.A., para operar el servicio privado de radiocomunicación de telemetría en los municipios Higüey y San Rafael del yuma de la provincia la Altagracia, en el municipio la Romana de la provincia la Romana y el municipio de Miches, provincia el Seibo.</p>	<p>1 noviembre, 2024</p>
<p>Resolución núm. 124- 2024</p>	<p>Que hace de público conocimiento la propuesta de modificación del listado de canales virtuales para la televisión terrestre digital ante la solicitud de cambio de canal virtual presentada por Teleradio América S.A., y otorga un plazo para recepción de comentarios.</p>	<p>7 noviembre, 2024</p>



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 123- 2024	Que decide el recurso de reconsideración interpuesto por TRENDY, S.A.S., contra la resolución del Consejo Directivo Núm. 087-2024 de fecha 8 de agosto de 2024, que decide las solicitudes de cambio de canal virtual presentadas en ocasión del Plan de Transición a la Televisión Terrestre Digital.	8 noviembre, 2024
Resolución núm. 125- 2024	Que otorga la licencia para operar el segmento de frecuencias 180-186 MHz (canal físico 8) y el número de canal virtual 8, para la prestación del servicio público de telecomunicaciones de radiodifusión televisiva a favor de la Sociedad Telemédios Dominicana, S.A., en el territorio nacional.	8 noviembre, 2024
Resolución núm. 127- 2024	Que dispone la suspensión provisional para la recepción, tramitación de las solicitudes y otorgamiento de autorizaciones para el uso de frecuencias radioeléctricas en la prestación de servicios públicos de radiodifusión	8 noviembre, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
	sonora.	
Resolución núm. 126- 2024	Que decide la solicitud de renovación de la concesión y la licencia otorgada a la Sociedad Digital Cable T.V. S.R.L., para operar el servicio público de telecomunicaciones de radiodifusión televisiva a través del segmento de frecuencias 482-488 MHz (canal físico 16) y el número de canal virtual 67, en la provincia Peravia.	12 noviembre, 2024
Resolución núm. 133- 2024	Que decide la modificación al listado de canales virtuales aprobado mediante la Resolución núm. 087-2024.	18 noviembre, 2024
Resolución núm. 134- 2024	Que rechaza el recurso de reconsideración interpuesto por la Sociedad ACD Media, S.R.L., contra la Resolución Núm. 087-2024, aprobada en fecha 8 de agosto de 2024, por falta de objeto y le autoriza a hacer uso del canal 14 virtual por las causas sobrevenidas a partir de la renuncia presentada por Teleradio America, S.A.	18 noviembre, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 131-2024	Que ordena el inicio del proceso de consulta pública para dictar «El Plan Bianual De Proyectos De Desarrollo Para El Período 2025-2026».	19 noviembre, 2024
Resolución núm. 132-2024	Que decide el recurso jerárquico interpuesto por FRANASYL S.R.L., contra la comunicación de la dirección ejecutiva Núm. DE-0002814-24, de fecha 2 de octubre de 2024.	19 noviembre, 2024
Resolución núm. 135-2024	Que decide la solicitud de licencia vinculada a una inscripción en registro especial presentada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para el uso, a título secundario, de las frecuencias 6,455 MHz, 6,505 MHz, 6,595 MHz, 6,655 MHz, 6,795 MHz, 6,845 MHz, 6,935 MHz y 6,995 MHz, a fin de operar el servicio privado de radiocomunicación de telemetría en la instalación de enlaces de microondas con puntos en las provincias El Seibo, La Vega, Pedernales, Valverde y el Distrito Nacional.	28 noviembre, 2024
Resolución núm. 136-2024	Que decide la solicitud de licencia presentada por la Sociedad American Airlines, INC., que ampara el derecho de	28 noviembre, 2024



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
	uso de la frecuencia 129.850 MHz para la operación de servicios móviles aeronáuticos en el Aeropuerto Internacional de La Romana (LRM), provincia La Romana.	

Fuente: Portal de Transparencia del INDOTEL, Resoluciones del Consejo Directivo



5 SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2024

5.1 Nivel de la Satisfacción con el Servicio

En el 2024 se realizó una encuesta de satisfacción, la cual contó con una muestra de 343 usuarios de las telecomunicaciones entre ciudadanos y empresas, obteniendo como resultado un índice de satisfacción de 89%.

Se mantuvo por cuarto año la Carta Compromiso al Ciudadano con los siguientes servicios comprometidos por ser los de mayor frecuencia de solicitud:

- Homologación de Equipos y Aparatos
- No Objeción para Retirar Equipos Aduanas
- Otorgar una Inscripción en Registro Especial para Radioaficionados
- Renovar una Inscripción en Registro Especial para Radioaficionados
- Atención de Reclamaciones de Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones
- Atención de Consulta y Orientación de Temas de Servicios de Telecomunicaciones
- Casos de Información (CI) y Casos Referidos a Prestadoras

Los Atributos de Calidad cuantitativos y cualitativos con los cuales nos comprometimos fueron:

- Tiempo de respuesta: Es el plazo máximo en el cual la institución va a otorgar respuesta a una solicitud.



- Amabilidad: Consiste en ofrecer un trato cortés y respetuoso a los solicitantes al momento de brindar un servicio.
- Fiabilidad: Toda información otorgada por el INDOTEL es segura, veraz y confiable. Nivel de confianza que tienen los ciudadanos, usuarios y prestadoras de servicios sobre la información otorgada por el personal del INDOTEL.
- Profesionalidad: Nivel de conocimiento técnico y experiencia que tiene el personal del INDOTEL para atender oportunamente las necesidades de los ciudadanos, usuarios y prestadoras de servicios.
- Accesibilidad: Es la forma en la que el ciudadano, usuario y prestadora de servicios pueden acceder a los servicios ofrecidos por el INDOTEL.

Compromisos asumidos en la Carta Compromiso al Ciudadano			
Servicio	Atributo de Calidad	Estándar	Indicador
Inscripción en Registro Especial para el Servicio de Radioaficionado	Tiempo de respuesta	Las solicitudes deben ser respondidas en un plazo no mayor de 30 días calendario, a partir de haberse tomado el examen. Nota: A los solicitantes que no requieran tomar el examen, les serán respondidas	Cantidad de solicitudes respondidas en plazo



Compromisos asumidos en la Carta Compromiso al Ciudadano			
Servicio	Atributo de Calidad	Estándar	Indicador
		sus solicitudes en un plazo no mayor de 30 días calendario, a partir de que se encuentren completas.	
	Fiabilidad	90% de satisfacción	% de satisfacción en encuesta semestral
	Accesibilidad	90% de satisfacción	% de satisfacción en encuesta semestral
Renovación de una Inscripción en Registro Especial para el Servicio de Radioaficionado	Tiempo de respuesta	Las solicitudes deben ser respondidas en un plazo no mayor de 30 días calendario, a partir de que se encuentren completas.	Cantidad de solicitudes respondidas en plazo
	Fiabilidad	90% de satisfacción	% de satisfacción en encuesta semestral
	Accesibilidad	90% de satisfacción	% de satisfacción en encuesta semestral



Compromisos asumidos en la Carta Compromiso al Ciudadano			
Servicio	Atributo de Calidad	Estándar	Indicador
Homologación de Equipos y Aparatos	Tiempo de respuesta	Las solicitudes deben ser respondidas en un plazo no mayor de 18 días hábiles, a partir de que se haya realizado el pago.	Cantidad de solicitudes respondidas en plazo
	Profesionalidad	85% de satisfacción	% de satisfacción en encuesta semestral
	Fiabilidad	85% de satisfacción	% de satisfacción en encuesta semestral
No Objeción para Retirar Equipos de Aduanas	Tiempo de respuesta	Las solicitudes en línea deben ser respondidas en un plazo no mayor de 3 días hábiles, a partir de que haya sido realizado el pago.	Cantidad de solicitudes respondidas en plazo
Atención a Reclamaciones en Torno a los Servicios de	Tiempo de respuesta	Casos de Pre-Formalización (CPF) 5 días calendario.	Cantidad de solicitudes respondidas en plazo



Compromisos asumidos en la Carta Compromiso al Ciudadano			
Servicio	Atributo de Calidad	Estándar	Indicador
Telecomunicaciones Contratados por un Usuario Ante una Prestadora de Servicios Públicos de Telecomunicaciones		<p>Casos de Recursos de Queja (RDQ)</p> <p>Si el usuario acepta la propuesta formulada por la prestadora, la respuesta será otorgada en un plazo no mayor de 23 días calendario.</p> <p>Si el usuario no acepta la propuesta formulada por la prestadora, la respuesta será otorgada en un plazo no mayor de 43 días calendario.</p> <p>Si el proceso llega a Cuerpos Colegiados, la respuesta será otorgada en un plazo no mayor de 63 días calendario y 30 días hábiles para la homologación del Consejo Directivo.</p>	



Compromisos asumidos en la Carta Compromiso al Ciudadano			
Servicio	Atributo de Calidad	Estándar	Indicador
		Casos de Quejas (CQ) La respuesta será otorgada en un plazo no mayor de 20 días calendario.	
	Amabilidad	90% de satisfacción	% de satisfacción en encuesta semestral
	Fiabilidad	85% de satisfacción	% de satisfacción en encuesta semestral
Atención de Consultas y Orientación en Temas de Telecomunicaciones	Amabilidad	90% de satisfacción	% de satisfacción en encuesta semestral
	Profesionalidad	85% de satisfacción	% de satisfacción en encuesta semestral
	Accesibilidad	85% de satisfacción	% de satisfacción en encuesta semestral

Fuente: Carta Compromiso al Ciudadano del INDOTEL

El Ministerio de Administración Pública (MAP) realizó una auditoria en el mes de marzo para verificar el cumplimiento de los compromisos que asumimos en la Carta Compromiso al Ciudadano. En dicha auditoria obtuvimos una calificación de un 98% de cumplimiento.



La institución en el período auditado por el Ministerio de Administración Pública (MAP), comprendido entre marzo de 2023 y febrero de 2024, atendió un total 11,459 solicitudes de las cuales 40 no fueron resueltas dentro de los plazos establecidos, lo que equivale a un nivel de cumplimiento de un 99.7% de las solicitudes respondidas.

5.2 Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información

En el período enero - noviembre del 2024 la Oficina de Acceso a la Información (OAI) ha recibido un total de 89 solicitudes acogándose a la Ley número 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, para un promedio de recepción de 8 solicitudes por mes. La institución ha dado respuesta a las mismas cumpliendo con lo establecido en dicha Ley. De igual manera, el promedio de días para responder en el período indicado es de 6.4 días.

A continuación, la distribución de la recepción de solicitudes en el período señalado.



Fuente: Oficina de Acceso a la Información (OAI)



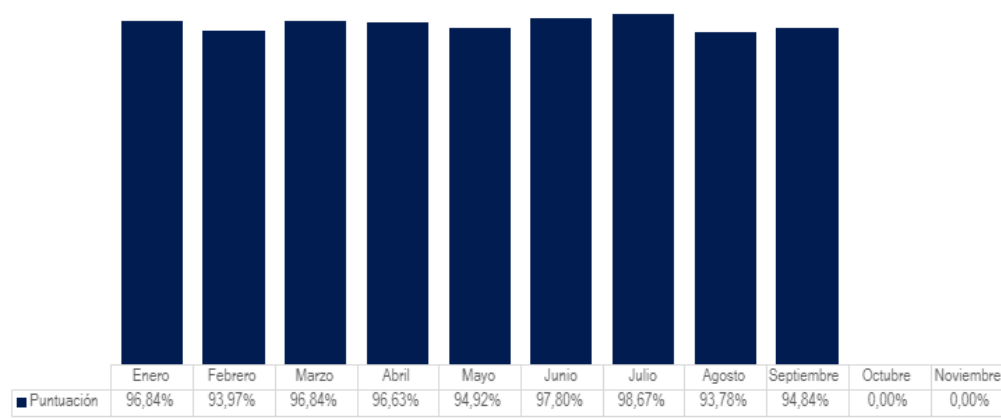
5.3 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

El Sistema 311 de Atención Ciudadana tiene como finalidad permitirle al ciudadano realizar sus denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias referentes a cualquier entidad o servidor del gobierno de la República Dominicana, para que las mismas puedan ser canalizadas a los organismos correspondientes. A través del Sistema de Atención Ciudadana 311, en el período enero - noviembre de 2024 la OAI recibió un total de 13 quejas, 5 reclamaciones y 0 sugerencias.

5.4 Resultado Mediciones del Portal de Transparencia

En las evaluaciones del Portal de Transparencia realizadas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), desde enero hasta septiembre, la institución ha obtenido un promedio de puntuación de 96.03%. Nos encontramos a la espera de la evaluación correspondiente al mes de octubre y noviembre de 2024.

Evaluación del Portal de Transparencia Enero- Septiembre de 2024



Fuente: Oficina de Acceso a la Información (OAI)



6 PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria Institucional 2024

Eficientización energética de las estaciones fijas remotas

El INDOTEL dispone de ocho estaciones fijas de monitoreo ubicadas en zonas remotas de las provincias de Puerto Plata, Barahona, San Juan, Dajabón, Higüey, Santiago, Hermanas Mirabal y Santo Domingo, en las mismas se encuentran los equipos del Sistema de Gestión Automatizado del Espectro (ASMS) los cuales son utilizados para verificar el uso correcto dado por las prestadoras al espectro radioeléctrico.

Algunas de estas estaciones por su ubicación remota no disponen de energía eléctrica continua por lo que en la actualidad trabajan utilizando plantas eléctricas, como parte de las mejoras que se han realizado al sistema de monitoreo del espectro radioeléctrico, por el compromiso de la institución con el cuidado del medio ambiente y con la finalidad de reducir los gastos operativos relacionados al consumo de combustible y mantenimiento, se está implementando un sistema de generación eléctrica fotovoltaica en las estaciones fijas de monitoreo.

Para el año 2024 se instalarán dos sistemas fotovoltaicos para las estaciones remotas de monitoreo del espectro radioeléctrico ubicadas en Salcedo y San Juan de la Maguana.

Unidad Ejecutora, Proyecto BID

Con una inversión de US\$115 millones de dólares, el Gobierno dominicano se embarcó en un préstamo con el Banco Interamericano



de Desarrollo (BID), para la ejecución del “Programa para Mejorar la Conectividad para la Transformación Digital en la República Dominicana” (DR-L1147), cuyo objetivo general es transformar digitalmente a la República Dominicana proveyéndola de un servicio de internet de calidad y asequible.

El proyecto cuenta con tres áreas de ejecución, cada una es abordada por un componente específico, las cuales son:

- **Componente 1.** Garantizar que la transición de televisión análoga a digital tenga un carácter socialmente incluyente.
- **Componente 2.** Ampliar las redes troncales, de agregación y acceso a internet, así como garantizar la disponibilidad de conectividad internacional.
- **Componente 3.** Capacitar a la ciudadanía en el uso productivo de las TIC.

Componente 1. Transición de televisión análoga a digital

Para garantizar que la transición de la televisión análoga a digital tenga un carácter socialmente incluyente fueron adquiridas 540,000 cajas convertidoras que convierten la señal análoga a digital, para ser entregadas gratuitamente a los hogares vulnerables que dispongan televisores con señal análoga.

Para el 2025 se continuará con la entrega de cajas convertidoras adquiridas a través de la segunda licitación internacional, con el objetivo de lograr la cobertura total en hogares vulnerables del país. Además, se implementará una campaña de comunicación Fase 2, enfocada en la zona norte y sur, que incluirá la producción, colocación y monitoreo de piezas publicitarias para informar a la población sobre la Televisión Terrestre Digital (TTD).



Componente 2. Ampliar las redes troncales, de agregación y acceso a internet

Para el próximo año se lanzará la segunda fase del despliegue de fibra óptica con una inversión estimada de US\$20 millones, extendiendo la conectividad a nuevas localidades a nivel nacional. Se ejecutará la primera etapa del proyecto «UASD Conectada», dotando a las sedes regionales de Santo Domingo, Santiago, San Pedro de Macorís y San Francisco de Macorís de redes de banda ancha de alta capacidad y acceso inalámbrico. Además, se continuará con la supervisión y certificación del despliegue de las redes, asegurando la entrega y aceptación de la infraestructura instalada para garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Componente 3. Capacitar a la ciudadanía en el uso productivo de las TIC

Para el 2025 se implementarán los cursos de capacitación en habilidades digitales para beneficiar a 100,000 personas en niveles básicos y a 30,000 en niveles intermedios y avanzados a nivel nacional. Se culminará la adecuación, equipamiento y mobiliario de los centros INDOTEL–ITLA en San Pedro de Macorís, Pedernales y Moca, los cuales ofrecerán programas educativos y tecnológicos. Asimismo, se dará seguimiento y monitoreo al impacto de los cursos impartidos, garantizando que los beneficiarios mejoren sus competencias tecnológicas y aprovechen las herramientas digitales.



Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)

Componente de Acceso e Infraestructura

El próximo año, se prevé expandir la cobertura de redes comunitarias de acceso a internet con la instalación de infraestructura en al menos 10 nuevas comunidades rurales, impactando a más de 400 hogares con servicio de banda ancha. Además, se implementará la siguiente etapa del proyecto de internet satelital en instituciones públicas, priorizando 15 centros adicionales en sectores de educación, salud y seguridad ubicados en provincias de difícil acceso. Para fortalecer el programa «Dominicana Conectada», se instalarán 100 nuevos puntos Wi-Fi gratuitos en parques, hospitales y otros espacios públicos, con velocidades de hasta 60 Mbps, mejorando la conectividad y fomentando la inclusión digital.

Componente Subsidio a la Demanda

Para continuar fortaleciendo la inclusión digital, en el 2025 se ejecutará la tercera versión del proyecto Canasta Digital Social, con el objetivo de beneficiar a 5,000 mujeres jefas de hogar. Estas beneficiarias recibirán un teléfono inteligente, un plan de datos de 20 GB y 100 minutos de voz, garantizando su acceso a servicios digitales esenciales durante 24 meses. Las comunidades seleccionadas estarán basadas en criterios de pobreza y baja penetración de internet, buscando cerrar las brechas digitales y empoderar a las mujeres con herramientas tecnológicas útiles para mejorar su calidad de vida.

Componente de Apropiación Social y Desarrollo de Habilidades

En materia de desarrollo de habilidades digitales, el 2025 marcará el inicio del Plan de Alfabetización Digital con Enfoque de Género, que



capacitará a 3,000 mujeres en competencias básicas digitales a partir de febrero de 2025. Paralelamente, se otorgarán 2,500 nuevas becas técnicas para cursos cortos en centros de capacitación ubicados en Moca, Pedernales, Azua, San Francisco de Macorís y Pedro Brand. Estas iniciativas, con un enfoque trimestral de 250 becas por centro, ofrecerán oportunidades de formación tecnológica a jóvenes y adultos, impulsando la mejora de sus competencias laborales y educativas.

Plan Bianual de Proyectos de Desarrollo 2025-2026

En línea con los objetivos nacionales de desarrollo digital, el nuevo Plan Bianual 2025-2026 contempla la instalación de infraestructura de telecomunicaciones en al menos 15 localidades rurales y semiurbanas. Además, se ejecutará una nueva versión de la Canasta Digital Social, beneficiando a 5,000 mujeres adicionales con dispositivos móviles y conectividad. Como parte del compromiso con la inclusión, se desarrollarán aulas tecnológicas adaptadas para personas con necesidades especiales, impactando a más de 1,000 beneficiarios y facilitando el acceso equitativo a las tecnologías de la información y comunicación.

Proyectos Especiales

El enfoque en la modernización de servicios continuará con el programa Destacamentos Conectados para la Seguridad Ciudadana, que ampliará la cobertura tecnológica a 30 nuevos destacamentos policiales en el 2025. Esta iniciativa garantizará velocidades de 40 Mbps de descarga y 20 Mbps de subida, mejorando los procesos de gestión de información y la eficiencia en la respuesta ciudadana. Por otro lado, el proyecto DIGITALAB se enfocará en la instalación de 3 nuevos laboratorios informáticos en bibliotecas comunitarias,



beneficiando a 1,500 estudiantes y docentes, y fomentando el desarrollo de habilidades digitales esenciales para la población.

Microsite del FDT

Como parte de las acciones orientadas a la transparencia y participación ciudadana, el 2025 verá la finalización del Microsite del FDT. Esta plataforma interactiva ofrecerá un espacio digital intuitivo que permitirá a la sociedad acceder a información actualizada sobre los proyectos ejecutados, avances y resultados. Además, el portal promoverá el monitoreo en tiempo real de las iniciativas clave, consolidando el compromiso del INDOTEL con la transparencia y el acceso público a la información.

Ciberseguridad

Ampliación del uso del portal VALIDAFIRMA

El portal VALIDAFIRMA seguirá siendo optimizado para fortalecer la confianza en la validación de documentos y firmas digitales. Se proyecta que las validaciones aumenten un 30% en comparación con el 2024, alcanzando alrededor de 20,500 validaciones en el próximo año. Este crecimiento beneficiará directamente a miles de ciudadanos, empresas e instituciones públicas, facilitando procesos administrativos y asegurando la autenticidad y legalidad de documentos electrónicos en sectores clave como educación, comercio y salud.

Lista Electrónica de Confianza

La implementación de la Lista Electrónica de Confianza impactará a más de 1 millón de usuarios del sector público y privado al garantizar la validez global de las firmas digitales emitidas en República



Dominicana. Esta herramienta permitirá mejorar la seguridad jurídica en las transacciones electrónicas, promoviendo la interoperabilidad internacional y facilitando operaciones seguras para empresas, ciudadanos y entidades gubernamentales. Su implementación posicionará al país como un líder regional en servicios electrónicos de confianza.

Educación en ciberseguridad y protección de la infancia

Se impartirán 15 talleres de ciberseguridad dirigidos a más de 3,000 estudiantes y docentes, con el objetivo de fomentar la seguridad en línea y proteger a la población más vulnerable, especialmente a niños y adolescentes. Estos talleres también incluirán actividades en eventos de alto impacto como la Feria Internacional del Libro, alcanzando a más de 10,000 asistentes en total. Este esfuerzo educativo contribuirá a crear una cultura nacional de ciberseguridad, asegurando que más jóvenes y familias adopten buenas prácticas digitales.

Planificación Estratégica

En el año 2025 será formulado e implementado del Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2025-2028.



7 ANEXOS

Memoria Institucional 2024

a. Matriz de logros relevantes

ACCESO UNIVERSAL DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES													
Producto / Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total, año 2024
Subsidio de Canasta Digital Social a jefas de hogares pobres en provincias priorizadas en el marco del Plan Bianual (PB) 2023-2024	-	-	-	-	RD\$ 18,584,344.10	-	RD\$4,554,841.94	RD\$4,562,809.56	RD\$4,562,809.56	-	-	-	RD\$32,264,805.2
Beneficiarios	-	-	-	-	4300 mujeres jefas de hogar	-	-	-	-	-	-	-	4300 mujeres jefas de hogar
Capacitación y Desarrollo de habilidades a jóvenes de provincias	-	-	RD\$ 2,129,500.00	-	-	-	-	-	-	-	RD\$4,267,500.00	-	RD\$6,397,000.00



ACCESO UNIVERSAL DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES													
Producto / Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total, año 2024
priorizadas en el marco del Plan Bianual (PB) 2021-2022													
Beneficiarios	-	-	313 becas	-	-	296 becas	-	-	-	-	-	-	609 becas
Equipos de medición de rendimiento y cobertura Wifi para el componente de Acceso e Infraestructura del plan bianual 2023-2024 (Cantidad 2)	-	-	-	-	RD\$ 640,899.30	-	-	-	-	-	-	-	RD\$640,899.30
Producto / Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total, año 2024
Acceso e Infraestructura para Comunidades no Conectadas en el marco del Plan Bianual (PB) 2021-2022,	-	RD\$ 16,884,937.10	-	-	-	-	RD\$1,718,229.23	-	-	-	RD\$1,718,229.23	-	RD\$20,321,395.6



ACCESO UNIVERSAL DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES													
Producto / Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total, año 2024
comunidades con una red de acceso a internet en funcionamiento y capacitada la población (lote 1) (cantidad 4)													
Beneficiarios	-	4 comunidades beneficiadas	-	-	-	-	8 comunidades beneficiadas	-	-	-	8 comunidades beneficiadas	-	20 comunidades beneficiadas
Producto / Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total, año 2024
Acceso e Infraestructura para Comunidades no Conectadas en el marco del Plan Bianual (PB) 2021-2022, comunidades con una red de acceso a internet en funcionamiento	-	RD\$ 4,147,741.82	-	-	RD\$ 3,655,636.84	-	-	-	-	-	-	-	RD\$7,803,378.66



ACCESO UNIVERSAL DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES													
Producto / Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total, año 2024
o y capacitada la población (lote 2) (cantidad 4)													
Beneficiarios	-	-	-	-	4 comunidades beneficiadas	-	-	-	-	-	-	-	4 comunidades beneficiadas
Producto / Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total, año 2024
Acceso e Infraestructura para Comunidades no Conectadas en el marco del Plan Bianual (PB) 2021-2022, localidades e instituciones públicas con una red de acceso a internet en funcionamiento (cantidad 13)	-	RD\$ 10,975,125.75	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	RD\$ 10,975,125.75



ACCESO UNIVERSAL DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES													
Producto / Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total, año 2024
Beneficiarios		13 instituciones públicas beneficiarias											13 instituciones públicas beneficiarias
Plan Bianual 2023-2024: Sistema Eléctrico para el Proyecto Piloto de Teleeducación	-	RD\$ 361,080.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	RD\$ 361,080.00

Fuente: Dirección del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)



PROYECTO BID													
Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2024
Producto 1. Proyecto «Equipamiento y distribución de decodificadores y receptores de la señal digital»													
Inversión (RD\$)	-	-	-	52,925,165.53	98,359,699.61	-	-	90,106,945.55	-	15,736,385.06	-	-	257,128,196.75
Beneficiarios (hogares)	50,954	63,596	79,170	52,243	24,330	40,984	26,341	-	5,595	29,210	9,654	-	382,077
Producto 2. Proyecto «Ampliación de redes alámbricas de acceso a internet en municipios en el marco del Plan Nacional de Banda Ancha (PNBA)»													
Inversión (RD\$)	-	-	44,222,274.32	-	-	-	198,887,266.27	-	7,785,564.33	-	-	-	234,035,761
Producto 4. Proyecto «Desarrollo de capacidades para uso productivo de las TIC con enfoque de género»													



PROYECTO BID													
Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2024
Inversión (RD\$)	-	-	-	-	-	-	-	-	78,531,114.28	-	-	-	78,531,114.28
Beneficiarios	-	-	-	-	-	-	-	-	230	-	-	-	139 mujeres 91 hombres

Fuente: Unidad Ejecutora del BID



b. Matriz de Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2024 (RD\$)	Ejecución a octubre 2024 (RD\$)	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa
6179	Acceso universal a los servicios de telecomunicaciones	317,831,936.62	113,461,459.12	35.70%	56.31%
6180	Empresas que reciben autorizaciones para dar servicios de telecomunicación	45,949,860.44	37,115,437.26	80.77%	8.14%
6182	Prestadores de telecomunicaciones con fiscalización continua	87,126,444.59	65,970,686.48	75.72%	15.44%
6183	Ciudadano reciben defensa a sus reclamaciones	59,922,501.58	53,422,296.80	99.07%	9.55%
6184	Empresa de telecomunicación regulada para la prestación de servicio	38,951,340.94	26,671,141.30	68.47%	6.90%
6185	Entidades pública y privada reciben certificación de otorgamiento para firma digital	20,601,773.44	18,273,845.73	88.70%	3.65%
		564,383,857.62	314,914,866.69		

Fuente: Departamento Financiero



c. Matriz de principales indicadores del POA

No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
1	Dirección del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)	Acceso e Infraestructura para Comunidades no Conectadas en el marco del Plan Bianual (PB) 2021-2022	Cantidad de comunidades no servidas/o con conectividad residual con al menos una red de acceso en funcionamiento y capacitada la población	Anual	N/A	8	Comunidades conectadas	100%
2	Dirección del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)	Acceso e Infraestructura para Comunidades no Conectadas en el marco del Plan Bianual (PB) 2023-2024	Infraestructura digital instalada y en funcionamiento para proveer servicios de telecomunicaciones a comunidades equidistantes de difícil acceso	Anual	N/A	3	Comunidades conectadas	100%
3	Dirección del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)	Subsidio de una Canasta Digital Social a jefas de hogares pobres en provincias priorizadas en el marco del Plan Bianual (PB) 2023-2024	Cantidad de Beneficiarias con una Canasta Digital Social	Anual	N/A	4000	4,300 mujeres beneficiarias con una Canasta Digital Social	92%
4	Dirección del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)	Subsidio de una Canasta Digital Social a jefas de hogares pobres en provincias priorizadas en el marco del Plan Bianual (PB) 2021-2022	Cantidad facturas pagadas del plan de flota subsidiado de la Canasta Digital Social	Mensual	N/A	5	Facturas pagadas a los planes de 2,000 beneficiarias del Proyecto Canasta Digital Social (Fase I)	100%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
5	Dirección del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)	Capacitación y Desarrollo de habilidades a jóvenes de provincias priorizadas en el marco del Plan Bianual (PB) 2023-2024	Cantidad de jóvenes capacitados de hogares pobres en el Centro Extensión ITLA- San Pedro de Macorís	Trimestral	N/A	313	313 becas otorgadas	100%
6	Dirección del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)	Puntos Wi-Fi mantenidos con servicio de conectividad pagado por INDOTEL (UNAP, OMSA, LOCALIDADES FIJAS) (Plan Bianual 2017-2018)	Cantidad de facturas pagadas subsidiadas por el INDOTEL para 40 localidades (UNAP, OMSA, localidades fija)	Mensual	N/A	40	Servicios pagados	100%
7	Dirección del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)	Servicios de Conectividad a Internet	Servicios de Conectividad a Internet pagados para servicio de internet en las estaciones del metro (Amin Abel, Juan Pablo Duarte, Centro de los Héroes y Profesor Juan Bosh)	Mensual	N/A	12	Servicios pagados	100%
8	Dirección del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)	Servicios de Conectividad a Internet	Cantidad de facturas subsidiadas por el INDOTEL para servicio de internet en el Politécnico Ciudad del Conocimiento-Monte Plata	Mensual	N/A	2	Servicios Pagados	100%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
9	Dirección del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)	Laboratorio para el desarrollo de competencias tecnológicas – Biblioteca Municipal La Vega	Un DigitaLab laboratorio instalado y en funcionamiento en la Biblioteca Municipal de la Provincia de La Vega	Anual	N/A	1		20%
10	Dirección del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)	Laboratorio para el desarrollo de competencias tecnológicas – Ateneo Amantes de la Luz, Santiago de los Caballeros	Un DigitaLab laboratorio instalado y en funcionamiento en la Biblioteca Ateneo Amantes de la Luz, Provincia Santiago de los Caballeros	Anual	N/A	1		20%
11	Dirección del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)	Equipos de medición de rendimiento y cobertura wifi para el Componente de Acceso e Infraestructura de los planes bianuales 2021-2022 y 2023-2024	Equipos de medición y rendimiento de cobertura wifi entregados y en funcionamiento	Anual	N/A	2	Equipos entregados	80%
12	Dirección del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)	Servicios de Conectividad a Internet	Número de estaciones de Metro con servicio de internet (Juan Pablo Duarte, Amín Abel, Centro de los Héroes y Prof. Juan Bosch)	Mensual	N/A	6	Estaciones con servicio de internet	
13	Dirección del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)	Estudio sobre la brecha digital en la Republica Dominicana	Estudio sobre la brecha digital en la Republica Dominicana realizado	Anual	N/A	100%	Estudio Realizado	80%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
14	Unidad Ejecutora Proyecto BID	Equipamiento y distribución de decodificadores y receptores de la señal digital	Porcentajes de dispositivos decodificadores entregados	Trimestral	N/A	450000	Dispositivos decodificadores entregados a hogares vulnerables con televisión análogas	90%
15	Unidad Ejecutora Proyecto BID	Adecuación física de centro INDOTEL ITLA Pedernales para ofrecer cursos de capacitación en habilidades digitales	Cantidad de centros equipados y adecuados	Anual	N/A	1	Centros finalizados y equipados	100%
16	Unidad Ejecutora Proyecto BID	Adecuación física de centro INDOTEL ITLA Moca para ofrecer cursos de capacitación en habilidades digitales	Cantidad de centros equipados y adecuados	Anual	N/A	1	Centros finalizados y equipados	100%
17	Unidad Ejecutora Proyecto BID	Adecuación física de centros para ofrecer cursos de capacitación en habilidades digitales en San Pedro de Macorís	Cantidad de centros equipados y adecuados	Anual	N/A	1	Centros finalizados y equipados	80%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
18	Dirección Regulación y Defensa de la Competencia	Modificación al Reglamento Procedimiento Sancionador Administrativo	Porcentaje de avance en la modificación del Reglamento -2022	Semestral	N/A	100%	Reglamento Sancionador modificado	50%
19	Dirección De Tecnología De Información y Comunicación (TIC)	Seguimiento de Automatización de Procesos	Porcentaje de cumplimiento y avances de procesos automatizados	Semestral	N/A	100%	Plataformas implementadas	90%
20	Dirección Regulación y Defensa de la Competencia	Modificación al Reglamento para la Reventa de Servicios Públicos de Telecomunicaciones	Porcentaje de avance Reglamento para la Reventa de Servicios Públicos de Telecomunicaciones	Anual	N/A	50%	Reglamento para la Reventa de Servicios Públicos de Telecomunicaciones modificado	70%
21	Dirección Regulación y Defensa de la Competencia	Reglamento Norma que Regula el Sistema de información de Alertas	Porcentaje de avance en la elaboración de la Norma que Regula el Sistema de información de Alertas	Anual	N/A	35%	Norma que Regula el Sistema de información de Alertas	65%
22	Dirección Regulación y Defensa de la Competencia	Elaboración de la Agenda Regulatoria 2024 - I	Porcentaje de avance en la elaboración de la Agenda Regulatoria 2024	Anual	N/A	100%	Agenda Regulatoria	100%
23	Dirección Regulación y Defensa de la Competencia	Modificación Reglamento de Autorizaciones de la Republica Dominicana	Porcentaje de avance en la Modificación del Reglamento de Autorizaciones	Anual	N/A	50%	Reglamento de Autorizaciones Modificado	30%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
24	Dirección Regulación y Defensa de la Competencia	Modificación Reglamento de Procedimiento Sancionador Administrativo	Porcentaje de avance en la Modificación del Reglamento del Procedimiento Sancionador Administrativo	Anual	N/A	50%	Reglamento Procedimiento Sancionador Administrativo Modificado	30%
25	Dirección de Fiscalización	Comprobación y verificación de datos de Calidad del Servicio de Telefonía e Internet (Móvil y Fijo)	Cantidad de informes elaborados	Trimestral	N/A	8	Informes con mediciones realizadas	100%



d. Resumen de Plan de Compras y Contrataciones (PACC)

El Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2024 tiene una ejecución de RD\$ 297,324,893.06.

DATOS DE CABECERA PACC	
Monto Estimado Total	RD\$297,324,893.06
Cantidad De Procesos Registrados	328
Capítulo	5131
Sub-Capítulo	01
Unidad Ejecutora	0001
Unidad De Compra	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
Año Fiscal	2024
Fecha Aprobación	02 de diciembre de 2024
Montos Estimados Según Objeto De Contratación	
Bienes	RD\$ 62,896,481.67
Obras	
Servicios	RD\$ 234,428,411.39
Servicios: Consultoría	
Servicios: Consultoría Basada En La Calidad De Los Servicios	
Montos Estimados Según Clasificación Mipyme	
Mipyme	RD\$ 5,530,976.77
Mipyme Mujer	RD\$ 850,983.32
No Mipyme	RD\$ 291,793,916.29
Montos Estimados Según Tipo De Procedimiento	
Compras Por Debajo Del Umbral	RD\$ 21,393,790.51
Compra Menor	RD\$ 60,101,064.09
Comparación De Precios	RD\$ 42,689,761.60
Licitación Pública	RD\$ 122,548,100.00
Licitación Pública Internacional	RD\$
Licitación Restringida	RD\$



Sorteo De Obras	RD\$
Excepción - Bienes O Servicios Con Exclusividad	RD\$
Excepción - Construcción, Instalación O Adquisición De Oficinas Para El Servicio Exterior	RD\$
Excepción - Contratación De Publicidad A Través De Medios De Comunicación Social	RD\$ 2,621,335.45
Excepción - Obras Científicas, Técnicas, Artísticas, O Restauración De Monumentos Históricos	RD\$ 42,235,632.00
Excepción - Proveedor Único	RD\$ 5,735,209.41
Excepción - Rescisión De Contratos Cuya Terminación No Exceda El 40% Del Monto Total Del Proyecto, Obra O Servicio	RD\$
Excepción - Resolución 15-08 Sobre Compra Y Contratación De Pasaje Aéreo, Combustible Y Reparación De Vehículos De Motor	RD\$

Fuente: Plan Anual de Compras y Contrataciones INDOTEL 2024

